

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Armarios de cristal:
un análisis de los relatos que sobre sus familias nos narran
algunas mujeres que aman a otras mujeres**

Valeria Rubino

Tutor: Susana Mallo

2013

La presente tesis busca contribuir al debate y el análisis sobre la diversidad familiar en el Uruguay (en el marco de los debates académicos y sociales que postulan que existe una “crisis” de la familia) centrándose en familias en las que coinciden dos particularidades: **en ellas residen, en calidad de adultas responsables, mujeres que mantienen relaciones sexo-afectivas con mujeres. Y en ellas se crían, o se han criado, uno o mas niños, niñas y adolescentes.**

Las familias conformadas en torno a parejas del mismo sexo portan la característica de poner en cuestión a la vez la complementariedad indispensable de dos géneros para conformar familias, y la centralidad de la función de la reproducción biológica. Ambas bases estructurales de lo que hasta hace muy poco consideramos un modelo “natural” de familia. Esto es lo que hace de estas familias un conjunto privilegiado para interpelar a nuestra sociedad actual en torno a sus estrategias para dar amparo todas las familias, cualquiera sea su composición. Nos permite, a la vez, dar cuenta, desde otras perspectivas, de lo que tan comunmente solemos aceptar como “crisis”.

A su vez, la tendencia a un mayor relacionamiento con las instituciones públicas de las mujeres, así como el mandato cultural de la “maternidad” como proyecto natural e incuestionable para las mismas, hace del universo de estudio un grupo extremadamente relevante para aportar al citado debate con posibilidades de analizar no sólo la alteridad sino los lugares comunes en el relato sobre la familia y su vínculo con las instituciones públicas.

La tesis se enmarca en un trabajo más amplio en proceso de realización que forma parte de la Investigación en convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Ministerio de Desarrollo Social y es coordinada por el Profesor Diego Sempol. En el marco de esta investigación, se extractaron 7 relatos que fueron recabados entre mayo y octubre del año 2012, y que son, en conjunto con la bibliografía consultada, el material central sobre el que se elabora este trabajo.

Índice de contenido

Introducción.....	4
Objetivos.....	5
Metodología.....	6
Capítulo 1 "La Sagrada Familia".....	11
La llegada de la modernidad.....	13
Lxs perversxs.....	16
La violenta imposición de un modelo.....	17
La "emancipación".....	18
La familia ¿posmoderna?.....	21
Capítulo 2 "La crisis de la familia".....	23
Familia y diversidad en nuestro país.....	25
Homo-parentalidades.....	29
Capítulo 3 "Identidades. Acerca del ser".....	32
¿Quiénes somos antes del género?.....	33
Identidades inteligibles: la lesbiana perversa y la lesbiana pornográfica.....	34
No mujeres/no madres.....	36
Parte 2: Ellas.....	39
Karina.....	39
Leticia.....	39
Patricia.....	39
Silvia.....	40
Dalma.....	41
Verónica.....	42
Mónica.....	42
Lugares.....	44
Arenas movedizas.....	47
Maternidades incuestionables.....	51
Nuevos senderos.....	54
SER FAMILIA.....	57
Criar hijxs.....	58
Separación, dolor y desamparo.....	59
Parte 3:Familias y Estado, un vínculo indisoluble.....	63
Conclusiones.....	72

Introducción

Esta tesis trata sobre familias que comparten dos características comunes: en ellas residen, en calidad de adultas responsables, mujeres que mantienen relaciones sexo-afectivas con mujeres. Y en ellas se crían, o se han criado, uno o mas niños, niñas y adolescentes.

El trabajo busca aportar, desde el análisis de la mirada de estas mujeres, algunos elementos que nos permitan pensar, desde el Trabajo Social en particular, y como sociedad en general, cuáles son las formas en que interpretamos, intervenimos y construimos socialmente aquello que denominamos “familia”.

Aquí, se entiende por familia “... un espacio amplio que abarca a todos aquellos que con lazos de consanguinidad o no, con relación de parentesco político o no, se manifiestan como un grupo que convive bajo el mismo techo y habilita por sus conductas una forma de vínculo que sostiene al grupo, pudiendo diferenciarse funciones y roles entre los miembros del mismo”¹.

Sin embargo, cuando en las instancias cotidianas hablamos sobre “familia”, esto tiende a asimilarse a una visión cultural de este concepto que se acerca de forma mas o menos acentuada a un modelo que hasta hace pocos años funcionó como modelo hegemónico (revestido de la cualidad de ser “el” modelo, y con ello funcionando como parámetro de “normalidad” y “naturalidad”). Se trata de la familia nuclear, conformada por un matrimonio heterosexual monogámico y sus hijos e hijas.

Este modelo, por su potencia simbólica, tiñe toda nuestra comprensión sobre lo que llamamos “familia”, y por ende se hace indispensable retratar su historia en nuestro país. Y sobre todo, dar cuenta de cómo logró instalarse y ha resistido en su carácter de hegemónico aún cuando, como veremos, nunca ha sido un modelo abrumadoramente mayoritario, y tan solo en breves períodos de nuestra historia nacional ha mantenido una mayoría significativa frente a otros tipos de arreglo familiar.

Es por eso que el primer capítulo está dedicado a los derroteros de “la familia” en nuestro país.

Pero como indicaremos en el transcurso de dicho capítulo, ya hace un tiempo que la heterosexualidad y la centralidad de la función biológica, como supuestos innegables en la conformación de familias, vienen siendo puestos en jaque. Y esto determina una percepción social (alimentada fuertemente por los medios de prensa y las élites culturales y políticas) de que “la familia está en crisis”.

Comienzan a la vez, a aparecer con mayor frecuencia apuestas vinculares que cuestionan algunos de los presupuestos de la familia nuclear: las parejas abiertas y el poliamor desafiando la

1 Escobal, Andrés. La violencia intrafamiliar: un signo de nuestro tiempo. En El Faro: un punto de referencia en el proyecto de vida. El Faro, 2000. Citado en Violencia Familiar: un abordaje desde la interdisciplinaredad. Ficha de curso Psicología Social n° 23. Pag 266

monogamia y los lazos de “propiedad” entre los miembros de la pareja, las familias recompuestas o el mantenimiento de vínculos con la familia de origen en las adopciones, cuestionando el valor de la “pureza” del linaje y los lazos de “propiedad” entre padres, madres e hijos, etc.

Sin embargo, las familias conformadas en torno a parejas del mismo sexo portan esta característica de poner en cuestión a la vez la complementariedad indispensable de dos géneros para conformar familias, y la centralidad de la función de la reproducción biológica. Ambas bases estructurales de lo que hasta hace muy poco consideramos un modelo “natural” de familia, al que creímos siempre mucho más antiguo e inmutable de lo que realmente ha sido, y que nos permitía vivir con mayor certeza y estabilidad nuestra vida cotidiana. Esto es lo que hace de las familias conformadas en torno a una pareja de personas del mismo género un conjunto privilegiado para interpelar a nuestra sociedad actual en torno a sus estrategias para dar amparo emocional y material a las ciudadanas y a los ciudadanos de todas las edades. Nos permite, a la vez, dar cuenta, desde otras perspectivas, de lo que tan comunmente solemos aceptar como “crisis”.

Justamente sobre esta “crisis”, y sobre el abordaje que las políticas públicas hacen en torno a la diversidad familiar en nuestro país, particularmente en torno a la diversidad sexual, trata el capítulo segundo.

Finalmente, en el tercer capítulo, se introduce el concepto de identidad utilizado en esta tesis, y algunos elementos a tener en cuenta sobre la construcción cultural de las identidades lesbianas, para, a partir de allí, realizar el análisis de las entrevistas realizadas a 7 mujeres uruguayas en el marco de este trabajo.

El objetivo general del trabajo y la metodología utilizada son descritos a continuación de esta introducción, que pretende haber dado cuenta de la relevancia del tema elegido.

La elaboración de algunas conclusiones consideradas centrales cierra el trabajo.

Objetivos

El objetivo de esta tesis es, justamente, aportar a la investigación y el debate sobre la diversidad de arreglos familiares que conforman el mapa social de nuestro país, indagando cómo las mujeres que mantienen relaciones sexo-afectivas con mujeres, y que asumen responsabilidades de crianza y cuidado de niños, niñas o adolescentes, conforman e interpretan lo que designan como “su familia”. ¿Cuáles son los modelos de familia que reproducen o interpelan? ¿cómo impactan, en los arreglos familiares que construyen, las políticas públicas, los marcos legales y la presencia estatal en general? ¿qué papel juega su auto-construcción identitaria en torno a la orientación sexual en la construcción de sus vínculos familiares? ¿y en torno a su vínculo con los niños, niñas y adolescentes de los que son responsables? ¿y frente al Estado?

Se propondrá entonces interpelar los discursos de estas mujeres respecto a los modelos de familia

que construyen, sus distancias o similitudes con el modelo patriarcal, la percepción de una relación, o no, entre su orientación sexual y la forma en que establecen sus vínculos en la familia (entendiendo ésta no solo como el hogar sino como la red de vínculos afectivos que proporcionan amparo afectivo, económico y social; que intervienen en las estrategias reproductivas y que son visualizados como estables en la convivencia cotidiana), la forma en que perciben al Estado y a las políticas públicas en relación a su familia o la distancias que marcan entre los primeros y la segunda.

Metodología

Para recoger estos discursos, se utiliza una técnica combinada de entrevistas en profundidad diseñada en forma de brevísimo relato de vida, intentando relevar la estructuración que cada una de las mujeres realiza de su devenir histórico, cuando es interrogada por ser mujer, establecer relaciones sexo-afectivas con otras mujeres, y por haber participado activamente (o estar participando aun) en el rol de crianza de niños, niñas y adolescentes en las familias que han conformado con estas parejas de su mismo sexo.

Sin lugar a dudas, la selección de esta técnica no es inocua o casual. Se trata de intentar adoptar una postura epistemológica coherente con la visión del mundo y de los procesos históricos que enmarcan esta tesis. En ese sentido, se busca construir una interpretación de los procesos sociales que privilegie la aparición de la diversidad humana en el más amplio sentido, pero a la vez que nos permita vislumbrar las coherencias y disonancias de las interpretaciones de los actores sociales, con los relatos hegemónicos y con los mecanismos que los instalan y los reifican permanentemente.

Coincidimos con Guber en que

el componente fuertemente teórico del concepto de diversidad no excluye una dimensión complementaria en el análisis de la realidad social: las manifestaciones empíricas en que se arraiga dicha diversidad. Y estas manifestaciones son siempre de índole social, aún cuando a veces se revelan como meros artículos materiales pintorescos, puesto que los sujetos llevan a cabo sus relaciones a través de prácticas y verbalizaciones que expresan nociones y representaciones.(...)

[El investigador] se encuentra ante una determinada configuración histórica de acciones y nociones, sólo dentro de ella el mundo cobra sentido para quienes lo producen y, a la vez, se reproducen en él. Dicha configuración es el resultado de una permanente tensión entre la continuidad y la transformación; no está cristalizado ni es siempre igual a sí misma; está en proceso, pero es reconocible para sus miembros, que obran y piensan según las opciones que ofrece y que (...) no es exterior a ellos, pero tampoco su producto intencional.(...)²

Nos posicionamos entonces, para la selección de las técnicas y el proceso de análisis e interpretación, desde una perspectiva dialéctica³, en tanto la consideración permanente de

2 Guber, Rosana. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós. Buenos Aires, 2004. Pgs 73 y 74

3 Santamarina y Marinas definen la *perspectiva dialéctica* como aquella “en la que las historias de vida se entienden como historias que se construyen a partir de las constricciones del sistema social pero no están absolutamente determinadas por él. Se hace especial hincapié en los elementos conflictivos de la articulación entre lo social y lo individual”. Tomado de *Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas*. En

determinantes socio-históricas no se postulan como externas a los sujetos, sino condición de su existencia como tales, y, a la vez, no implica considerar que determinan las trayectorias vitales concretas, sino más bien las condiciones de posibilidad de las mismas.

Es por ello que se elige una técnica, el relato de vida, que privilegia la aparición de una perspectiva no siempre presente en la investigación social: la perspectiva del actor. Este concepto, que tomamos de Guber, implica nuevamente lograr un diálogo permanente entre el contexto socio-histórico en que interactuamos con los actores sociales, y la singularidad de sus experiencias, de sus narraciones, de sus interpretaciones del mundo. Como sintetiza la autora

Los actores se conducen en su mundo social de acuerdo con las reglas y las opciones posibles (aunque esto no signifique que respondan automáticamente a ellas). Es en el entramado significativo de la vida social donde los sujetos tornan inteligible el mundo en que viven a partir de un saber compartido -aunque desigualmente distribuido y aplicado-, que incluye experiencias, necesidades, posición social, modelos de acción y de interpretación, valores y normas, etcétera. Las prácticas de los sujetos presuponen esos marcos de significado constituidos en el proceso de la vida social (Geertz 1973).

(...)“Los significados desarrollados por los sujetos activos entran en la constitución práctica [del] mundo” y por eso se trata de un “mundo preinterpretado” (Giddens, 1987:149). A ese universo de referencia compartido -no siempre verbalizable- que subyace y articula el conjunto de prácticas, nociones y sentidos organizados por la interpretación y actividad de los sujetos sociales, lo hemos denominado “perspectiva del actor”. (...) Eso no significa que la perspectiva del actor sea un marco unívoco igualmente compartido y apropiado por todos, pero sí que determina el universo social y culturalmente posible, así como las acciones y nociones que estarán referidas y enmarcadas en él. Al igual que la diversidad, la perspectiva del actor tiene existencia empírica, aunque su formulación, construcción e implicancias estén definidas desde la teoría.

En la búsqueda entonces de la ponderación de la diversidad y de la perspectiva del actor para construir interpretaciones sobre los procesos sociales, la metodología de entrevista en profundidad del tipo “relato de vida”, es abordada a su vez aplicando tres procedimientos centrales: la atención flotante de la investigadora, la asociación libre de la entrevistada y la categorización diferida.⁴

En el primer caso, se buscó evitar la elaboración previa de categorías que pre-estructuren las entrevistas más allá de las consideraciones teóricas que guían la tesis, dando lugar a que nuevos elementos (asociaciones, relaciones entre sucesos, discursos o procesos, etc) pudieran emerger en el transcurso de las narraciones, modificando las interrogantes iniciales con las que se aborda la investigación. El esfuerzo se focalizó entonces, en lograr una escucha respetuosa, intentando concentrar la atención en los lugares a los cuales la entrevistada decidió conducir el relato, y no en las interrogantes con las que a priori se abordó el encuentro.

Fue considerada una labor central del análisis ensayar interpretaciones del por qué de los derroteros y los énfasis elegidos por quienes narran, elementos no menores, ya que coincidimos con Andrea

Komblit, Ana Lía (coordinadora). Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Biblos, Buenos Aires, 2004. Pag. 20

4 También tomamos esta recomendación de Rosana Guber. “El investigador [en las entrevistas no dirigidas] (...) solicita al informante que lo introduzca en su universo cultural, que le dé indicios para descubrir los pasajes que le permitan comprender su lógica y en esto se incluye un nuevo ritmo de encuentro, nuevas prioridades temáticas y expresiones categoriales (...). Para esto, la entrevista (...) se vale de tres procedimientos: la atención flotante del investigador, la asociación libre del informante y la categorización diferida del investigador.” Guber, Rosana. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós. Buenos Aires, 2004. Pgs 211 y 212

Díaz en que

Nosotros, los seres humanos, respondemos a esa pregunta tan central para toda la historia del pensamiento humano acerca de ¿quiénes somos?, a partir de un horizonte hermenéutico que nos obliga a construir una biografía imposible, del punto de vista “objetivo”. Pues solo podemos decir quienes somos a partir de elementos siempre relativos en un devenir histórico, en el que es imposible narrar la verdadera, única y no cambiante historia acerca de sí mismo.⁵

La entrevista, a su vez, ya porta una estructuración fuerte definida por la presentación que se hace a cada entrevistada del objetivo de la investigación y el por qué de la entrevista. Con ese marco, que pauta el encuadre de la entrevista, el acuerdo y los compromisos éticos e institucionales con la persona entrevistada y delimita las razones del encuentro, las entrevistadas construyeron su discurso no ya desde un “punto cero” respecto de la investigación sino desde lo que interpretaron de los objetivos y los acuerdos explicitados. Esta composición estratégica que quien narra hace de su discurso, es también un elemento central del análisis. Y la posición nunca “neutra” de este discurso se transforma en un postulado ético. Consideramos a nuestros informantes desde este punto de vista, pues afirmamos con Giarracca y Bidaseca que

Las narrativas orales son modos de argumentar; los actores en sus discursos, realizan operaciones retóricas para convencer a sus interlocutores acerca de cómo interpretar los hechos narrados.

En esta perspectiva, los acontecimientos y procesos son obras de “sujetos activos y concedores”, de “actores sociales”, y no resultados del impactos diferencial de grandes fuerzas sociales despersonalizadas sobre individuos pasivos o engañados por discursos ideológicos.⁶

Más allá del encuadre inicial entonces, se respeta la asociación libre como regla general del discurso en la entrevista. La actitud de la entrevistadora es la de escucha plena, utilizando frases, gestos, preguntas y palabras para reafirmar el constante fluir del discurso de la entrevistada en torno al tema general de la investigación.

La elaboración de nuevas categorías relevantes fue una constante de la investigación, ya que cada entrevista aportó elementos relevantes para la reestructuración y la generación de interrogantes. El proceso de categorización, entonces, tiene lugar a lo largo de toda la investigación, de allí su definición como proceso de “categorización diferida”, que tomamos de Guber. La definición de que ya se tenían suficientes relatos tuvo que ver justamente con la verificación de un estado de saturación en el cual las nuevas historias, si bien conservaban un valor inconmensurable como experiencias vitales, ya no sumaban elementos sustanciales en torno a las interrogantes centrales de la investigación.

Para el proceso de análisis y presentación de resultados, se opta por una modalidad de “publicación” de los relatos. La estructura de presentación implica la descripción de los ejes temáticos

5 Díaz, Andrea. La construcción de la identidad en América Latina. Nordan – Comunidad. Montevideo, 2004. Pag 22

6 Giarracca, Norma y Bidaseca, Karina. *Ensamblando las voces: los actores en el texto sociológico*. En Kornblit, Ana Lía (coordinadora). Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Biblos, Buenos Aires, 2004. Pgs 36 y 37

construidos, la presentación editada de fragmentos de las entrevistas para cada uno de dichos ejes y la realización de consideraciones finales presentadas a modo de conclusión. Las tres operaciones comportan, a plena conciencia, operaciones realizadas por la investigadora en función de su postura teórica e ideológica. En la presentación editada, sin embargo, se realiza el esfuerzo consciente de intentar respetar el lenguaje utilizado, el sentido y la carga valorativa puestas en los discursos por las entrevistadas, pues como indican Bidaseca y Giarracca, citando a su vez a Pierre Bourdieu:

Para los sujetos, la producción textual que el analista realiza significa, además de la posibilidad de ser escuchados, la de trasladar su experiencia privada al espacio de lo público.

Una oportunidad también de *explicarse*, en el sentido más completo del término, es decir, de construir su propio punto de vista sobre sí mismos y el mundo y poner de relieve, dentro de éste, el punto a partir del cual se ven y ven el mundo, se vuelven comprensibles y se justifican, en principio para sí mismos. (Bourdieu, 1999:536)

(...) La intervención del analista consiste en *publicar* las narrativas de los sujetos que hablan, en quebrar el límite de la interioridad trasponiendo la barrera del “sí mismo”, revelando, a través de sus escritos, la subjetividad del hablante.⁷

Esta postura es un postulado ético y epistemológico de la presente tesis. Parte de la base de que el discurso que consideramos “prestado” al analista es no ya solamente el material privilegiado para la interpretación de los procesos sociales, sino un componente indispensable de los resultados de la investigación. Solo en función de la comunicabilidad al lector, se edita el material con fines estrictamente estéticos (lo cual no inhibe la existencia de opciones estéticas que comporten opciones valorativas, aún cuando haya sido una firme decisión evitarlas cuando se toma conciencia de ello).

Finalmente, y a fin de respetar la premisa de la diversidad, del universo de estudio constituido por las mujeres uruguayas que establecen relaciones sexo-afectivas con otras mujeres, estableciendo arreglos familiares en los cuales han estado (o continúan estando) involucrados niños, niñas y adolescentes, se seleccionaron casos que presentan características socio-económicas, edades y tipos de vínculo con los/as niños, niñas y/o adolescentes sensiblemente diferentes. Este trabajo está desarrollado entonces en base a los relatos de 7 mujeres uruguayas, cuyas edades oscilan entre los 28 y los 56 años, y que subsisten en base a actividades tan diversas como la prostitución, la docencia u otras actividades en el área educación, la venta de productos diversos, las tareas domésticas no remuneradas, el trabajo administrativo.

La selección, basada en la viabilidad de contacto, se realizó como un proceso que alternó el análisis de los primeros cuatro relatos con la búsqueda de nuevas situaciones que permitieron aumentar la densidad de los elementos narrativos que abordaron las interrogantes definidas y su pertinencia, contribuyendo a definir los ejes temáticos. Los tópicos centrales que dieron lugar a esta definición son la auto-construcción identitaria en torno a la orientación sexual (tanto en referencia a niños,

7 Giarracca, Norma y Bidaseca, Karina. *Ensamblando las voces: los actores en el texto sociológico*. En Kornblit, Ana Lía (coordinadora). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Biblos, Buenos Aires, 2004. Pag. 37

niñas y adolescentes como al entorno familiar y social) y el papel de los servicios públicos (principalmente la salud y la educación) en torno al desarrollo de vínculos discursivos entre estas familias y el entorno social.

Vale aclarar nuevamente que éste no se trata de un estudio sobre “un tipo” de familia, ya que partimos de la base de que esta tipificación resultaría siempre, por definición, errónea. Se trata de la elaboración de categorías de análisis que permitan vislumbrar diversos interjuegos de relaciones sociales en torno a la conformación de familias. En este caso, de familias en las cuales está presente como referente adulto al menos una mujer que mantiene relaciones sexo-afectivas con otras mujeres.

Capítulo 1 “La Sagrada Familia”

Hasta pasada la mitad del siglo XIX, la forma de conformar familias en el Uruguay da cuenta de un enorme crisol de estrategias, de una enorme diversidad de formas y arreglos familiares, que coexisten en la vida urbana. Es recién durante las últimas décadas del siglo, y ante el crecimiento del proyecto industrializador, cuando (en coincidencia con lo sucedido ya en Europa) comienza a desarrollarse un proceso de creciente uniformización de “la familia”⁸.

Por aquellos años, la familia⁹ en las clases populares, remitía a un complejo entramado de vínculos que trascendían ampliamente la conyugalidad, la cual generalmente no era su eje vertebrante. Desde la arquitectura hasta las celebraciones, el paisaje de cohabitación da cuenta de conglomerados humanos cuyos vínculos son absolutamente heterogéneos, no estando regidos necesariamente por la consanguineidad. En el mismo edificio o caserío, cohabitaban mujeres y varones adultos, niños y ancianos, en espacios físicos y vinculares cuyas finalidades eran las que hoy atribuimos a “la familia”: la subsistencia material, la reproducción física y social, y las funciones de afectividad (incluida la sexualidad) y cuidado. Estas finalidades no eran cumplidas de forma estable por figuras que desempeñaran roles determinados en una estructura homogénea, sino más bien eran asumidas de manera dinámica por los diversos pobladores del espacio.

La subsistencia material dependía del flujo de ingresos que los diferentes habitantes obtenían de sus “trabajos”, siendo variado no sólo el universo de las actividades posibles, sino también el género y la edad de quienes las desempeñaban. Mendicidad, empleos temporales o fijos en fábricas, comercios y casas de familia, prostitución, proxenetismo, venta de diversos artículos, robo, timba, alquileres, changas, desempeño de pequeños oficios... un sin fin de actividades coadyuvaban a unas estrategias de sostén material que se basaban en formas de intercambio extremadamente versátiles.

En cuanto a la reproducción, también es posible distinguir innumerables estrategias que se entrecruzan en torno a la tarea de concebir, parir y socializar a niños y niñas. Estas estrategias dependían sin duda mucho más de las formas de subsistencia material de cada grupo humano, que de la existencia de roles prefijados a las personas, de acuerdo a su relación con quienes nacían. El género, sin dudas, tenía un peso importante a la hora de definir quienes cuidaban y educaban a niños y niñas en sus primerísimos años de vida y hasta que fueran capaces de producir ingresos, pero esta segmentación por géneros no ligaba, como en nuestros días, a las mujeres parturientas con sus hijos biológicos, pues las mujeres jóvenes tendían a reinsertarse rápidamente en actividades productivas (en muchos casos dentro del hogar). Una versatilidad de personajes puede encontrarse entonces en el desempeño de ese rol: mujeres (y a veces varones) ancianas, mujeres enfermas, niñas

8 Esta afirmación se sustenta fundamentalmente en los estudios de J.P. Barrán que se citan a lo largo de todo el capítulo.

9 Nos remitimos al concepto tal cual fue definido al inicio.

y niños, se hacían cargo de las tareas de cuidado de niños, niñas y ancianos vinculados biológicamente a varios de los integrantes del “hogar”¹⁰. El infanticidio, a su vez, era mucho más común que el aborto (en todas las clases sociales).

En cuanto a las formas de afecto, nuevamente, los roles no remiten a estructuras estables, sino más bien a vínculos dinámicos. Vínculos que se establecen en espacios físicos no determinados por la coincidencia entre edades o la relación conyugal. Las personas duermen en piezas con sus hijos e hijas, a veces con todos y a veces con algunos, o con otros u otras hijos de familiares o amigos. Eventos como las comidas transcurren en ambientes variados, se comparten con diferentes habitantes de la casa, o del ámbito laboral. El baño no es una práctica común ni necesariamente privada. La sexualidad no se limita exclusivamente a la pareja estable, siendo a veces un evento placentero mutuamente acordado, que se vive con alegría y con escasa culpa. Otras tantas es un medio de supervivencia, vinculado al intercambio de servicios por dinero u otros bienes o servicios, al antojo periódico de vecinos, patronos o parientes en ocasiones signados por la imposición forzosa, en otras ocasiones vinculado al consentimiento a criterios de “buena vecindad”. El afecto, la recreación y el placer cobran múltiples formas, articuladas sí por ciertas estructuras y jerarquías de género, pero muy divergentes a las que imperan hoy en día. El casamiento, finalmente, no es una práctica común en las clases populares.

En el otro extremo, las familias conformadas por los habitantes de mayor estatus socio-económico, muestran estrategias claramente diferentes respecto a la subsistencia material, la reproducción y el afecto. Mucho más homogéneas entre sí, estas estrategias responden a los arreglos conformados en torno a unas fuentes de ingresos bien demarcadas y generalmente muy estables (tendientes en todo caso más al incremento de fuentes que a la variación de unas por otras), concentradas formalmente en una persona cuyo género es siempre el mismo (el “padre de familia”). La pareja formalmente legitimada de esta persona, “su” mujer, no se encuentra confinada al ámbito doméstico, pero no detenta los mismos derechos políticos ni económicos de su esposo. La función de esta mujer (y del matrimonio en sí) es la de garantizar la reproducción biológica conservando la coincidencia entre la filiación biológica de los hijos del padre y su filiación formal, pues de ello depende la confianza en la “pureza” de los lazos de sangre que unen al padre con su descendencia legítima, y por ende consagran los derechos de herencia. La sexualidad de la esposa, en estas familias, no está vinculada al placer sino a la reproducción, pero todavía no se ha construido el mito social de la mujer como “ser sin deseo” que caracterizará luego a la mujer de la familia burguesa moderna. No son pocas ni poco literales las historias sobre relaciones extraconyugales, aunque la

¹⁰ El entrecomillado da cuenta de que se trata de un concepto mucho más amplio que al que nos remite actualmente. El análisis en general, es una lectura posible de la descripción de esta clase social en el Uruguay del 900 que se desarrolla a lo largo de la vasta obra de J P Barrán, pero con mucho mayor detalle en su Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR).

norma imponía para las mujeres de esta clase adinerada el recato y la discreción, aunque no en función del cumplimiento de acuerdos de pareja, sino para salvaguardar la valoración social de la “reputación” del jefe de familia.

En el caso del padre de familia, sexualidad, afectividad y reproducción también están absolutamente desligadas, siendo usual y socialmente aceptada la satisfacción tanto del afecto como del deseo fuera del ámbito de la pareja conyugal. La existencia de hijos o hijas biológicos del padre por fuera de su unión matrimonial es extremadamente frecuente, y en algunos casos es usual la convivencia bajo el mismo techo¹¹. El matrimonio es generalmente, entonces, fruto de alianzas entre un número reducido de familias propietarias de capital y prestigio, y su función tiene más que ver con alianzas político-económicas que con las funciones de satisfacción del deseo sexual, o con la afectividad.

Por otra parte, las funciones de cuidado y afecto recaen sobre diferentes personas e instituciones. Generalmente en la casa conviven una serie de personas subordinadas, en una relación de dependencia económica con el padre de familia, que garantizan las funciones de cuidado y proporcionan afecto y educación en diversos formatos.

Los ritos en torno a la recreación y el placer tienen lugar en ámbitos diversos. El espacio público no oculta el juego, el placer, la sexualidad ni el desenfreno para ninguna de las clases sociales.

En las clases acomodadas niños y niñas son entrenados celosamente, a su vez, para cumplir los roles que se esperan no sólo de su género, sino de su posición social, participando diversas personas e instituciones en dicha tarea. El desprendimiento temprano de la familia, ya sea por trayectorias educativas, casi exclusivamente en los varones, como por nuevas alianzas matrimoniales es lo “normal”.

La “infancia” no ha nacido aún como tal. Niños y niñas todavía son considerados “adultos pequeños”, y en particular las mujeres contraen matrimonio mucho antes de lo que hoy en día sucede.

La llegada de la modernidad

¹¹ Es de gran potencia ilustradora el comentario del cónsul francés R. Baradere en 1834 que transcribe Barrán en su Historia de la Sensibilidad: “*La fidelidad conyugal es aquí una palabra vana, una irrisión completa. Sería más fácil contar los esposos que la guardan que aquellos que la violan. El relajamiento a este respecto es tan general que podría citar varias familias y de las más notables, en las cuales los maridos han introducido a sus hijos naturales, y los hacen educar junto con sus hijos legítimos, a la vista de sus esposas. Estos escándalos pasan desapercibidos, no producen ninguna impresión y no alteran jamás la consideración de quienes son culpables de ellos. Esa tolerancia de las mujeres con las infidelidades de sus maridos, esa indiferencia de la opinión pública con los ataques contra la moral pública, fomentan el libertinaje y son la causa de que el concubinato, vuelto casi general, no se tome el cuidado de ocultarse, y se produzca descaradamente en todos los rangos sociales. Hay pocos jefes de familia que no tengan su mujer mantenida y hay poca gente de la clase baja que no tenga igualmente su concubina*”. Sin dudas el comentario da cuenta de la sorpresa que causaba en el europeo nuestra sensibilidad, todavía “no moderna”, en aquellos tiempos. Barrán, José Pedro. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II El Disciplinamiento. Bnda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR). Montevideo, 1990. Págs. 151 y 152.

Es a partir de las últimas décadas del siglo XIX, y con particular énfasis durante el Novecientos que esta configuración tan radicalmente diferente de las formas de establecer “familia” comienza a disolverse a través de mecanismos sociales de transformación que determinan finalmente la conformación de un tipo de familia que emerge hegemónicamente como “la familia”, y que tiende a determinar las formas legítimas de conformación familiar ya no para una clase social determinada, sino para la sociedad uruguaya toda.

Es que la modernidad que arribaba a nuestro país comenzaba a dejar claro para las clases dominantes el valor de “la familia como segmento privilegiado para gobernar a la población” y que “ésta debía convertirse en algo denso, estable, que garantizara la buena crianza de los niños/as y un cuerpo sano de trabajadores necesarios para abastecer la incipiente sociedad industrial. Para eso el poder médico impuso una serie de cambios en la alimentación, en la higiene y en la forma de cuidados, utilizando a las mujeres como nexo para llegar al resto de la población”.¹²

Comienzan a inculcarse entonces, a través de la Escuela, la Medicina y la Ley, una serie de mitos que sustentarán la idea de la familia nuclear patriarcal como el modelo ideal, y que se impondrán eficazmente a través de la construcción meticulosa de los nuevos sujetos modernos: “el niño” y “la mujer” (y como lugar abyecto “el perverso”).

Uno de estos mitos, quizás uno de los más importantes es el “instinto maternal”. Indica Saletti, a propósito del desarrollo de este mito en la cultura occidental:

El amor maternal aparece en el siglo XVIII como un concepto nuevo que obliga a las madres a garantizar la educación de sus hijos (Badinter 1991). Desde la lógica del sistema patriarcal se desarrollaron nuevos argumentos para crear en las madres la actitud “instintiva”, uno de ellos fue la lactancia materna proclamada como el componente básico de la correcta nutrición del niño y responsable del vínculo indisoluble entre él y su madre. El uso de las nodrizas para el amamantamiento de los niños fue condenado y la lactancia materna comenzó a segregar nuevas representaciones y relaciones sociales que determinaban la condición maternal en la sociedad (Badinter 1991, Knibiehler 1996, Bolufer 1998, Lozano Estivalis 2002).¹³

En nuestro país, esta cultura se introduce en las décadas finales del siglo XIX, de la mano de la incipiente sociedad industrial y su correlato cultural “civilizado”. A partir de este momento, las mujeres quedarán confinadas al ámbito doméstico, lugar en el cual deben desempeñar su principal e innato rol social: la maternidad. En función de este rol, se las desplazará progresivamente del ámbito del trabajo¹⁴, y se reforzará su necesaria reclusión en el hogar, con la construcción de un modelo de

12 Magnone, Natalia. Derechos y poderes en el parto: Una mirada desde la perspectiva de la humanización. Montevideo, FCS-UdelaR. 2010. P 12

13 Saletti Cuesta, Ma Lorena. Revisión bibliográfica de la literatura feminista en relación al concepto de maternidad. Ponencia para las IX Jornadas de historia de las mujeres. IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Eje temático 2: Historia, Mujeres y Género. Pag 2.

14 En las clases populares, donde el trabajo de las mujeres es completamente inevitable, se ponderarán los trabajos domésticos, y la “salida” a trabajar será considerada un infortunio, una desgracia familiar. Las leyes sin embargo comenzarán a establecer amparos a estas trabajadoras, centrados en las situaciones de embarazo y parto, por

mujer signado por virtudes de sumisión y “recato”. Nos indica Barrán:

“Para aquella mujer no se concebían otros roles que los de esposa y madre. (...) La mujer sumisa, económica, madre y esposa, debía ocuparse solo de su hogar”¹⁵

Este modelo de mujer que impuso la cultura civilizada, traía aparejada la ponderación de una “virtud femenina” que la sociedad exaltaba e imponía a través de sus instituciones, y que se tornaba visible por sus conductas y por algunos signos exteriores fácilmente verificables: el pudor.

“El pudor tenía dos caras sucesivas: la vergüenza y el ocultamiento. La mujer sería obediente, económica y trabajadora en su hogar porque esos eran sus deberes morales (...).

El pudor implicaba la honestidad, es decir la conducta sexual “casta” ; el recato, referido en particular al ocultamiento de las “dotes” corporales por el vestido “decente”; y la modestia, que incluía también la vestimenta pero sobre todo atañía al alma y el encubrimiento de las dotes intelectuales, el huir de toda afectación y sumirse en el silencio o la conversación llana pues la mujer “sabihonda” era “varona” y desagradable al hombre por querer competir con él.”

Esta insistencia de la cultura “civilizada” hacia la construcción de un modelo de mujer=madre/esposa, no podía estar exenta de una caracterización social de la sexualidad femenina.

Para los hombres, la sexualidad era una necesidad fisiológica. La cultura de la época, temerosa del contagio y desbordante de un asco visceral hacia el goce del cuerpo, recomienda a los habitantes varones de la República el esfuerzo sacrificial de intentar reprimirse frente a esta humana necesidad, o, ante a la imposibilidad de hacerlo, utilizar métodos que disminuyan el riesgo al temido contagio sifilítico¹⁶.

Pero en la mujeres, el instinto sexual es inexistente. Su sexualidad es, en todo caso, un medio para el dominio de los varones, un arma para lograr extraerles su dinero y su energía. Las mujeres no sienten placer sexual. Así, relata Barrán:

“La “civilización” burguesa, por último, creó su imagen del deseo sexual femenino, el que se definía por una negación: la mujer era un ser pasivo, un “vaso de carne” que el hombre llenaba.

El burgués negó la necesidad femenina del placer porque, en primer lugar, temía al placer femenino y lo juzgaba como potencialmente devorador (...); y en segundo lugar, porque la pasividad, de ser interiorizada por la mujer, la volvería más sumisa, casta y fiel como esposa. Fueron así convocados todos los miedos, el

supuesto. Relata Barrán: “Fuera del doméstico y en el hogar, los trabajos admitidos fueron escasos. El (...) de maestra, por su obvio vínculo con la función de la madre; la costura dentro del hogar para llevar a vender el producto fuera, a la tienda, y no más. (...) En los hechos, solo trabajó fuera de su casa, por lo general de obrera, la mujer de las clases populares. La de las clases media y alta permaneció en el hogar, o porque las necesidades económicas no se hacían sentir, o porque la cultura de clase impedía la percepción del trabajo femenino como salida de las penurias.” Barrán, José Pedro. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II El Disciplinamiento. Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR). Montevideo, 1990. Pág 166 y 168.

15 Barrán, José Pedro. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II El Disciplinamiento. Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR). Montevideo, 1990. Pág 164.

16 “A los hombres que tuvieran “necesidad de estar con una mujer”, se les aconsejaba la prostituta inscripta y con libreta médica al día, así como lavados y lavajes diversos de ambas partes con pastillas de bicloruro.” Barrán, José Pedro. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II El Disciplinamiento. Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR). Montevideo, 1990. Pág 132.

del macho a ser sobrepasado por la hembra, y el del esposo a ser engañado por su consorte. No era para menos, pues se trataba pura y simplemente de determinar quién ejercería el poder en la sociedad, si el hombre o la mujer, ya que aquella cultura no percibía la posibilidad de compartirlo.”

Virilidad y femineidad fueron entonces los signos visibles de la jerarquización social. La primera, demarcada en tanto “natural tendencia” a la potencia física y el deseo sexual, a la vida pública, el gobierno, el trabajo remunerado, la racionalidad, el desarrollo intelectual y, condición indispensable, la univocidad del deseo sexual orientado hacia las mujeres. La segunda, definida como la tendencia opuesta: la irracionalidad de una personalidad fundamentalmente afectiva, la debilidad física en comparación con el varón, el pudor, la vida doméstica, la maternidad y la carencia de deseo sexual.

Lxs perversxs

En medio de esa cultura, no es raro que la homosexualidad se vuelva notoria, en tanto testimonio frontal de la posibilidad de impugnar la universalidad de aquellos esquemas tan rígidos que caracterizaban la “naturaleza” de los sexos. La persecución sistemática del sodomita es un indicador de aquella obsesión “civilizada” por mantener estables las perfectamente distinguibles manifestaciones físicas y mentales correspondientes a cada sexo, así como sus conductas sexuales “normales”.

Como nunca antes, en esta cultura medicalizada, la genitalidad se volvió un elemento conformador de la personalidad humana, determinando por completo las características “normales” de la vida, la afectividad y la sexualidad de sus portadores. Tratada como enfermedad, la homosexualidad se creyó causada por taras congénitas o por corrupciones producidas al sujeto desde agentes externos. Corregir estas desviaciones, fue una de las finalidades de la medicina moderna, en nuestro país al igual que en el resto del mundo occidental. Para las mujeres homosexuales, quienes ya por ser mujeres carecían de deseo, el ocultamiento y el silencio fueron tan solo la continuación que el mandato “civilizado” impuso sobre el cuerpo femenino. Rara vez la policía se ocupó de ellas, y la medicina, cuando la situación escapaba al silencio, encontró causas y curas compatibles con la cultura eugenista de la época.

“En 1906, el psiquiatra Bernardo Etchepare encontró el origen del lesbianismo de su paciente mujer en la succión clitoridea que sobre ella había practicado “*un alienado erótico*”, hecho que “*fija en su cerebro, que no hay duda estaba preparado para ello, la imagen del placer homosexual*”.¹⁷

Investigaciones más específicas en la Argentina, donde el Eugenio tuvo igual influencia en la medicina como en nuestro país, dan cuenta de que “*las intervenciones clínicas para el tratamiento de la homosexualidad femenina (...) abarcaron una amplia cantidad de prácticas médicas que fueron desde consejos confidenciales hasta el uso de medicamentos como sedantes o anafrodisíacos, la internación forzosa,*

17 Barrán, José Pedro. Amor y transgresión en Montevideo (1919 – 1931). Banda Oriental. Montevideo, 2001. Pag 182.

la persuasión clínica, la sugestión o el hipnotismo y las intervenciones quirúrgicas. Tal fue el caso de mujeres sometidas a disección ovárica, esterilización o castración temporaria, histerectomía y clitoridectomía. Mas adelante, algunas terapias, incluso, proponían el electroshock para la curación de las desviaciones sexuales. (Ramacciotti y Valobra, 2006)''¹⁸

La violenta imposición de un modelo

Deseo y poder consolidaron entonces una alianza inquebrantable, y “la mujer” quedó confinada en forma absoluta a la domesticidad de la naciente familia burguesa. Una familia progresivamente aislada, a su vez, de los espacios de socialización recreativos y culturales cada vez mas escasos, pero permanentemente analizada, criticada, corregida, por las instituciones estatales, cada vez mas abundantes... y potentes.

Esta reconfiguración sin embargo, no se produjo como consecuencia solamente de discursos, y ni por asomo fue producto de consensos sociales. Se trata de un proceso signado por el miedo, la violencia y la imposición estatal, a través, fundamentalmente, de dos instituciones privilegiadas : la medicina y la escuela.

Comienza con el adoctrinamiento de las familias pertenecientes a los estratos socio-económicos más poderosos¹⁹. Se produce inicialmente a través del culto al trabajo, el ahorro y el orden, así como a través del miedo a la enfermedad y el contagio (físico y moral); todos correlatos de una sociedad que comenzaba a industrializarse, y de una cultura que, en función de esto mismo, demonizó y castigó con saña todos los excesos del cuerpo (el placer, el dolor, el ocio, la muerte). Se asienta y se torna posible a través de la separación de los roles sociales de género y la sacralización de la sexualidad reproductiva como única legítima en el seno de la familia (y como única legítima y necesaria para la mujer en general). Se legitima en la región de las sensibilidades a través de la entronización del “amor romántico”. Se traduce, finalmente, en la transformación de estas familias “acomodadas” en la familia burguesa moderna, donde el eje central lo constituye la pareja, y las funciones de sostén material, reproducción y provisión de cuidados y afecto (excluida la sexualidad no reproductiva) se concentran en una estructura cerrada, con roles bien definidos para cada integrante de la familia, aislándosela así de los circuitos más amplios de socialización preexistentes.

“La evolución de las formas de trato que revelan los manuales de urbanismo, alude con claridad a este progresivo acotamiento de la región de los afectos, a la expulsión de los “vecinos” y aún la antigua gran familia del terreno inviolable, sagrado y transido de sentimientos que ocupaba la pareja. (...) La pareja

18 Extraído de Gemetro, Florencia. *Lesbiandades. Coordinadas Historiográficas para entender la emergencia del lesbianismo en la Argentina*. Gutierrez, Ma Alicia (comp.). Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades. Godot. Buenos Aires, 2001. págs. 97 y 98.

19 Comenta Barrán. “... esta historia de la sensibilidad “civilizada” es la historia de una represión cuyas primeras víctimas fueron los propios autores de la concepción católico-burguesa (...). Desde este ángulo el victimario se transformó en víctima, el burgués triunfó sobre le hombre “bárbaro” que él también era” . Barrán, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II El Disciplinamiento*. Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR). Montevideo, 1990. Pág 28.

debía ser el centro de la vida, sobre todo de la mujer, y la intimidad preservada a toda costa. El secreto del hogar debía ocultarse aún a la mirada envidiosa y burlona de los sirvientes y nada debía interponerse en el "tête a tête" de los esposos. Por ello el marido sería el "valet" de su mujer, así ella podría prescindir de la ayuda de los domésticos para vestirse y cumplir con las funciones que el pudor indicaba ocultar. Nada tenía que suceder aisladamente, fuera de la pareja, aunque, en realidad, Michelet tendió a ser más preciso. Nada de la esposa tenía por qué ocurrir fuera de la vista, y el control, de su marido."²⁰

En este marco, a su vez, la "crianza del niño", ese otro nuevo sujeto que emerge en la modernidad, se torna un asunto central, y por ende especializado. Medicina y escuela serán las instituciones que la época consagrará como mucho más idóneas que la familia para asumir las tareas de cuidado y socialización del niño. La madre tendrá el rol de escuchar y seguir al pié de la letra los consejos de médicos y maestros a fin de cumplir su rol correctamente. Las familias, al decir de Lasch²¹, serán despojadas de sus saberes y de sus funciones en la socialización de los que nacen, quedando completamente a merced de los mandatos de la Medicina y de la Escuela. Mandatos que imponen reglas tanto de higiene como de moral, definiendo con obsesivo detalle las "buenas costumbres" en el ámbito doméstico. Cumpliéndolos se garantizará la salud y la "buena educación" de niños y niñas, así como cuidando de la economía del hogar, y brindando al esposo trabajador la satisfacción de sus necesidades cotidianas, se logrará también cumplir con los deberes de esposa. He aquí la composición de lugar de la nueva "mujer" de la modernidad: madre obediente de los mandatos institucionales, esposa obediente de su marido. Sin este nuevo "sujeto" moderno, la mujer así construida, la familia nuclear nunca habría sido posible.

Cuando este modelo se torna hegemónico entre las familias de la clase dominante, el adoctrinamiento se impone a toda la población, a través de un violento proceso represivo, que incluye la persecución, encarcelamiento (en hospitales aún mas que en presidios) y sistemática tortura de personas; la destrucción de los espacios físicos donde se alojan así como la provisión de nuevos espacios más adecuados para la estructuración de la "familia ideal"; la moralización y vigilancia permanentes a través de la Iglesia, la Medicina y la Escuela (dotadas de agentes específicos que "visitaban" los domicilios de las familias en forma permanente); y el establecimiento de sistemas de "premiación" y "castigo" en torno al cumplimiento o violación de las nuevas regulaciones.

Así nace y se consolida la "familia nuclear" como modelo hegemónico en nuestra sociedad.

La "emancipación"

Posteriormente, tras un proceso de transformación cultural que puede situarse entre las décadas del 20 y el 50 , y como consecuencia de los profundos cambios culturales y demográficos,

²⁰ Barrán, José Pedro. Amor y transgresión en Montevideo (1919 – 1931). Banda Oriental. Montevideo, 2001. Pags 81 y 82.

²¹ Lasch, Christopher. Refugio en un mundo despiadado. Gedisa, Barcelona, 1996.

(profusamente influidos por las transformaciones de las relaciones entre los géneros, así como por la cultura del individualismo burgués en las etapas avanzadas del capitalismo) “la familia” se legitima sobre nuevas bases.

Y es que en el capitalismo ya instalado, todos los sujetos tienden a ser necesarios en tanto productores, y en tanto consumidores. La cultura ascética del ahorro, va dando paso, al igual que lo había hecho ya en Europa, a una cultura del consumo. El correlato socio-cultural de estas transformaciones, es la entronización de la libertad y del éxito individual como patrón de valoración social.

En este marco, las mujeres cobran importancia en tanto individuos productores y consumidores. La propaganda comercial comienza a dirigirse a las mujeres uruguayas ofreciendo un sin fin de artículos destinados a “mejorar” su apariencia personal, posibilitándoles mayor eficacia en su función de “atraer” al sexo masculino. Pero también aparecen simultáneamente un número no menor de ofertas destinadas a aliviar el peso de las tareas domésticas, postulando la consecución de un objetivo que empieza a tornarse legítimo: la ampliación del “tiempo libre”.

Nos cuenta Barrán:

“El sector “ocioso” de las clases altas, particularmente las mujeres, se convirtió en el primer sujeto, el adelantado de los consumos hedonistas.

Y así apareció un grupo social que se definió más por sus deseos que por sus necesidades.

Probablemente uno de los factores que ambientó este cambio, sobre todo entre las mujeres de clase alta, fue su pasaje de una cultura con valores vinculados a la producción, el ahorro y la restricción de deseos, a otra enaltecida del consumo de bienes y servicios placenteros para el cuerpo y sus ocios.”²²

Pero no solo la cultura del consumo comenzaba a instalarse entre las mujeres de los sectores dominantes como consecuencia de esta radicalización cultural del individualismo. Progresivamente las mujeres de estos sectores comenzaban demandar la posibilidad de detentar derechos civiles y políticos en paridad con los varones. Y más allá de las demandas, quienes tenían los recursos y los amparos para hacerlo, comenzaron a romper la barrera de lo que hasta entonces era “adecuado” a las mujeres “decentes”. Las universidades y las profesiones contemplan con mayor asiduidad la llegada de mujeres a estos espacios. El mundo de la academia, instituciones tan relevantes en nuestra sociedad como la Medicina o el Derecho, dejan de ser bastiones exclusivamente masculinos.

Es justamente entre las mujeres que pueden acceder a éstos ámbitos, y que pueden consumir éstos adelantos, donde empiezan a registrarse una serie de cambios que conoceremos con el nombre de “emancipación femenina”, y que sentarán las bases de una transición demográfica que sacudirá fuertemente aquel modelo tan laboriosamente construido por la modernidad: la familia nuclear.

Esta “emancipación”, por ende, fue resistida con vehemencia por quienes gobernaban aquella

²² Barrán, José Pedro. Amor y transgresión en Montevideo (1919 – 1931). Banda Oriental. Montevideo, 2001. Pag 122

sociedad patriarcal y misógina. Como indica Barrán:

“la “emancipación” de la mujer de sus roles y placeres admitidos, fue uno de los hechos que debatió la sociedad uruguaya ya en la década 1910-20, tema que se convirtió en obsesión tanto para los moralistas como para los adalides de una nueva actitud ética en la posguerra mundial de los años veinte.”²³

Pero a pesar de las protestas conservadoras, este proceso de creciente adquisición de derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres llegó para quedarse. Y al igual que lo sucedido con aquella mujer inventada por la cultura civilizada, estas transformaciones se instalaron primero entre las clases acomodadas, para permear progresivamente a las clases medias y finalmente (en menor medida) a las clases más sumergidas. Asistido por las necesidades materiales, este proceso llegará a alcanzar, al menos en torno a la vinculación de las mujeres con el mundo laboral, a la gran mayoría de la población.

Así relata Jelin esta transición:

En los años treinta, escaso número de mujeres tenían otra perspectiva que no fuera la de vivir ancladas en sus familias: las de origen para las jóvenes y las solteras (y “solteronas”) de cualquier edad, las de procreación para las casadas. En ambos casos, el mundo femenino debía ser el mundo de lo doméstico, privado. Para las mujeres, la “calle” era sinónimo de vicio y prostitución. (...) La educación de las mujeres estaba orientada a prepararlas para ser mejores amas de casa, mejores madres, mejores anfitrionas (...)

Para América Latina, el periodo de gran cambio ocurrió a partir de 1960, e incluyó no solo el aumento de la participación laboral de las mujeres jóvenes solteras, sino también una salida importante al mundo del trabajo extradoméstico de las mujeres casadas, y el de las casadas con hijos, lo que tuvo profundas implicaciones para la organización doméstica y para la familia.²⁴

El espacio permitido a las mujeres, entonces, se transformó radicalmente. Tanto espacial como funcionalmente. La mujer trabajadora se transformó en un dato cada vez más recurrente, y hoy en día abrumadoramente mayoritario²⁵. Esto comportó la necesidad de reestructurar la relación con lo doméstico.

Sin embargo, algunos de los atributos depositados sobre el cuerpo de las mujeres continuaron y siguen siendo reafirmados por las instituciones médicas y educativas, así como por los medios de comunicación.

23 Amplía el autor a modo de ejemplo: “Al decir de Stendhal, los escándalos sociales suenan como un tiro en medio del sagrado silencio de un concierto. La sociedad montevideana había conocido dos hechos de esta naturaleza en 1913 y 1914 (...) El primero fue el suicidio de Irma Avegno que insólitamente se ocupaba de negocios y era presumiblemente lesbiana. El segundo fue el asesinato de la poetisa Delmira Agustini por su ex-marido. En ambos casos, la prensa opinó que en las raíces de los problemas que habían conducido a esas tragedias se hallaba la “independencia” de esas mujeres y que el “eje” de lo debatido había girado en torno a “los derechos y los deberes de la mujer” Barrán, José Pedro. “Amor y transgresión”. Amor y transgresión en Montevideo (1919 – 1931). Banda Oriental. Montevideo, 2001. Pag 109

24 Jelin, Elizabeth. Pan y Afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1998.

25 Según datos recabados por el INE, la tasa de actividad femenina en el año 2011 fue del 55,6%, y para las mujeres entre los 22 y los 60 años oscila entre el 76% y el 78%. Información extraída de Estadísticas de Género 2011. Publicación de INMUJERES. www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/20979/1/estadisticas_de_genero_2011_final.pdf

La mujer sigue siendo responsable de las tareas domésticas y del cuidado de las personas que no están en condiciones de trabajar (y así lo atestiguan tanto el tiempo que dedican al trabajo doméstico no remunerado en comparación con los varones²⁶, como la iconografía mediática destinada a la promoción de todos aquellos productos que hacen al cuidado y mantenimiento del hogar).

Pero sobre todo, las mujeres somos, antes que cualquier otra cosa, madres.

Aún hoy, para las mujeres en nuestras sociedades, la maternidad continúa siendo un fuerte mandato cultural. Afrima Beatriz Moncó:

*la maternidad es una construcción cultural cuya base hunde sus raíces en un hecho biológico general y universalizable, por tanto, a todos los seres humanos. Sin embargo, al ser construida mediante variables y elementos sociales, como tal construcción conlleva una serie de tareas y responsabilidades, en amplio sentido un espectro de cuidados (...) y un conjunto de sentimientos que suelen naturalizarse en las mujeres hasta el punto de poder crear una discriminación genérica. Es decir, si la mujer los tiene no hace sino cumplir con el "mandato natural", por tanto se supone que le vienen dados y no exigen valoración cultural, mientras que si no los tiene el valor se negativiza y en su representación cultural toma rasgos de carencia, generando así modelos de mala madre y/o mala mujer.*²⁷

Este mandato está presente desde la infancia para todas las mujeres. A su vez, es reafirmado permanentemente desde el discurso y la conducta institucional. Las comunicaciones tanto de la escuela como de la medicina, en torno a niños, niñas y adolescentes, se dirigen permanentemente a las mujeres.

Los programas de salud destinados a las mujeres se centran en la salud reproductiva. Los avisos de productos destinados a la alimentación y la salud de niños y niñas se dirigen a nosotras, la responsabilidad del abandono de niños y niñas es depositada por los medios insistentemente en las madres, las góndolas de todos los supermercados y jugueterías del país se tiñen de rosa el día del niño para ofrecer una amplia variedad de cocinas, lavarropas, bebés que lloran, planchas, juegos de té, canastos con verduras... desde pequeñas, nuestro lugar y nuestra función principal es clara: la maternidad.

La familia ¿posmoderna?

Como ya hemos establecido entonces, algunos de los mitos y jererquizaciones culturales sobre los que se asienta la familia moderna permanecen incambiados. Los mitos que conforman la valoración de los atributos inherentes a la mujer en tanto madre y simultáneamente como objeto de consumo masculino siguen vigentes, por ejemplo. Sin embargo, es indudable que "la familia nuclear", aún

26 "... se estima que la sociedad uruguaya invierte 27,4 horas semanales en el trabajo no remunerado. Se encuentran importantes brechas de género: las mujeres destinan en promedio 36,3 horas semanales a ese trabajo y los varones tan solo 15,7 horas; lo que implica que las mujeres más del doble de tiempo que los varones en el trabajo no remunerado." Aguirre, Rosario *Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado*. En Aguirre Rosario (Ed) *Las bases invisibles del bienestar social*. INE, INMUJERES, UdelaR, UNIFEM. Montevideo 2009. Pag 59

27 Moncó, Beatriz *Maternidad Ritualizada: Un análisis desde la antropología de género*. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. www.aibr.org. Volumen 4. Número 3. Septiembre-Diciembre 2009. Pag 359.

24

038815



cuando persiste como ideal hegemónico, ha sufrido profundas modificaciones.

El libre consentimiento basado en el afecto pasa a ser la condición indispensable para la conformación de parejas, y la búsqueda del placer sexual en su seno, así como la exclusividad en los encuentros sexuales dentro de este ámbito, unas exigencias legítimas para ambos integrantes. Hoy en día todavía se requiere de la pareja monogámica para establecer los términos de propiedad que rigen los contratos de pareja y las relaciones de filiación, y de la familia centrada y organizada en torno a esta pareja para sustentar la reproducción permanente de nuestro sistema social, profundamente individualista e individualizante. Pero como consecuencia seguramente de esto mismo, el contrato puede cancelarse a discreción, quedando entonces abierta la posibilidad de elegir o ser elegido nuevamente para establecer un nuevo contrato.

Puntualicemos sin embargo, para finalizar este capítulo, que la elección de parejas sigue estando regulada por una serie de normas culturales con mayor o menor nivel de consagración jurídica.

Las parejas siguen conformándose con altos niveles de homogeneidad en torno a los orígenes socio-económicos y étnico-raciales de sus integrantes por ejemplo, dando cuenta de potentes normas culturales “no escritas” que marcan la vigencia del miedo social de las élites a la pérdida de “pureza” en su linaje.

Por otra parte, la “libre” elección de la pareja está condicionada a la elección de una persona de género opuesto al propio, sobre la base de la mantener como “la” finalidad central, una de las posibles finalidades de la construcción de familias: la reproducción biológica. La sexualidad por ende sigue profundamente ligada a lo reproductivo, sobre todo cuando se trata de la sexualidad en el marco de la pareja estable, aquella llamada a ser la “base” de la familia. Otras formas de sexualidad, remiten al dominio exclusivo del placer individual, y son consideradas contradictorias con la conformación de una familia.

Capítulo 2 “La crisis de la familia”

En nuestro país, al igual que en el resto del mundo occidentalizado, la expresión “la familia está en crisis” es una de las frases más extendidas en la reflexión cotidiana y el discurso mediático. Sin embargo, las diversas profesiones que analizan e intervienen sobre la “vida cotidiana”²⁸, y en particular dentro de éstas los paradigmas críticos, cuestionan en forma permanente la validez de esta afirmación.

En este sentido, dos debates polarizan permanentemente las posturas.

¿Se trata de una crisis de las familias o más bien, al decir de Elizabeth Jelin “lo que está ocurriendo es un proceso de crisis en el modelo patriarcal de familia, un modelo que ciertamente encierra fuertes tendencias autoritarias”?

Por otro lado, “la familia” que nos representamos como tal en ésta época histórica y en nuestro contexto geográfico, ¿es un modelo al que la humanidad ha arribado “naturalmente”, siguiendo el curso ineludible de la historia, o más bien, además de depender de factores culturales sucede, como afirmaba ya Christopher Lasch a comienzos de los 80, “La familia no evolucionó simplemente en respuesta a influencias sociales y económicas: fue deliberadamente transformada por la intervención de planificadores y políticos”²⁹?

Estos dos debates no surgen a la vez casualmente, se insertan en un escenario de luchas por la gestión de un mundo occidental que parece tornarse cada vez más violento e inseguro a los ojos de los medios masivos de comunicación, de la mayor parte de la clase política, y de la “opinión pública en general”. Para muchos y muchas, la “crisis” de “la” familia (la pareja monógama, heterosexual, y sus hijos, establecida de una vez y para siempre) es en gran parte responsable de esta violencia, y la solución es sin dudas volver a estructurar en sus parámetros el desarrollo de la vida cotidiana.³⁰

28 Utilizamos aquí el concepto en el sentido en que lo delimita Ana Luz Protesoni: “en la vida cotidiana es donde se juega lo diverso, el movimiento, el azar, la incertidumbre, la multiplicidad, conjuntamente con las costumbres, los hábitos, los ritos y las tradiciones.

La vida cotidiana es el escenario del “hacer”, de las innumerables y heterogéneas prácticas, a través de las que transcurre la vida de los sujetos... al tiempo que es el escenario y el tiempo en el que se producen sujetos, donde se produce subjetividad (modos de pensar, hacer, sentir, que se construyen en determinado momento socio-histórico). (...) Es en las acciones cotidianas donde se recrea el aquí-ahora de las acciones cotidianas, donde se concreta el ser humano. El hecho cotidiano siempre es singular, pero al volverse parte de la vida cotidiana se generaliza, se universaliza. Si bien está amarrado a la tradición, en su acto incluye la innovación. Lo cotidiano, lo de todos los días, lo que se repite sistemáticamente incluye en la mismarepetición lo diverso, la creación de sentido, toda repetición implica otro tiempo. Y eso que se repite nos contiene en una trama socio-histórica.” La vida cotidiana: un campo de problemáticas. En *Psicología Social, Subjetividad y Procesos Sociales*. Juan E. Fernández Romar y Ana Luz Protesoni (Comp.) Trápiche. Montevideo, 2001.

29 Lasch, Christopher. Refugio en un mundo despiadado. Barcelona, Gedisa 1996.

30 A este respecto, plantea Jelin: “Desde la perspectiva de la familia nuclear patriarcal, la disminución de la nupcialidad y el aumento en las tasas de divorcio, así como el incremento en la participación laboral de las mujeres -con el “peligro” de que abandonen sus roles tradicionales (“naturalizados”) de amas de casa, esposas, madres- pueden interpretarse como fenómenos o procesos anormales y expresión de una crisis. En estas condiciones, algunas voces se alzan reclamando intervenciones urgentes para “salvar” a la familia de su crisis. Estas voces son usualmente las de la tradición y la religión, con un sentido muy agudo de “policiamiento” moral de la vida privada, que reclaman políticas para “fortalecer” a “la” familia, entendida esta como la pareja monógama, heterosexual, y sus

Quienes así ven el mundo, postulan que cualquier otra forma de organización social que estructure la vida cotidiana de las personas en torno a la sexualidad, la reproducción y la subsistencia, se trata en todo caso de una situación defectuosa, no deseable en términos ideales, de menor valía y capacidad de amparo que la familia nuclear, y, en algunos casos, como en las familias homoparentales, se trata incluso de modelos nocivos para la sociedad y sus individuos que deben ser en mayor o menor medida prohibidos, o erradicados.

En el más atenuado de estos discursos, el discurso liberal, la homosexualidad remite a una conducta privada, a un conjunto de prácticas eróticas entre personas adultas, que debe ser mantenida en privado y que bajo ningún concepto constituye familia. Por ende, si bien las conductas sexuales de estos individuos deben quedar amparadas en el conjunto de las inviolables “libertades individuales”, por esto mismo no deben ser de carácter público, tratándose sus arreglos de convivencia como contratos establecidos entre privados, y excluyendo de esta relación la presencia y amparo de terceros no involucrados en el contrato libre entre adultos (de carácter exclusivamente sexual, y no familiar), especialmente los y las niñas.³¹

Para las diversas perspectivas que se oponen a este conjunto de visiones conservadoras, las familias han sido siempre múltiples y diversas. Los arreglos familiares “legítimos” que regulan el parentesco, la filiación y la convivencia, han variado de manera no lineal a lo largo de la historia, no siendo nunca únicos a pesar de ser hegemónicos. Cada organización social en cada período histórico determinado, produce modelos familiares en función de determinantes económicas y sociales, pues “la familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos”³².

Desde estas perspectivas, la sacralizada “familia nuclear heterosexual”, debería dejar de ser el modelo sobre el que se asientan las políticas de bienestar y seguridad social en las sociedades democráticas, pues esta presunción universalizante de los arreglos de convivencia familiar, torna inefectivas e inequitativas las políticas sociales para la mayor parte de los y las ciudadanas, ya que

hijos, establecida de una vez y para siempre. Otros modelos de familia serían desviaciones que manifiestan la crisis.” en Elizabeth Jelin. “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”. En *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. CEPAL – Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2007.

31 Sobre el discurso liberal, plantea Beatriz Gimeno: “Se acepta a la homosexualidad, cualquier sexualidad, en la esfera íntima de la vida privada, pero esta misma sexualidad se hace insoportable si reivindica públicamente su equivalencia con la heterosexualidad. El objetivo último de la homofobia liberal sería el de mantener la distancia y la jerarquía entre homosexualidad y heterosexualidad, pero siempre promoviendo la tolerancia como forma civilizada de la clemencia de aquellos que se saben detentores de la norma frente a los heterodoxos. Se trata, en definitiva, de tolerar las vidas privadas heterodoxas mientras se impida a toda costa un discurso autónomo de la homosexualidad y el acceso de ésta (especialmente de la homosexualidad femenina) a uno de los espacios que claramente le están vedados, el de la representación pública (Villamil, 2001)”. En Beatriz Gimeno, *La Construcción de la Lesbiana Perversa*. Gedisa, Barcelona, 2008.

32 Elizabeth Jelin. “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”. En *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. CEPAL – Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2007.

se asientan sobre un modelo que dista mucho de ser único, y aún de ser mayoritario.

El Uruguay en particular, lejos de mantenerse al margen de estas transformaciones ocurridas durante las últimas décadas, se muestra como una de las sociedades latinoamericanas donde éstos cambios han cobrado más fuerza. Así, relata Wanda Cabella:

Puede decirse que el segundo quinquenio de la década de los ochenta fue el escenario de un giro sin precedentes en la historia de la familia uruguaya del siglo XX. En pocos años los casamientos descendieron a la mitad, los divorcios se duplicaron y las uniones libres comenzaron a ser una alternativa cada vez más frecuente frente al matrimonio legalizado. La combinación de estos procesos con las tendencias demográficas, sociales y económicas ha dado lugar a la transformación de la fisonomía de las familias uruguayas.(...) [Los hogares nucleares integrados por pareja e hijos] considerado aún hoy por los medios e incluso por las políticas públicas como el modelo de familia que caracteriza a la sociedad uruguaya, representa poco más de un tercio del total de los hogares.³³

En definitiva, podemos concluir con Fernández y Protesoni, que “la familia nuclear patriarcal ha dejado de ser el modelo de normalidad en términos estadísticos”, y que estamos frente a “una gran diversidad de arreglos domésticos familiares y extra-familiares”³⁴.

Por otro lado, y en el marco del segundo eje de debates, muchas y muchos sostienen que las políticas públicas están, y deben seguir basándose en la forma “natural” de familia, la familia nuclear patriarcal y heterosexual, tomando, en el mejor de los casos, a los arreglos familiares divergentes como casos excepcionales, y elaborando políticas de amparo sustentadas en intervenciones estatales correctivas y reparativas para los niños y niñas alojados en estos contextos familiares “disfuncionales”.

Desde las posturas opuestas, se entiende que las políticas públicas no sólo se han basado en un modelo nunca universal, y hoy en día minoritario, de familia sino que a su vez han jugado un rol productivo en ese sentido, forzando a la enorme multiplicidad de realidades existentes a “amoldarse” de forma ficticia al modelo hegemónico, instalando la convicción en las personas que viven en estos arreglos “divergentes” de que sufren “anomalías” o “desgracias” que deben ocultar, o que son motivo de una comprensible “lástima” colectiva en torno a sus “disfuncionalidades”, determinando que las políticas públicas amparen de forma desigual e injusta a las familias existentes.

Familia y diversidad en nuestro país

La historia de la consolidación, y quizás algunos incipientes ocasos de esta “familia nuclear”, están sobre la mesa. También lo están, al menos a grandes rasgos, los debates que estos

33 Cabella, Wanda. “El cambio familiar en el Uruguay.”. Montevideo, UNPFA 2007.P5, 11, 12.

34 J.E. Fernández y A.L. Protesoni. La institución familia en los albores del siglo XXI. En *Psicología Social, Subjetividad y Procesos Sociales*. Juan E. Fernández Romar y Ana Luz Protesoni (Comp.)

movimientos producen. Podemos comenzar, ahora sí, a mirar con mayor detenimiento aquellas familias que no son necesariamente parecidas a este modelo, y cómo nuestra sociedad empieza lentamente a ser capaz de verlas, y sobre todo, a darles el estatus de “familias”

Cuando hablamos de diversidad en la conformación de arreglos familiares nos referimos, en función de la definición de familia que establecíamos al inicio, a las múltiples formas en que las personas se organizan para compartir su mundo cotidiano cuando habitan bajo el mismo techo.

Esta diversidad remite a diferencias infinitas, cuyos matices no pueden aprehenderse con un número finito de etiquetas. Sin embargo, para aproximarnos a su comprensión, y sobre todo para hacer visible que existen estas diferencias, remitimos a categorías que tanto la academia como las políticas públicas han construido para delimitarlas. Ese es el sentido en que las usaremos en esta tesis entonces, más como conceptos que remiten a cualidades que en el momento y para el análisis importa destacar, que por su validez en tanto “tipos” delimitables en la realidad, o para sostener que un atributo es más determinante que otros en cualquier grupo de familias concretas. Los atributos destacados nos son útiles a nosotros, a fin de comunicar y resaltar fenómenos, y no constituyen per se las variables que estructuran a ninguna familia.

Dicho esto, podemos reseñar brevemente que en el debate sobre “familias”, aparecen hoy en día un enorme número de calificaciones, que remiten a diversos aspectos.

Haciendo hincapié en el vínculo filiatorio entre padres, madres e hijos, por ejemplo, aparecen entre otras las familias nucleares, las familias recompuestas o mixtas (familias donde todos o algunos de los niños o niñas provienen de parejas anteriores, generalmente conservando los vínculos con ambos progenitores, y formando nuevos vínculos con adultos y/o niños, niñas y adolescentes que provienen de las familias de las nuevas parejas de sus madres o padres), familias adoptivas y familias de acogida.³⁵

Si el eje lo ponemos en las relaciones entre los adultos, podemos distinguir a grosso modo entre familias nucleares, hogares monoparentales, nucleares o monoparentales extendidos³⁶, hogares unipersonales u hogares catalogados como “pareja sin hijos”.

Pueden a la vez establecerse tipificaciones que remiten al estado civil entre los adultos: se trata de un matrimonio, una unión concubinaría o libre, una madre o un padre soltero, una persona soltera, una/un viudo/a, una o un divorciado/a.

Según nos centremos en un grupo u otro, los hogares donde existen personas que mantienen

35 Con esto último se hace referencia a aquellas familias donde no existe un vínculo formal de adopción, sino un acuerdo no formalizado legalmente para dejar “a cargo” de una nueva familia uno o varios hijos o hijas que no pueden permanecer con su familia de origen (los llamados hijos de crianza, o padres de crianza), o también a arreglos más formalizados legalmente que establecen este nuevo vínculo fuera de la familia de origen sin constituirse en adopción (a veces arreglos encuadrados en formas previstas institucionalmente, como las “cuidadoras” del INAU).

36 Familias donde existe la presencia de otros adultos sin vínculo sexo-afectivo con la jefa o el jefe de hogar (abuelas, abuelos, otros parientes o amigos, etc).

relaciones sexo-afectivas estables con personas del mismo sexo serán familias nucleares homoparentales, hogares monoparentales donde la persona adulta es gay o lesbiana, hogares unipersonales donde la persona es gay o lesbiana, “parejas sin hijos” conformadas por dos personas del mismo sexo.

Podemos estar frente a una unión concubinaria o libre, no podemos estar frente a un matrimonio, se puede tratar de personas solteras, viudas, separadas o divorciadas que pueden ser o no padres o madres.

Así mismo, basándonos en el primer grupo, los hogares donde existen hijos, serán para gays y lesbianas también familias nucleares, mixtas, de acogida, adoptivas... en fin.

Existen registros de familias homoparentales de cualquiera de estos “tipos” (excepto en los matrimonios, que están reservados a las parejas heterosexuales), por lo cual analizar el contexto legal, histórico, cultural y económico de las familias donde existen personas que mantienen relaciones sexo-afectivas con personas de su mismo sexo, es analizar dicho contexto para las familias uruguayas en su totalidad y además, intentar visualizar como nuestra sociedad es capaz de aceptar la conjunción de “la homosexualidad”, y de “la familia” cuando estos conceptos se afilian en realidades concretas.

En términos legales, nuestro país ha mostrado desde el triunfo del actual partido de gobierno en el 2005, una clara inclinación hacia la reformulación de la legislación de familia en términos de reconocimiento y protección de la diversidad. La aprobación de la Ley de Unión Concubinaria ³⁷ y posteriormente de la Ley de Modificaciones a las disposiciones relativas a la Adopción, en el marco del Código de la niñez y la Adolescencia³⁸, pusieron al Uruguay, durante algunos años, a la cabeza de la región en términos de consagración legal de esta postura de amparo a la diversidad de familias (siempre que se trate de familias estructuradas en torno a parejas cuya afectividad está regida por un acuerdo monogámico de exclusividad sexual).

La primera de las leyes mencionadas consagra el reconocimiento de las parejas que no optan por la institución matrimonial como forma reguladora del vínculo, estableciendo que este reconocimiento es independiente de “su sexo, identidad, orientación u opción sexual”, y les asigna derechos y deberes en torno a la convivencia (como el deber de asistencia recíproca y contribución a la manutención del hogar común), la propiedad de los bienes en común e incluso respecto al tiempo posterior a la separación (deber de asistencia que puede perdurar hasta un tiempo igual al de la convivencia, si la misma es necesaria).

En la segunda, quizás la más emblemática de este proceso de re-adequación de la legislación en torno al Derecho de Familia, se establecen una serie de derechos y deberes de los padres y las madres respecto a los niños y niñas adoptados, entre los cuales se incluye la posibilidad de estas

37 Ley 18246 del 18 de setiembre del 2007

38 Ley 18590 del 18 de setiembre del 2009

niñas y niños de ser adoptados por la concubina o el concubino de sus madres o padres adoptivos, y, con absoluta claridad, se elimina toda posibilidad de ficción en torno a la familia adoptiva, consagrando el derecho de las personas adoptadas a conocer en su totalidad el proceso de adopción y los datos de sus progenitores, estableciendo mecanismos legales para garantizar este derecho. Yendo un paso más allá, se favorece claramente una relación de adopción donde los niños, niñas y adolescentes puedan conservar vínculos con su familia de origen. Este último elemento constituye nada más y nada menos que la erradicación legal de la “ficción” que solía representar el proceso de adopción. Ya no es posible “hacer como si”, y para la ley nacional pasan a valer más los derechos identitarios de niños y niñas que la necesidad de los adultos de establecer de forma tajante y exclusiva los vínculos filiatorios sobre sus hijos.

Sin embargo, y aún cuando estas nuevas disposiciones legales distan mucho de ser ambiguas (con excepción del art. 2 de la Ley 18.590³⁹), las reglamentaciones concretas, los diseños y los mecanismos de ejecución de políticas públicas orientadas a la efectivización de los derechos de las familias uruguayas, y de los niños, niñas y adolescentes, parecen tener enormes dificultades para adecuarse al nuevo paradigma de reconocimiento de la diversidad, aún en torno a estos avances limitados.

Es quizás por eso que en la actualidad el diseño y la ejecución de políticas públicas en Uruguay se ven interpelados más que nunca por los debates centrales que señalábamos anteriormente. Debiendo responder a un nuevo paradigma en términos de Derecho de Familia, pero con cuadros administrativos, judiciales y políticos que habitan una cultura todavía muy tradicionalista. El día a día de la política pública se desarrolla en permanente tensión y contradicción entre estos dos polos. Sin embargo, progresivamente la diversidad humana penetra las estructuras discursivas de los diseños, y permanentemente aparecen profesionales vinculados a su ejecución final, que intentan incorporar nuevas perspectivas sobre las familias, de forma de enriquecer y tornar más efectivo su trabajo. Pero sumada a la fuerte permanencia social y cultural de viejos tabúes, aparece la falta de información y análisis sobre estas múltiples formas de construir familia y, por supuesto, las resistencias de quienes miran la realidad desde paradigmas conservadores.

Es además indispensable subrayar de antemano, que los avances y los nuevos marcos jurídicos y culturales se sustentan sobre la base de continuar considerando que la única forma de pareja legítima es la pareja monogámica. En el caso del matrimonio, esta condición se establece en los términos de reciprocidad consagrados explícitamente en dicho instituto, en el caso de las

39 Este artículo establece que el niño adoptado llevará primero el apellido del padre y luego el de la madre adoptantes, lo cual ha permitido a algunos jueces denegar el derecho a concubinos homosexuales de adoptar a los niños y adolescentes que han criado. Vale aclarar que la exposición de motivos de la ley y el debate en ambas cámaras es más que elocuente en el sentido contrario de esta interpretación.

uniones concubinarias, debe declararse y/o probarse que esa ha sido la pauta. Si no se cumple con esa norma, si los vínculos sexo-afectivos involucran a más de una persona, los vínculos filiatorios con hijos e hijas son exclusivos de una persona o de las dos personas que pueden probar su relación biológica con ellos.

Estos vínculos filiatorios, a su vez, no remiten solamente al porté del apellido. Son en definitiva los que condicionan el derecho a visitas que tienen niños, niñas y adolescentes, su derecho a pensión alimenticia, su derecho a herencia, a ser representados en las instituciones públicas, etc.

En este sentido, nuestra legislación, al igual que la mayor parte de la legislación mundial, tiene severas dificultades para encontrar nuevos marcos que se adapten a la diversidad familiar cuando se trascienden las formas tradicionales de pareja.

Pero si bien existen dificultades, puede decirse que en este sentido la Ley 18.590, y en general el CNA es una normativa “de avanzada”.

Se establece en estas normas, con total claridad, la potestad de la justicia de otorgar al niño, niña o adolescente el derecho a reclamar y mantener el vínculo con aquellas personas que son referentes en sus vidas. Este derecho, que no está limitado jurídicamente al período anterior a la adopción, abre una brecha de reconocimiento de nuevas figuras adultas, ampliando los derechos de estos niños, niñas y adolescentes. Pero la escasa aplicación real y concreta de este derecho legalmente establecido nos muestra a su vez, con particular elocuencia, nuestra incapacidad de poner en cuestión las potestades de padres y madres (sobre todo si se trata de los progenitores) frente a los derechos de sus hijos e hijas, frente a su “interés superior”.

Nuestro Estado entonces, aún cuando parece haber una marcada intención de avance en el reconocimiento de la diversidad en torno a las familias, sigue teniendo grandes dificultades para asumir cabalmente la verdadera dimensión de ésta diversidad. Así, sigue legislando e interviniendo, sobre la base de supuestos que no son (nunca lo han sido tampoco) correlatos de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de la República. Y como la estadística tiende a demostrar con cada vez mayor insistencia no son, tampoco, supuestos que amparen a la mayor parte los mismos.

Se trata probablemente tan solo de nuestra acentuada capacidad de resistirnos. No específicamente al cambio, sino mucho más quizás a aceptar que lo que tomamos por “normal” es tan solo el reflejo de una mitología repetida miles de veces por quienes han dado forma a nuestra nación.

Homo-parentalidades

En medio de estas transformaciones, que ponen en cuestión nuestras creencias y percepciones sobre el concepto de “familia”, y el rol que el Estado y las políticas públicas han

jugado en su devenir, las mujeres y varones que viven relaciones sexo-afectivas con personas de su mismo sexo estableciendo arreglos familiares en torno a éstos vínculos, y en particular quienes incluyen en estos arreglos a niños, niñas o adolescentes, se insertan en una dinámica social cambiante, sumamente desconcertante, que determina realidades que distan mucho de haber sido interpeladas por el análisis de las ciencias sociales.

Y es que a su vez esta característica de ser personas del mismo sexo y construir un vínculo sexo-afectivo pone en juego, a la hora de construir “familia”, la mayor parte de los pilares sobre los que se asienta nuestra construcción social del concepto de familia. Como indica Gabriela Bacin sintetizando los planteos de Kath Weston, “*el surgimiento de la “familia homosexual” como figura reivindicativa de una sexualidad no procreadora permite disociar el engendramiento de la procreación y rechaza la diferencia sexual como la base de una constitución familiar (Weston, 2003). A la vez se pone en juego una nueva definición restringiendo al mínimo su definición y resignificándola como la manifestación de un sistema dinámico que atribuye vínculos de filiación de acuerdo a valores históricamente circulantes*”⁴⁰

Las creencias sobre “la familia” que mantenemos vigentes como cultura, colisionan con la realidad cotidiana de estas familias, determinando relaciones extremadamente complejas no sólo con el “afuera” circundante, sino también con los valores internalizados. La posibilidad de movilizar estos valores se abre, sin embargo, en un período histórico caracterizado por el cuestionamiento permanente a la estructura familiar tradicional de la modernidad, que se ve interpelada ya no por estas familias en concreto, sino por un sin fin de arreglos familiares que pugnan por el reconocimiento de sus derechos.

Como señala Anne Cadoret:

Las primeras figuras de pluriparentalidad, la familia mixta y la familia adoptiva, se construyeron a partir de la ficción del “como si”. Progresivamente se han ido distanciando de la misma, de forma absoluta en el caso de la familia mixta, y algo menos en la familia adoptiva, donde perduran algunas reticencias, o incluso imposibilidades, hacia el conocimiento de los padres originarios. En cuanto a la última figura, la familia que recurre a la procreación asistida, no se reconoce ningún vínculo entre el progenitor y el hijo, por tanto la ficción pierde fundamento. No obstante, con la nueva expresión de pluriparentalidad, la familia homosexual, nos apartamos de una aplicación del modelo de referencia de parentesco. Los padres homosexuales no pueden de ninguna manera enmarcarse en esta ficción y hacer “como si” las dos figuras parentales del hijo pudieran ser sus progenitores. Los procedimientos de sustitución, ficción o denegación que observamos en la historia de las demás familias no son válidos en este caso. Ningún homosexual afirmará que el hijo es engendrado por parejas del mismo sexo. A partir de esta constatación – aceptada por la familia homosexual – de que lo femenino y lo masculino, la madre (o madres) y el padre (o padres) ya no se articulan en una misma unidad familiar, es preciso reflexionar sobre un nuevo orden simbólico de la diferencia sexual a través de un nuevo orden antropológico del lugar del padre y la madre. Es una revolución de la familia ya iniciada, no obstante, por todas las demás figuras de “mi verdadera madre no es mi madre”.

Es en el espacio de la destrucción discursiva del modelo hegemónico de familia, de su relativización cultural, en el rechazo a la homogeneización por la ficción, que aparece la chance de que las familias conformadas en torno a parejas del mismo sexo se vuelvan una posibilidad

40 Extraído de Bacin, Gabriela. *Familias comaternales. Antes y después del matrimonio igualitario*. En Gutierrez, Ma Alicia (comp.). *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades*. Godot. Buenos Aires, 2001. págs. 97 y 98.

narrativa, y por ende, existan socialmente.

En ese sentido, más que en ningún otro, esta tesis se vuelve relevante.

Capítulo 3 Identidades. Acerca de “ser”

Para quienes elegimos como profesión el Trabajo Social (probablemente para otras, pero no me animo a construir una lista exhaustiva) la necesidad humana de construir relatos acerca del “ser” que sean pasibles de ser comprendidos, y de generar empatía tanto para “sí mismo” como para otras y otros, es sencillamente evidente. Cada vez que en los ambientes de trabajo una persona se dirige a nosotr@s tomando en cuenta lo que interpreta como “nuestro rol”, nos relata un sí mismo que inevitablemente se relaciona, casi de forma caricaturesca, con aquello que interpreta como lo que “esperamos que sea”.

Está claro (si bien de forma un tanto menos evidente) que esta forma de establecer nuestros vínculos con otros y otras a través de un relato que contempla las expectativas propias sobre el/la alter, y las que imaginamos que éste/a porta sobre nosotros o nosotras (esto sin contar que en la mayoría de las situaciones cotidianas existen más espectadores que inciden sobre la performance) es característica de la vida humana.

A su vez, se parte aquí de la convicción de que toda esta cadena de interpretaciones está construida sobre la base de expectativas que no son ni innatas, ni individuales, ni permanentes. Ese “horizonte hermenéutico”⁴¹ imprescindible para la construcción de relatos acerca de nosotras y nosotros mismos es producto de una serie de condiciones materiales e históricas, que no sólo definen las posibilidades de agencia individual. Son a la vez producto de una estructuración social, de un sistema de relaciones sociales, que determina que éstas mismas condiciones limitantes de carácter material e histórico de cada persona sean de una forma o de otra requisitos indispensables para la reproducción del sistema social, económico y cultural de cada tiempo histórico.

En consecuencia, “la identidad” es aquella interpretación del “sí mismo” y del “otro” construida en función de este horizonte hermenéutico cuyas posibilidades no nos pertenecen como “individuos”, sino como “sujetos”, y como “cultura”. No existen “hechos” irrefutables que puedan dar cuenta de la identidad de una persona, “mostrarla”, ponerla en “evidencia”. Mas bien las identidades constituyen los trazos visibles de lo que como cultura, insistentemente, vamos depositando sobre los cuerpos, produciéndoles, y con ello dándoles la forma necesaria para devenir sujetos.

Y estas identidades, no tienen, por supuesto, otra forma de “suceder” sino a través del lenguaje. Como nos plantea Andrea Díaz

“... la identidad es algo que se relata. Es otra forma de decir, no es algo que se descubre, sino que se crea tomando elementos del todo social, seleccionando, interpretando hechos, estableciendo una narración de identidad. (...) la identidad está mediada por un lenguaje, una manera de “expresar” con sus reglas, un entramado lingüístico, una determinada manera de expresar las significaciones que implica un aprendizaje cultural.” (v. Díaz 2004. p 26 y27)

Partiendo de este concepto de identidad, es que podemos ahora profundizar en aquellos relatos

41 Este concepto es desarrollado por Andrea Díaz en cita textual en el apartado Metodología de este trabajo.

identitarios relacionados con la noción de “lesbiana”, y desde allí, interpelar los discursos identitarios de nuestras entrevistadas. Buscando pistas entonces de aquellos atributos que el poder ha forjado en estos cuerpos, y por ende en sus discursos sobre sí mismos⁴², hasta transformarles en sujetos con una doble condición: ser “mujer” y ser “perverso”.

¿Quiénes somos antes del género?

El “sexo”, lejos de ser un dato, es un mecanismo de poder que la modernidad ha desarrollado de manera permanente, sobre todo por su altísima productividad para dar una base de apariencia “natural”, “esencial”, “objetiva”, a los discursos y las regulaciones sobre la vida humana. En este sentido, resaltábamos al describir el nacimiento de la familia moderna el papel de la heteronormalización como productora de la relación de necesidad indispensable para sustentar el binomio de género, sobre todo ante el proceso de “subjetivación” de las mujeres en el sistema capitalista, que necesariamente interpela su condición de objeto/don de intercambio pero requiere mantener los efectos prácticos de dicha condición, y por ende mantener como “natural” el “entrenamiento” (dominación) necesario para producir estos efectos.⁴³

Este proceso, que finalmente ha reforzado el binomio de género, da forma sin dudas a toda posible construcción identitaria. Como indica Judith Butler “ “las personas” sólo son inteligibles en el momento en que se constituyen como pertenecientes a un género u otro de acuerdo a patrones reconocibles de inteligibilidad genérica.” Y a su vez esta inteligibilidad está sujeta a aquellos patrones de interpretación que conforman la noción de sexo en nuestras sociedades. Profundiza la autora:

“Los géneros “inteligibles” son aquellos que instituyen y mantienen de alguna manera las relaciones de coherencia y contigüidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo. En otras palabras, los espectros de la discontinuidad y la incoherencia que sólo pueden ser pensados en relación con las normas de continuidad y coherencia, son prohibidos constantemente y producidos por las mismas leyes que intentan establecer líneas de conexión causal o expresiva entre el sexo biológico, los géneros constituidos culturalmente y la “expresión” o “efecto” de ambos en la manifestación del deseo sexual por mediación de la práctica sexual.”⁴⁴

Nada somos antes del género. Pero al momento en que existe el género, somos muchas, muchísimas cosas, que condicionan nuestra vida entera, y que, como marcábamos al inicio, delimitan nuestros lugares posibles en la existencia social.

Es de esperar entonces, que en los discursos sobre “sí mismas” las entrevistadas den cuenta de una inevitable contradicción: ser “mujer” y ser “lesbiana”. Combinación imposible para los discursos

42 “El poder “produce”, como decía Foucault, cuerpos, sujetos, pero también produce relatos, y maneras de contarnos a nosotros mismos. Modos de narrarnos predominantes y también “panópticos” internalizados que están presentes a la hora de contestarnos no sólo quienes somos, sino también qué clase de ser humano o idea de hombre-mujer realizamos o llevamos a cabo.” (v. Díaz 2004. p 39)

43 Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Anagrama. Barcelona 2000.

44 Butler, Judith. Sujetos de sexo/género/deseo. En Feminaria, Año X, No 19, Junio, Buenos Aires, 1997. Pag 17.

que delimitan ambas nociones, el trabajo necesario para producir estas existencias de manera socialmente inteligible está, como se señalara a propósito del nacimiento de los sujetos sexuados (y sobre todo de las mujeres como sujetas “a sexuadas”) de nuestra modernidad, ligado a la necesidad de elaborar una mitología social coherente. Coherente, por supuesto, con los límites de la inteligibilidad del género.

Identidades inteligibles: la lesbiana perversa y la lesbiana pornográfica

Los discursos con los que nuestra cultura ha producido las identidades lesbianas desde el siglo XVII, se han caracterizado por una estrategia asentada en dos ejes: por un lado, la política de la invisibilidad. Las mujeres que aman a otras mujeres no existen, son relatos imposibles, y consecuentemente, la práctica social que sostiene esta estrategia es el silenciamiento.

Como indica Betariz Gimeno

“la historia es reescrita de manera que es casi imposible encontrar a una lesbiana antes del siglo XX de cuya biografía se pueda concluir sin lugar a dudas que es una lesbiana. Las biografías son alteradas de manera que se suprimen las partes que no interesan, o se trastocan los hechos sin pudor alguno; en otros casos, la biografía entera es ignorada, y el nombre desaparece de la historia.”⁴⁵

Amparada en la noción universalizada de la mujer como objeto en la práctica sexual, desprovista de capacidad de placer, y mera vía de satisfacción del deseo masculino, esta estrategia se muestra completamente coherente: para una sociedad así construida, la posibilidad del deseo y el placer sexual entre dos mujeres, es sencillamente inexistente.⁴⁶ Para el perverso masculino la “razón” esencializadora encuentra la excusa de la pulsión indomitable, del instinto carnal esencialmente masculino que por una razón u otra el sujeto no ha podido contener. Se transforma así en un sujeto peligroso, por causa de una “dolencia” o “maldición” que le impide refrenar sus pasiones. En el caso de las mujeres, esta línea argumental se torna insostenible. Las mujeres no somos sujetos de deseo sexual, no es nuestra “naturaleza”. Como consecuencia, siempre que dos mujeres se relacionan sexo-afectivamente, lo que sucede no es eso... sino otra cosa.

Y en este sentido, para elaborar un discurso sobre estas relaciones, es necesario elaborar una mitología social sobre estas otras cosas, que no son el amor de pareja, ni el deseo sexual de las mujeres. He aquí el segundo eje en la estrategia de producción de lesbiandades: la producción social de los personajes que habitan dicha mitología.

Estos personajes son dos, claramente polarizados, y su construcción responde a estrategias que se

⁴⁵ Beatriz Gimeno, *La Construcción de la Lesbiana Perversa*. Gedisa, Barcelona, 2008. Pág 76

⁴⁶ Apunta Gimeno: “Cualquier representación femenina tiene que hacerse fuera del campo de lo que, en lo referente a la sexualidad, tiene asegurada la centralidad y la visibilidad: lo masculino. Dado que el heteroerotismo hegemónico es producido por las relaciones de poder entre los géneros y en interés de éstas, y que se producen para reforzar la supremacía masculina, los términos en los que se representa son siempre androcéntricos. La femineidad misma no puede representarse excepto como negatividad, dentro de un modelo de deseo imaginado siempre como androcéntrico.” Pág 75

articulan para elaborar un binomio monolítico sobre las lesbiandades. Se trata de la “lesbiana perversa”, la “vampira”, por un lado, y de la lesbiana como objeto de erotización masculina, por otro.

Este último personaje nace en su versión actual a partir del siglo XVII, y corresponde a la tradición libertina Francesa.⁴⁷ Cumple un rol privilegiado en el proceso de subjetivación de las mujeres como objeto de intercambio simbólico masculino, otorgando una función productiva a la figura de una mujer extremadamente “femenina”, generalmente joven, y cuya función sexual está orientada al falo, a su excitación y a su placer. Se dibujan las relaciones sexuales entre mujeres como escenarios, preámbulos, para la consecución del deseo masculino. Estas mujeres no se presentan como “esencialmente” lesbianas, sino que participan en juegos de erotismo cuya finalidad es centralmente androcéntrica. Sin embargo, en ocasiones, este personaje y otras tantas mujeres pueden “caer en las redes” de la otra posible representación lesbiana: la lesbiana vampiro, el monstruo.

Así describe la construcción de este personaje Beatriz Gimeno:

“Esta última es presentada como una prosélita que corromperá a mujeres normales y las sumirá en una relación donde lo que predomina por parte de la mujer mayor será siempre el afán de dominio, el egoísmo y el sadismo; se trata de una vampiro metafórica que roba a la inocente joven la vida en tanto que existencia normalizada. (...)”

Esta vampiro metafórica confluirá en el siglo XIX con otro mito que recorre Europa: el mito del vampiro real, el que se alimenta de la sangre de sus jóvenes víctimas. (...) la vampiro metafórica y el mito de la vampiro real se funden en uno solo y construirán entre ambas un nuevo tipo de mujer que comienza a aterrar a los europeos: la mujer libre.

Posteriormente, el mismo Freud dará carta de naturaleza científica al mito de la vampira al recoger las tres tipologías míticas de mujeres perversas existentes en ese momento: la lesbiana masculinizada, la lesbiana-vampiro y la lesbiana femenina, para unificarlas en dos categorías que él convierte en categorías científicas: las “invertidas contingentes” que, por motivos distintos, pueden verse arrastradas a una relación con otra mujer, pero que son recuperables, y las “invertidas absolutas”, que no tienen cura.

Esta imagen de la lesbiana como depredadora sexual será una de las más duraderas, omnipresentes y destructivas imágenes del estereotipo lesbiano en general hasta nuestros días.”⁴⁸

Quedan así construidas las lesbiandades, y sus posibles personajes. A partir de allí, el proceso de construcción identitaria estará signado por estos modelos, los únicos socialmente inteligibles. Es posible (y hasta deseable) la interpretación del deseo sexual hacia otras mujeres, en el marco de juegos eróticos androcéntricos y heteronormados. O es posible la interpretación de un monstruo, extremadamente masculinizado (física o culturalmente), cuya obsesión es el dominio, más que el deseo, y que representa un aberración producida por la frustración y la envidia de una vida de felicidad en el marco de las relaciones sexoafectivas “normales”, que jamás se logrará tener.

Estos son los modelos que han imperado por siglos a cerca del amor entre mujeres, y ante los cuales la estrategia más común en las parejas así conformadas ha sido mantener con firmeza el mayor secreto posible sobre su vida afectiva. Ante una sociedad que se niega a mirar, pero que a su vez ya

47 Este origen histórico es descrito por Beatriz Gimeno. “Aunque el sexo entre mujeres como espectáculo para la mirada masculina heterosexual podemos encontrarlo ya en los burdeles de la Grecia clásica, es a partir del siglo XVII cuando en la literatura europea comienzan a aparecer numerosas descripciones pornográficas que utilizan el lesbianismo como topos con el objetivo de excitar sexualmente a los hombres (Donoghue, 1996). Estos crearán un modelo de lesbiana y de relación sexual entre mujeres que ha llegado casi intacto hasta el siglo XXI, cuando sigue utilizándose claramente en la pornografía y, en una versión más ligera, en la publicidad.” Gimeno, Beatriz. “La construcción de la lesbiana perversa”. Gedisa, Barcelona. 2008 pag. 145

48 Gimeno, Beatriz. “La construcción de la lesbiana perversa”. Gedisa, Barcelona. 2008 págs 145 a 148.

anuncia lo que verá, independientemente de lo que antes haya podido reconocer en cada persona individual, cuando una mujer haga evidente su deseo sexual hacia otra, u otras, la ruta más común parece ser la complicidad con el silencio,

No mujeres/no madres

Como se señalara anteriormente, independientemente de nuestra orientación sexual, de nuestras relaciones de pareja, las mujeres tendemos a vivir como un hecho la concreción, en algún momento de nuestras vidas, de la maternidad. Pero no cualquier maternidad. Más bien aquella maternidad que sobrevive a los cambios producidos por la posmodernidad, donde el rol de la madre, si el amor al hijo es verdadero, consiste en la vigilancia permanente de las indicaciones del médico y de la escuela. Madres despojadas ya de la sabiduría de las mujeres premodernas, el trabajo ineludible de la mujer/madre continúa siendo el de la completa observancia, si ya no por convicción, por falta de herramientas.

A la vez, en paralelo con la persistencia del mito maternal y su mandato social correspondiente, persisten como se señalara mitos acerca de la sexualidad de las mujeres, y en particular sobre el cuerpo lesbiano, que generan una contradicción permanente en aquellas mujeres madres que mantienen relaciones sexo-afectivas con parejas de su mismo sexo.

El hecho de amar a otras mujeres, trae aparejada la afirmación de dos posibles valoraciones sociales: se es "esteril" (y por ende mala mujer), o se es mala madre.

Nuestra mitología cultural asocia permanentemente el lesbianismo a la esterilidad, uno de los rasgos de la tradición hegemónica de caracterizar a las lesbianas como "no mujeres". Como relata Beatriz Gimeno: *la misoginia es una necesidad estructural para un sistema que sólo puede representar la otredad como negatividad. Este mismo discurso crea al mismo tiempo la feminidad normativizada y la feminidad abyecta (...) Como lesbiana o como poseedora de un cuerpo no normativo, [la mujer lesbiana] es monstruosa por la falta: no es mujer, no es madre; no es mujer porque no puede ser madre, ni puede ser madre al no ser mujer.*⁴⁹

Esta construcción cultural del cuerpo lesbiano es el marco social narrativo en el cual las mujeres que mantienen relaciones sexo-afectivas con otras mujeres deben construir su identidad como referentes adultas en el seno de sus familias. Es recurrente entonces, para nosotras, la necesidad de auto-definirnos en el seno de una contradicción fundante, que mantiene la tensión entre el mandato social de la maternidad y la "esterilidad" culturalmente asociada a la homosexualidad, que se refuerza a su vez ante la imposibilidad de encontrar referencias a un modelo maternal coincidente con nuestros vínculos sexo-afectivos.

En ese sentido, la tendencia a ocultar estos vínculos a hijos e hijas, a las personas con quienes éstos se relacionan, o a las instituciones en las que se insertan, ha sido históricamente

⁴⁹ Beatriz Gimeno, *La Construcción de la Lesbiana Perversa*. Gedisa, Barcelona, 2008. Pág 101

recurrente. Hasta hace muy poco tiempo, la maternidad en el caso de las mujeres lesbianas implicaba necesariamente la aceptación de mantenerse en el marco de un matrimonio heterosexual. Por el contrario, la decisión de mantenerse en la "soltería", y de mantener relaciones sexo-afectivas con otras mujeres, con mayor o menor grado de convivencia, implicaba la renuncia a la maternidad biológica, optando por formas alternativas de crianza de niños, generalmente construidas en torno al modelo de familia de acogida no formalizado⁵⁰, o formalizado a través de la adopción como "madre soltera". Este último mecanismo, implicaba la sistemática y permanente adecuación del espacio cotidiano, eliminando todo signo que pusiera de manifiesto el carácter sexual de las relaciones afectivas con otras mujeres, habitantes de la misma casa o no.

Sin embargo, la dinámica del "closet"⁵¹, que protegió de la moral represiva a las relaciones sexo-afectivas de las mujeres durante toda la modernidad, se torna mucho más compleja en el marco de una cultura que radicaliza el culto a la individualidad, a la defensa de los atributos particulares como fuente de distinción personal y objeto de respeto público. Cabe preguntarse entonces que pasa con estas estrategias cuando la crianza de niños, niñas y adolescentes hace imprescindible la vinculación permanente con las instituciones médicas y educativas, en las cuales la descripción permanente del entorno familiar es una constante, y abundan las referencias verbales e iconográficas, implícitas y explícitas, a un modelo de familia que no es el propio. Y donde a la vez en función de este modelo se elaboran los consejos, prescripciones, recomendaciones, de las cuales las madres no podrán prescindir.

En los inicios del Siglo XXI, partiendo de la base de que los relatos sobre el sexo son en nuestra sociedad centrales e ineludibles en la narración que cada persona elabora sobre sí misma y sobre las

50 Hacemos referencia a la "entrega" de niños por parte de familias o mujeres que no se pueden hacer cargo de los mismos (por diversos motivos).

51 "Estar en el closet" es una expresión coloquial –con sus diversos equivalentes a lo largo y ancho de la región– que designa al ocultamiento de la preferencia sexoafectiva. La situación más grave –desde el punto de vista de la salud– es la de quienes "están en el clóset" consigo mismas, esto es, quienes niegan tener deseos y sentimientos hacia otras mujeres y luchan por reprimirlos. Como todo acto de represión, conlleva un costo severo en términos de salud física y emocional, así como de integración social y desarrollo de la propia potencialidad. Aun quienes se han aceptado a sí mismas como lesbianas pueden encontrarse en situaciones de "closet" frente a su familia, vecinas/os, amistades, en el estudio o en el trabajo. Hay situaciones en las cuales estar en el closet es una respuesta funcional a un entorno lesbofóbico y a amenazas concretas a la vida y al bienestar de las mujeres. Lamentablemente, vivimos en un mundo intolerante y violento que es el principal responsable de la existencia de los "closets" en los que muchas mujeres malviven sus vidas. Pero también existen muchas situaciones –sobre todo en áreas urbanas y cuando se trata de mujeres adultas que gozan de independencia económica y de privilegios étnicos, raciales, y educacionales– en las que estar en el closet responde a mecanismos más relacionados con la dificultad para aceptarse a sí misma como lesbiana o con fantasías de abandono o rechazo por parte de familiares o del medio laboral, producto de una relación conflictiva anterior y/o de la baja autoestima. También juega aquí el temor –o la negativa– a perder el lugar de privilegio social que confiere la heterosexualidad. En los casos donde "salir del closet" sería posible y la mujer no consigue hacerlo por temor, inseguridad, vergüenza, u otras razones similares, el costo para la salud física y emocional es también considerable." Eiven, Laura, Villalba, Verónica y Sardá, Alejandra. Lesbianas, Salud y Derechos Humanos desde una perspectiva latinoamericana. Un aporte para la discusión y la reflexión. Ponencia para la Campaña por una Convención Interamericana de derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Elaborado en México, Asunción y Buenos Aires. Julio 2001. www.convencion.org.uy.

demás personas, tras este histórico trabajo de construcción de las lesbiandades, pero tomando a la vez en cuenta este proceso de recodificación de la sexualidad femenina que se produjo ante lo que en nuestra introducción denominamos como “emancipación femenina”, se intenta en el próximo capítulo recorrer los discursos de las entrevistadas identificando continuidades y distancias.

Toca primero, intentar presentarlas.

Para ello, se utilizan fragmentos de su discurso. La selección, es totalmente arbitraria.

Parte 2: Ellas

Karina

K: Nunca me hicieron una entrevista, sabías?

E: No?

K: Aparte en ese sentido soy media.. Sí, soy media tímida

K: A mi ex pareja la conocí por una amiga que iba a la casa, pero ella era casada con el marido. No fui yo, fue ella. Un día así sentada, como estás así vos, me dijo: "te jugás el todo por el todo?". Y yo la quedé mirando.

Aparte era conocida de mi amiga y yo, yo, viste cuando jamás se te puede cruzar algo por la cabeza. Y yo decía: no me puede pasar esto. Claro, entonces yo la miré y lo único que le dije: "pero vos tenés tus hijos, tenés tu pareja hace once años." "Sí, yo me juego el todo por el todo, vos te lo jugás?" Le dije: "yo no pierdo nada. Yo me la juego"

K: Yo iba siempre a la casa, hablaba con el marido y todo. Y yo claro, el tipo claro, quedó. Casi me mata, pero casi me mata en serio, ahí casi me mata. Me puso un revolver en la cabeza y todo. Y me dijo el tipo: yo te voy a matar a vos.

Y yo le dije: "yo no tengo la culpa. Mirá acá hay una cosa, o vos no servís", le dije: "esto es claro: porque una mujer que te deje por una mujer es medio feo", le dije.

Bueno y ta, pero si el tipo me venía amenazando, me venía amenazando.

Yo claro, que pasa, yo me crié sola como quien dice, entonces me hice. A la fuerza me hice. Entonces claro, yo no me dejaba meter nada por nadie, entonces vino el tipo, me amenazó, me quería matar, me iba a matar.

"Me sacaste a mi mujer".

Digo: "yo no te la saqué, tu mujer te dejó solo. Tu mujer te dejó, pero hay un tema, vos a tu mujer le pegabas, eso influye en todo"

Y el tipo, claro, me odia hasta el día de hoy. Hasta el día de hoy me odia. Y por los hijos, por esta cuestión de que hasta ahora los veo.

Leticia

L: Todo viene por el tema del fútbol, más que nada. Yo empecé con 14 años a jugar, era una niña. Tuve a ver 10 años jugando en el mismo equipo, o sea con muchas amistades. Después a medida que fui creciendo me fui dando cuenta. Porque tampoco me daba cuenta que ponele, venían y me decían "fulanita es pareja de fulanita". "Ah mirá" y no sabía que contestarle. Claro, con 14 años que te vas a imaginar, siempre fue mamá y papá y ya está -ríe- como te decía. Y como que ahí ta fui viendo cosas.

L: Recién como a los 20 años me fui a dar cuenta o sea tenía muchas amigas, amistades, nos llevábamos bárbaro pero ... Siempre me decían "¿A vos no te gustan las mujeres?"

Digo: no.

Recién a los años, ya te digo que tuve un viaje con esto del fútbol que conocí a alguien mismo del viaje que comenzamos a charlar que esto y que lo otro y empezamos a entablar una relación así y ahí fue que me dije "Ta, si, me gustan las mujeres".

L: éramos compañeras de trabajo y ahí nos empezaron a pasar cosas. Ella dejó a su marido y ella tenía dos niños. Y nos fuimos conociendo, después al tiempo me fui a vivir con ella, viste. Y ta, ahí empezamos una relación, o sea bien, seria. Digo tampoco para la joda ni nada porque había niños de por medio, y fue todo una transición, dura por la tercera persona y los niños.

E: ¿Con tercera persona te referías a?

L: El marido de ella

L: Los niños tienen 10 y 6 años

E: O sea que tenían?

L: En ese entonces... Pará ahora tienen 10 y 6. Ehh tenía 5 una, la nena, y después el nene tenía 2 años.

Patricia

P: Una vez que yo me acepté, empecé a pensar cómo haría para tenerlo, qué posibilidades habían? Digo adopción, no estoy en contra de la adopción, pero yo quería tenerlo yo. Pasar yo la experiencia de tenerlo los 9 meses. Entonces decía bueno, qué caminos hay? Y bueno, justo me puse en pareja, y se dio, y estaba la posibilidad de hacer la inseminación. Y bueno y así fue, pero nunca lo dudé. Y nunca lo cuestioné hacia qué iba a hacer si quedo embarazada hacia la sociedad cómo lo enfrento. No porque yo ya me había aceptado yo. Digo es normal, y por lo tanto mi hijo lo va a ver igual, y mi entorno lo vió igual. Y enseñarle y explicarle que es así, que es normal.

P: Siempre fui frontal. Siempre. De hecho desde el primer momento que fui al médico, que me decían que no me iban a poder hacer la inseminación si no tenía un problema físico, que no podía tener hijos, porque generalmente se la hacían a personas mayores que ya estaban en el límite de quedar embarazadas... yo ahí ya tuve que decir la verdad. Tuve que decir mi opción sexual porque si no no me lo iban a hacer. De hecho después con la psicóloga lo mismo. La enfrenté, le dije la verdad, con lo cual la psicóloga me dijo que estaba bien, que me felicitaba por eso, por haberlo enfrentado así. Y por lo tanto después... habían momentos que no tenía que explicar nada, o sea si me pedían explicaciones o lo que sea, las daba.

E: ¿Hicieron juntas ese proceso, iban juntas a la clínica?

P: Si todo el tiempo, desde el momento que quedé embarazada, antes los análisis, todo lo que llevó el tratamiento en sí porque llegó un punto en el que... O sea, primero, tenía que darme inyectables, que me los daba ella, todas las noches. Después, tenía que ir TODOS los días. El tema es que me hacían la eco transvaginal para ver cómo iba creciendo y para poder llegar al punto de la inseminación. Entonces tenían que ir viendo todos los días. Y casi todos los días íbamos toda la mañana. Hasta bueno, el momento de unos días antes de la fecha que tenía de parto se tomó licencia, para poder estar tranquilas las dos. De hecho después más días para poder estar con el bebé.

E: ¿Cómo fue eso? Ella pudo pedir una licencia especial, por maternidad...

P: No, tuvo que hacer uso de la licencia de ella. Nunca lo planteó. La pidió igual.

E: Tu hijo tiene ahora?

P: Un año y tres meses.

Silvia

S: *A mí no me interesa lo que me digan los demás, yo hago lo que a mí me parece, lo que yo siento. Yo soy así, capaz que muy impulsiva, yo hago lo que a mí me parece. Y quien no le guste que no me mire, para mí es así. Porque esto es una vuelta sola, quien no me acepte a mí me da lo mismo.*

S: *Yo las tuve porque ta... Yo tenía unos veinti-pico de años cuando yo las tuve, ya era mayor.*

S: *El papá de ellas venía de muy mala vida. El me decía que trabajaba pero él vivía preso. La vida que tuvo fue toda la vida preso. Yo realmente viví 6 meses con él, y dije: nunca más... Nunca más.*

S: *Cuando empecé como lesbiana tenía ya casi unos 30 años, a ver no, 27 28 años.*

S: *Mi madre fue una mujer que siempre trabajó en el ambiente, entonces siempre la rodearon los hombres. El rodear mío fue que siempre me rodearon los hombres. Tuve un pequeño deslíz cuando era muy gurisa con una chiquilina, pero fue como un juego. Después de ahí pasó. Cuando*

conocí a esta muchacha nunca había andado con hombres, ella me decía que yo no me animaba. Y yo le decía: no me conocés.

E: Y tus hijas ya eran grandes cuando conociste a esta mujer? Cuantos años tenían?

S: Ellas tenían 10 años. Tienen 16.

S: Ella me enseñó lo que se sentía, el significado de lo que era una mujer. Me enseñó la diferencia entre un hombre y una mujer. Un hombre es bruto, te trata de otra manera. Una mujer es más delicada, sabe lo que a otra mujer le gusta. Eso fue lo que ella me enseñó.

Con ella conviví dos años.

Y bueno, la otra pareja que tuve. Tiene hijos, tiene 2 hijos

E: Estaban viviendo juntas y vivían con los gurises también?

S: sí, los 4 gurises, pero el detone fue los chiquilines. Los de ella eran más grandes y las mías eran más chicas y ahí comenzó la diferencia.

E: No se llevaban los chiquilines entre sí?

S: No. No se llevaban los gurises y entonces yo preferí a mis hijas. A parte yo ya tenía mi casa, yo ya tenía mis cosas.

Dalma

D: Yo soy primeramente madre de tres hijas de un matrimonio único que tuve. Hijas hoy ya grandes. Y posteriormente me considero como segunda "madre del alma" de un joven que fue adoptado por quien fue mi compañera.

Evidentemente la maternidad para mi ya estaba realizada cuando yo comencé la relación con esta compañera. Pero mi compañera sí sentía la necesidad de ser madre, quería ser madre.

Y bueno, la vida le presentó allí una situación determinada en que prácticamente le ofrecieron un bebe, que en ese momento tenía 5 meses. Entonces, a partir de ahí, en un día y medio mas o menos, resolvimos que ella se iba a hacer cargo de él, por supuesto con mi total y absoluto apoyo.

Y así fue como en una esquina recibimos esa criatura de 5 meses.

En ese momento la situación de vida era que mi compañera estaba trabajando en el interior, yo en Montevideo. Ella no quería ir al interior con el niño porque la madre era de allí de ese departamento, entonces al principio un poco de lunes a jueves ese niño estaba a cargo mío. Y de mis hijas que enseguida lo adoptaron, digamos. Pasó a ser el sobrino de ellas.

Posteriormente la madre pudo hacer el traslado del trabajo para Montevideo y allí empezamos realmente a vivir juntos los tres.

D: En un aprendizaje total y absoluto para ella en cuanto a lo que era la maternidad. Con muchos miedos, de parte de mi compañera, porque la madre había firmado una tenencia a nombre de mi compañera y con el tiempo dos por tres venía... nunca se le negó la posibilidad de que viera cómo se estaba criando porque la idea era no mentir nunca, y cuando el preguntara contestarle realmente, no?

Entonces cada vez que ella venía era una movilización muy grande porque la madre biológica era muy joven, entonces, si bien tenía incluso otra hija que andaba para todos lados o a veces, la depositaba con su madre por meses, nunca se sabía muy bien que quería hacer. Entonces estaba allí una especie de miedo de que lo reclamara. Le habíamos propuesto hacer otro tipo

de papeles, siempre dijo que sí pero cuando la buscamos nunca aparecía.

Fueron tiempos de mucho temor, de mucho fantasma. Yo estaba segura de que la madre jamás iba a reclamarlo. Por las características y por como había enfocado su vida. Ella se vino a Montevideo a vivir. Y entonces dos por tres aparecía y lo veía, le llevaba juguetes. Con mi compañera tenían una relación bien. A veces parecía que esta gurisa la agarraba como madre para contarle cosas de su vida.

Pero de todas formas fue muy movilizante.

Verónica

V: Cuando empezamos a formar una pareja con Nohelia ya tenía como bastante claro lo de ser madre. Siempre tuve claro lo de querer ser madre, pero no lo tenía claro en este contexto. Fue una decisión que nos llevó varios años, primero vino la perra -ríe- antes, en sustitución de... le sacamos un poco el culo a la jeringa hasta que en un momento determinado, ya llevábamos 4 años de pareja. Ahí definimos que íbamos a encarar el proyecto maternidad. Paso siguiente una vez definido eso, el paso era decidir quién iba a ser la madre biológica. Decisión que no fue para nada fácil, porque de cierta manera ambas queríamos ser madres biológicas. Nos llevó un tiempo definirlo y finalmente decidimos que fuera Nohelia la madre biológica y que probablemente después intentáramos tener una segunda tanda y la madre biológica iba a ser yo.

Ahí empezamos a averiguar indagando en internet a ver si veíamos casos similares, o donde empezar a hacer el tratamiento, y al principio establecimos contacto con gente de Argentina a través de algunos blogs. En principio Les Madres, pero también otros blogs de chicas que eran ex Les Madres. A través de ellas nos contactamos con una clínica en donde una pareja de ellas se había hecho el tratamiento y arrancamos para Buenos Aires a tener una entrevista, eso fue en diciembre. Ese mismo diciembre conocimos a las muchachas por las que nos habíamos contactado con la clínica. Ellas tienen dos varoncitos de tandas separadas. Las conocimos porque fuimos a su casa a comprar un libro que una de ellas había publicado, sobre su maternidad y la historia con sus hijos.

Tuvimos la primera entrevista y después iniciamos el tratamiento, estuvimos reiteradas veces en Buenos Aires porque tuvimos 10 intentos de inseminación y terminamos en un invitro y de ahí, en la décima vinieron las niñas.

*V: uno de los temas más preocupantes fue el legal. En qué condiciones estaba yo, la madre no biológica, en relación a ellas, y lo primero que hicimos apenas ellas nacieron fue un testamento en el que Nohelia declaraba que ante cualquier situación que ocurriera con ella las niñas quedaban a mi cargo, a su vez en el testamento tuvimos que legarlas si algo nos pasaba a las 2. Después empezamos el trámite de la tenencia, que nos salió favorable hace 3 meses
La idea ahora es iniciar el trámite de adopción*

E: ¿Tienen la unión concubinaria ya?

V: Sí, la hicimos cuando estábamos cursando el embarazo. Desde el punto de vista legal esa es la historia, porque siempre termina siendo una de las preocupaciones mayores...

Mónica

M: Estuve con el papá de Mauricio desde los 19 años. Fue un hijo querido, fue un hijo hecho con amor, porque los dos queríamos tenerlo, los dos queríamos tener un hijo.

E: ¿y cómo entra tu compañera?

M: mi compañera entra eh. Nunca fui homosexual hasta que la conocí a ella, siempre tuve una vida heterosexual. Tuve muchos amigos homosexuales desde que tengo 12 años, porque soy deportista y en todos los deportes que hice, voleibol, hándbol, futbol, hay muchas personas homosexuales. Pero nunca había sentido ninguna inclinación homosexual, e insisto creo que es nada, te cruzas una persona, te enamoras y fuiste, no importa si es varón, hombre mujer o...

Y fue así, me llamó la atención, sentí algo especial que nunca había sentido por una mujer. No lo acepté al principio, estuve un año y medio casi.

Me pasaba por ejemplo que soñaba mucho con esta persona, con mi pareja actual. Sentía cosas muy fuertes y me sentía mal, vomitaba, me dolía, muchísimo la cabeza. Sentía cosas muy fuertes porque no entendía muy bien qué me estaba pasando.

En un año y medio estuve bastante mal, cambié en mis formas, me corté el pelo. Hacía cosas extrañas, me negaba totalmente lo que sentía. Si tenía claro que algo me pasaba, pero estuve un año y medio para reconocerlo. Al año y medio me senté conmigo misma y dije: bueno, evidentemente me enamoré de esta mujer.

E: ya había nacido tu hijo en ese momento?

M: Sí, tenía dos años. Yo estuve con el papá de Mauricio desde los 19 pero quedé embarazada a los 25, estuvimos 7 años juntos.

M: Nos fuimos a vivir juntas con Mauricio a los 3 años. Hace 14 años que estoy con mi pareja homosexual.

Nunca había tenido atracción por alguna mujer, ni la tengo ahora tampoco. No me traen, miro la tele y miro los chicos guapos no miro a las mujeres. Es muy extraño, se ve que en otra vida fuimos pareja.

M: Eduardo lo fue aceptando de a poco. Me dijo que quería a Mauricio para el resto, que no estaba aún con separarse. Yo entendí que no era justo separar al padre del hijo. Porque está la historia de que cuando te separás se va con la madre, y por qué si él es un excelente padre y un excelente tipo. Fijate que ya hace 20 años. y tenemos una relación así, él con mi pareja es fantástico. Se llevan bárbaro, las fiestas las pasamos juntos, en las vacaciones él va un par de días con nosotros.

Lugares

En este bloque temático se intenta analizar el lugar que las entrevistadas ocupan en diversos momentos en tanto mujeres, en tanto madres, en tanto referentes adultas de un vínculo familiar con niños, niñas y/o adolescentes, cuando se sitúan en el marco de sus familias (en las que el amor hacia otras mujeres es una constante) para describir su historia en referencia al mundo social.

Contarse implica nombrarse, y como bien indica Anne Cadoret, para las familias que conforman las personas homosexuales, esa tarea es un permanente juego de innovación, donde el material creativo no es original, sin embargo, sino trazos de lo ya existente, de lo pensable y comunicable en términos sociales. Dice la autora:

Una vez garantizada la llegada del niño, todavía queda pendiente que las familias homosexuales se consideren públicamente como tales. Es preciso designar e integrar en la familia al compañero o compañera, cuando nuestra sociedad sólo dispone de un vocablo para denominar a la madre/mamá y de otro para denominar al padre/papá. Es preciso denominarse pareja parental (u omitir toda referencia a la cuestión) cuando se forma una pareja homosexual. En estas situaciones al margen de la norma, deben repensarse numerosos actos cotidianos, así como los términos de parentesco utilizados, para reafirmar una estructura de parentesco diferente. (...) Estas familias homosexuales deben inventar su lugar en las configuraciones familiares; y lo hacen a partir de lo que existe.⁵²

Y es que la existencia social solo es posible en el marco del lenguaje, por lo que es imprescindible, para relacionarse con otros y otras, encontrar palabras que revistan significados comunes. Pero a la vez, las palabras que heredamos ya revisten significados, valoraciones sociales. Y la homosexualidad está cargada de palabras que remiten a una serie de valoraciones sociales negativas o, en el mejor de los casos, a una condición extraña, a un espacio de rareza, de anomalía.

No existen insultos referidos al hecho de que una mujer entable una relación de pareja con un varón. Sin embargo existen “torta”, “tortillera”, “marimacho”, y una larga lista de palabras que funcionan como calificativos peyorativos para referirse a las mujeres lesbianas. Incluso lesbiana, suele ser una palabra urticante, en el límite entre la descripción y la valoración, siempre cargada potencialmente de los atributos de anomalía que portan todos los insultos posibles.

Pero el insulto hacia lesbianas no es un elemento común en la vida cotidiana. Mientras el insulto hacia los varones gays (generalmente en su versión rioplatense más común en la actualidad: “puto”, o el ya más ancestralmente corriente: “maricón”) está presente de forma permanente en los ambientes de socialización más diversos: desde la familia a la escuela, en la calle, los cantos de las hinchadas de fútbol, etc., la aparición del insulto en relación a la lesbiandad ocurre generalmente en el marco del relato concreto acerca de la vida de otras personas, y en la complicidad del secreto, en susurros.

Y es que la forma cultural de la prohibición de la homosexualidad, cuando se trata de mujeres, se

⁵² Cadoret, Anne. *Padres Como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Gedisa, Barcelona. 2003

sustenta en un mecanismo de invisibilización fuertemente enraizado en nuestras creencias a cerca de la sexualidad femenina, como ya fue planteado: las mujeres somos el objeto del deseo masculino, y no sujetos de deseo. En ese sentido, cualquier relación entre dos mujeres, no podrá revestir nunca un carácter sexual. A su vez, pondría en evidencia que el deseo sexual concreto no se asocia en ese caso a un varón. Para el entorno social este hecho constituye un imposible.

Esto permite que se tornen creíbles aquellos relatos que podemos llamar “de closet”. Historias ambiguas que dan cuenta de la presencia de más de una mujer adulta en la configuración familiar. Historias que construyen este “armario de cristal”, que permite que el entorno juegue a que la relación de pareja no existe, a pesar de que las evidencias están completamente a la vista.

Por eso Leticia puede contarnos:

siempre fui la amiga de la madre. O sea que estábamos compartiendo la casa y nada más.

O Mónica explica:

E: ¿no les preguntaron cómo estaba compuesto el núcleo familiar, con quienes vivía?

M: Sí pero evidentemente ahí ponés madre, madrina y padre. Más allá que ponemos que estamos separados.

O Karina

cuando fuimos yo le dije a ella: “vos hacé de cuenta que yo soy la tía”.

Como afirma Beatriz Gimeno:

“el lesbianismo es, en primer lugar y en todo caso, un apéndice de la femineidad y, como tal, será siempre una sombra difuminada y oscura, como el negativo de una imagen en una fotografía. Cualquier representación femenina tiene que hacerse fuera del campo de lo que, en lo referente a la sexualidad, tiene asegurada la centralidad y la visibilidad: lo masculino. Dado que el heteroerotismo hegemónico es producido por las relaciones de poder entre los géneros y en interés de éstas, y que se producen para reforzar la supremacía masculina, los términos en los que se representa son siempre androcéntricos. La femineidad misma no puede representarse excepto como negatividad, dentro de un modelo de deseo imaginado siempre como androcéntrico. En segundo lugar, la diferencia lesbiana es una alteridad radical que no puede ser perceptible a simple vista. El lesbianismo se articula así a través de la interrelación de los sistemas de género y de sexualidad, pero su particularidad es que no ocupa el centro, sino los márgenes, de esas dos categorías que deberían ayudar a describirlo.”⁵³

¿Cómo conjugan entonces estas mujeres a la hora de interactuar con el mundo circundante esta contradicción entre una carga social negativa, extraña, invisibilizante frente a su elección de pareja y el hecho socialmente jerarquizado e idealizado de ser madre, de criar hijos? ¿Cómo es “su familia” para el resto del mundo? ¿Cómo se presentan cuando no son madres biológicas o legales de los niños? ¿Cómo presentan a sus parejas cuando sí lo son?

53 Gimeno, Beatriz. La Construcción de la Lesbiana Perversa. Gedisa, Barcelona, 2008. Págs 73 y 74

Nuevamente, Beatriz Gimeno sostiene que:

*no es únicamente la lesbiana, sino la familia lesbiana, la que resulta no sólo invisible sino, además, incomprensible. El proceso del armario, de la ocultación, se produce no sólo respecto a la lesbiana, sino también respecto a la familia que han formado las dos mujeres y sus hijos.*⁵⁴

¿Qué hay de cierto en esto?

Relata Patricia:

No te ven que estás en pareja con un hombre y te dicen "ay, pero ¿quedaste embarazada?" y ahí bueno, les presentás a tu pareja, y esa parte como que no se la imaginan.

A veces hasta personas también lesbianas por decirlo así, como quieras llamarlo, tampoco a veces tienen eso de darse cuenta y dicen "¿y cómo?, ¿te hicistes hétero?", "no, no, no. Vamos a abrir un poquito la mente", y ahí dicen "pero claro".

Entre las entrevistadas, cuando la orientación sexual es un dato que maneja el entorno, el embarazo se torna una incoherencia, una rareza, una incongruencia.

Soy profesora y en la sala de profesores estábamos hablando y alguien decía: "ah que bueno, estás embarazada", "no mi pareja está". Ahí silencio absoluto, gente que cambiaba de color.
(Verónica)

Intentando abordar estas contradicciones e interrogantes que emergen frente a la existencia de madres que aman y conviven con otras mujeres, la propuesta es acercarse a los discursos de las entrevistadas desde dos encuadres en el siguiente bloque:

Contarse, que refiere a la forma en que las entrevistadas presentan su configuración familiar y a sí mismas en tanto adultas responsables en el seno de una familia; y Contarles, que refiere a la forma en que el vínculo filial, así como la relación de pareja, es relatada a niños y niñas.

Los relatos se presentan en forma de tablas, que permiten apreciar a la vez aquello que cada entrevistada dice en torno a ambos encuadres.

Arenas movedizas

CONTARSE	CONTARLES
<p>Leticia</p> <p><i>E: Y en la escuela nadie se preguntaba quien eras vos?</i></p> <p><i>L: No, siempre fui la amiga de la madre. O sea que estábamos compartiendo la casa y nada más. Y mismo cuando se les hace la entrevista viste, más que nada a los más chicos, cuando empiezan, también siempre fue la amiga. La amiga, la amiga... entonces ta, quedó por eso.</i></p> <p><i>A ella le costaba blanquear la situación, o sea que siempre tuvo como ese tabú. Es lo mismo cuando empezó el nene a jugar al fútbol, nadie se tenía que enterar, siempre fuimos las amigas, las súper amigas –ríe-.</i></p> <p><i>Era ella la que no quería decir más que nada para preservar al niño. Para que no anduvieran hablando afuera que esto que lo otro. Tenía cierto miedo a lo que la gente dijera al niño.</i></p> <p><i>Yo no quería, o sea... ella lo que quería estaba bien, “todo bien entre nosotras pero...” O sea los niños eran los niños y que había que cuidarlos.</i></p> <p><i>“Si obvio te entiendo, me parece perfecto”.</i></p> <p><i>E: Nunca te tocó llevarlos al médico</i></p> <p><i>L: Si, si si si.</i></p> <p><i>E: Ibas solita con ellos al médico? Y ahí quién eras?</i></p> <p><i>L: La amiga, la famosa amiga, ríe, o la chica que los cuida viste. Porque si no la niña estaba acá, así mirándome, a ver qué vas a decir –ríe-.</i></p> <p><i>No pero a mí eso no me quema mucho la cabeza. Querés que sea la amiga soy la amiga. Yo sé quién soy. No me va ni me viene eso. No me influye en nada eso, sinceramente.</i></p>	<p>Leticia</p> <p><i>L: la llevamos a la psicóloga para ver como se podía encarar el tema... Nos dijo “sean ustedes mismas, no hay ninguna ciencia”. Sean ustedes mismas, dice, capaz que abracensé, siéntense una en la falda de la otra para ver como se lo toma la niña. Y ta, lo fue tomando lo más bien, viste. Y ta. Pero tuvimos la mala suerte que la mujer del padre, la novia actual ahora del padre, fue y se la zampó así a la niña. Entonces fue otra problemática más para nosotras.</i></p> <p><i>Y claro, la chiquilina, creo que cuando se enteró que tenía 8 años, claro, quedó así, viste. Y se guardaba toda esa angustia ella sola y no, no hablaba con ninguna de las dos.</i></p> <p><i>Porque tenía eso guardado, tampoco sabía cómo encarar a la madre porque capaz que la madre se enojaba si ella le decía eso. Eeh ta, y después hablaron, no? Se le explicó como fue la situación.</i></p> <p><i>L: para mí no... como decirte... no hay por qué ocultárselos. Para mí había que decírselos así, normalmente</i></p> <p><i>-Silencio-</i></p> <p><i>Pero como eran sus hijos</i></p> <p><i>-Silencio-</i></p> <p><i>Me entendés?. Como que di un paso al costado y digo “bueno está bien. Si vos no querés decírselo, no se lo digas”. -Silencio-</i></p> <p><i>Pero para mí con la sociedad que hay ahora, o sea...</i></p> <p><i>-Silencio-</i></p>
<p>Karina</p> <p><i>K: Yo, en el caso mío, yo a ella nunca la dejé trabajar. Yo le decía: yo, si quiero a la pollita, quiero a los pollitos, y asumo todo. Entonces le dije: es al pedo que trabajes vos. Vos quedate acá</i></p>	<p>Karina</p> <p><i>E: Y alguna vez te hicieron un regalo del día de la madre?</i></p> <p><i>P: No, me hacían del día del padre. Era al</i></p>

y yo salgo a trabajar. Con mi sueldo a mí me daba, en ese momento no... Yo tenía un trabajo estable, y me daba. Entonces me parecía algo que ta, lo sentía así y ta.

K: cuando fuimos yo le dije a ella: vos hacé de cuenta que yo soy la tía. No porque claro al principio... por el tema de los gurises que los iban a empezar a gastar.

Entonces un día le dijeron a la... claro, a mí me conoce todo el mundo acá, entonces saben. Entonces le dijeron: pero no, no es tu tía. Entonces la gurisa tenía seis años, y dijo: no, no es mi tía, es la pareja de mi madre.

Y entonces me llamó la maestra para hablar. Entonces yo le digo: "sí pero claro". No sabía que le iba a decir. Entonces le digo, sí ta, y ahí le expliqué. Entonces como que no..., la mujer quedó dura, claro.

Le dije: "yo acá no vengo a hablar de mi vida personal, simplemente vine a hacerme cargo de algo que es el caso de Jessica, nada más, que no le afecte".

Le dije: "después lo demás, lo que ella haga de la escuela para afuera, ni a usted ni a nadie le interesa. Mientras yo respete la escuela, lo demás."

Entonces claro, la mujer no me dijo más nada. Y cuando ponele tenía un problema o algo, me llamaba y iba yo.

Nunca me preguntaron nada. Y después la gente que era del liceo sabía y nunca me dijeron nada tampoco. Como que lo asumieron, y ta, y siempre me llamaban.

Incluso al liceo, cuando había que ir a anotarlos iba yo. Iba a todo yo.

revés de la cosa. Y ta yo le aceptaba y todo. Pero no, para el día de la madre no, porque aparte yo siempre les decía: la madre es tu madre y yo vengo a ser la pareja de tu madre, no soy ni tu madre ni tu padre. Vengo a ocupar un cargo

Dalma

D: Creo que una de las primera palabras que aprendió... yo me llamo Dalma, entonces un día decía algo que nos pareció que era agua. Pero no, era baba. Yo soy la baba desde que aprendió a decir en vez de Dalma, baba. Entonces cuando se refiere a mi dice mi baba. Mi baba me dijo... eso lo dice adelante de mis hijas, de todos los

Dalma

D: un día jugando con unos autitos en el suelo, sentimos que decía "no, no. No te compro un autito porque tu rompes todos los juguetes en seguida. Y los regalos hay que cuidarlos. Se regalan niños, se regalan..." Entonces dijimos "¿qué es esto? ¿De donde?". Y bueno, allí fue cuando se le explicó que él era adoptado, que no había estado en la panza de quien era su mamá. Se le mostraron fotos desde el primer día de llegada. Con sus tías, sus primos, todo lo que ya constituía su familia, y él a los dos o tres días fue al jardín y dijo "yo soy adoptado". Contó así. Chiquito, tendría 4 años por ahí viste. "yo soy adoptado".

<p>familiares viste. Muchas veces frente a otras personas dice mi tía. Porque una vez me dijo, "¿Y vos como querés que yo te diga?", y yo le dije "Enrique vos mirá, yo soy tu baba, si vos no querés decirme así delante de la gente, decime tía, decime..."</p>	<p>D: Y bueno, cuando el niño fue al jardín entendió que había un papá en algunas casas. Un día dijo, yo no tengo papá. Entonces ahí mi compañera lo sentó y le explicó que el tenía un papá. Que el papá no vivía con ellos, con nosotros, pero que el tenía un papá y que cuando el fuera un poquito mas grande y quisiera incluso lo podía conocer.</p> <p>D: Y como era posible localizar al padre, que estaba también en el interior, se le dijo que el niño quería conocerlo, y él dijo que sí. Entonces subimos al auto y nos fuimos a un pueblito, y allí conoció a su progenitor, y a su abuela paterna.</p> <p>D: Hasta ahí todavía el no tenía clara la relación, no había habido preguntas. Pero el veía que había una cama de dos plazas donde dormíamos las dos, por lo general de mi lado porque la madre a veces lo corría entonces él siempre buscaba de mi lado para meterse.</p> <p>D: un día preguntó por qué dormíamos juntas o algo así. Yo no estaba presente cuando la pregunta pero después me enteré que mi compañera le había explicado (ahí ya tenía 10 años mas o menos) que bueno, que nos queríamos, que también existía una forma de amor entre el mismo sexo, que desgraciadamente no se ventilaba, no se decía porque había gente que lo miraba mal, y que era mejor que él no contara... porque hay que cuidarlos. Y bueno allí por supuesto que no hubo ninguna objeción, ningún pero, todo continuó como siempre.</p>
---	--

Al recorrer estos tres relatos, cabe preguntarse quizás si podemos hablar sólo de lugares o es imprescindible también, en algunos casos, referirse a "no lugares", a espacios que a base de un permanente esfuerzo se vuelven elusivos, absolutamente ambiguos, aún cuando las acciones cotidianas no cesan de dar pistas de sus formas.

"La madre es la madre", "vengo a ocupar un cargo", "yo soy la baba", hacen referencia al diálogo intrafamiliar. Así, el relato dentro de casa transcurre en varios casos ciertos derroteros ambiguos, ciertas estrategias elusivas. Se evitan sistemáticamente las definiciones del parentesco. De hecho resulta difícil para estas mismas mujeres encontrar un lugar para sí mismas o sus compañeras donde se sientan cómodas. La tarea de relatarse no resulta sencilla a su vez, en un sistema social cuya narración acerca del parentesco está tan estructurada, y donde la dimensión de las familias se ha reducido insistentemente para estructurarse exclusivamente en el imaginario social en torno a la pareja y los hijos, y los únicos lugares posible son mamá y papá. Niños y niñas comparten su vida cotidiana en ambientes donde esta configuración familiar es la única presente... ¿cómo explicarles

entonces?

Aún cuando durante los primeros años de vida las preguntas de niños y niñas no llegan, la interacción con el entorno social torna estos recursos elusivos mucho más complejos, y es necesario contarse, una y otra vez, a personas significativas en sus vidas.

La “tía”, la “amiga”, o expresiones ambiguas que eluden la parentalidad como “la baba” se tornan indispensables cuando la interacción social vuelve ineludible el nombrarse desde un lugar específico. En la mayor parte de los casos la relación de pareja se omite. Generalmente “por los niños”, “para que no los gastaran”, asumiendo que “era mejor que él no contara... porque hay que cuidarlos”.

Es en estos momentos cuando el discurso acerca de lo “innecesario” de nombrarse parece un tanto ficticio. La vida en sociedad implica decirnos a los otros. En particular cuando hablamos de nuestra familia, la necesidad de definir el lugar de parentesco es permanente. Esta necesidad, esta circunstancia inevitable, no remite a actos solemnes o esporádicos, remite a incontables y permanentes actos simples, corrientes, de nuestra vida cotidiana.

Para las parejas heterosexuales que conforman familias recompuestas o mixtas, la expresión más común es “el novio/pareja/esposo de mi madre”. Y en sí misma esta expresión trae aparejado un espacio legítimo en la conformación familiar, y un rol aceptado y esperado respecto a la crianza de los hijos e hijas de sus parejas. Pero para aquellas mujeres que deciden formar nuevas familias con otras mujeres, las cosas no parecen ser tan simples.

Aún cuando se torna evidente su participación en las tareas de cuidado, provisión de afecto y manutención de la familia, estas mujeres no tienen habilitado un espacio socialmente legítimo, reconocible y positivo respecto a sus roles en la misma. Incluso el reconocimiento explícito de una relación de pareja con quien formalmente es legitimada como “la madre”, no implica para ellas una automática presunción social de un espacio socialmente reconocible, y valorado positivamente, en torno a su pertenencia a la familia y su participación en la crianza de niños y niñas.

Muy por el contrario, ese reconocimiento explícito trae aparejado un riesgo. Un riesgo que se elige no asumir en pareja, o un riesgo que se acepta no asumir pues “la madre”, en definitiva, es quien tiene la “última palabra”, o un riesgo que se asume en el espacio de las relaciones familiares más cercanas, pero se evita en el entorno social menos cercano.

Pero ¿qué pasa cuando se es “la madre”?

Maternidades incuestionables

CONTARSE	CONTARLES
<p>Silvia</p> <p>S: Como yo siempre fui sola para todo, yo siempre las crié sola. Ellas nunca tuvieron un padre, yo hice la parte de madre y de padre para ellas. La mano dura y la mano floja. Entonces se acostumbraron a mi ritmo de vida, acelerado o no. Yo soy una persona que te digo: bueno mañana vamos a pintar esa pared. Si yo veo que no lo puedo hacer, yo tengo una muchacha que es amiga, ella me acepta tal cual soy. Tengo otra muchacha que es amiga, que ella es de hombres, y me acepta tal cual soy. Mis otras compañeras también, no tengo problemas. Porque a mí no me importa el qué dirán. Si me querés aceptar, bueno, vos me conociste así, me tienes que aceptar.</p> <p>S: A mi madre no la veo desde los 13 años, yo perdí mucho vínculo con ella. Y a mi papá hace como 5 años que no lo veo. Saber saben, pero capaz que para ellos es más difícil. Mi hermano sabe, que era el más allegado a mí, él sabe. Él venía acá y todo, se sentaba comía conmigo y con la pareja que yo tenía antes. Nunca se metió, me dijo: no te voy a juzgar, porque si es tu decisión. Me dijo: en España es una cosa tan liberal el lesbianismo, ves a las mujeres agarradas de la mano en la calle sin ningún problema. Dos mujeres femeninas o una mujer masculina, en España es algo normal. Que acá no, acá son como huraños. Yo he notado que ha cambiado, es mal visto pero no tanto como antes. Como que a la sociedad le falta todavía asumir lo que es el lesbianismo. Pero es la gente la que se tiene que acostumbrar. Porque el lesbianismo existió toda la vida, no viene de ahora, es como la prostitución es el oficio más viejo del mundo, y bueno el lesbianismo viene de esa generación. Mujer con mujer, hombre con hombre solo que estaba más tapado.</p> <p>S: No hago la parte de hombre, no me corto el pelo. Eso no. Yo me pinto, me pongo un pantalón justo, un escote, me entendés. Mi forma de vestirme siempre fue igual y ya a esta altura no la voy a cambiar. Y nunca me interesó lo que dijeran los demás. Entonces a ellas las crié solas, las tuve que criar solas, y ahí aprendí. La vida me ha golpeado mucho, no te voy a decir que no. Pero me tambalea, pero no me tira.</p>	<p>Silvia</p> <p>E: Y después que empezaste a estar con otras mujeres, te resultó difícil con las chiquilinas, lo dudaste, pensaste qué les pasará a las chiquilinas, qué dirán las chiquilinas?</p> <p>S: No, yo me senté y hablé con ellas, que fue muy diferente. Ellas te aceptan a vos, a cualquier persona que venga, sea lesbiana, sea gay, porque yo tengo muchos amigos gay, trato con muchos amigos gay, este colegas, no?. Y tengo amigas también que son muy lesbianas, que nunca han estado con un hombre. Eso, ellas mismas lo, lo, si las ves ellas te saludan y se van. Lo tomaron como...Porque yo las enseñé así.</p> <p>E: Antes de que te pasara nada con alguien.</p> <p>S: Yo ya las enseñé así. Lo primero era algo chocante para ellas, no. Entonces un día me senté y les hablé, les expliqué.</p>
<p>Mónica</p> <p>M: Mi concepto es: todos formamos parte pero cada uno tiene su vida propia. Y en este caso es así, mi vida es Mauricio, era Eduardo antes de conocerla, ella entró como mi pareja. El padre de mi hijo es el padre de mi hijo y mi hijo es mi hijo, y ella es mi pareja. Mientras que nos respetemos cada uno como seres individuales</p>	<p>Mónica</p> <p>M: Dice, "yo no iba a decir: ¿con quién vivís?, con mi madre, con mi madrina –por elección de él eligió a Carla como su madrina, ahora de grande se bautizó- con mi padre y mi perro".</p>

todo bien.

E: ¿También tu compañera fue parte de llevarlo o ir a buscarlo a la escuela?

M: Si totalmente. Siempre participó. Ellos te dan una ficha en donde puede decir quien lo puede retirar a la salida. Estábamos en la ficha, yo, el padre y mi pareja. Siempre a todo concurría, excepto a las reuniones de padres que hasta el día de hoy vamos juntos nosotros dos.

M: El tema de reuniones de padres y todo lo que tenga que ver con Mauricio, por más que lo converse acá, los que lo resolvemos somos Eduardo y yo.

E: ¿no les preguntaron cómo estaba compuesto el núcleo familiar, con quienes vivía?

M: Sí pero evidentemente ahí ponés madre, madrina y padre. Más allá que ponemos que estamos separados.

M: A veces hacemos el chiste, incluso si está él presente, que me voy a divorciar y a casar con Carla porque gana más, así me queda, digo esas pavadas. La verdad que a ninguno nos tiene sin cuidado.

M: El tema de los límites de Mauricio se los pongo yo, más que nadie. Para mí los niños son súper inteligentes. Y si les das el mensaje claro no tenés problemas. Mauricio tiene 16 años y no tengo ningún problema con él. Tenemos más problemas con el padre, porque es varoncito y al ser varoncito viste que a veces, hola y ya vengo y no viene por 3 días. A veces esas cosas lo dispersaron, pero ese es un tema con él, eso lo arreglan ellos dos. Pero con nosotras no, siempre tuvo desde chiquito los mensajes claros para todo. Ahora no se puede comprar, cuando podamos te lo compramos. Ok. Cuando pudimos se lo compramos. Cuando vos criás así a tus hijos no hay mucha historia. Carla a veces habla mucho con él.

M: Nunca me senté a charlar con Mauricio porque nunca precisé. Es más, cuando él era chiquito nosotros concurríamos a cumpleaños, con Eduardo, de los amigos que teníamos en común que eran homosexuales. Y Mauricio participaba de ellos. Y lo agarraban a upa, y participaba y a alguno le decía tío.

E: y él nunca te preguntó?

M: no porque él nació con esto, él se crió con las diversidades de cosas que hay en la vida, entre una de las diversidades están las parejas.

E: y ustedes se agarran de la mano o se dan un beso cuando está él?

M: mmmmm no. No. Pero eso nunca lo hice cuando fui heterosexual, no necesito mostrarme de repente, porque sí entiendo que en esta sociedad en la que vivimos podemos agredir cuando dos hombres o dos mujeres se agarran de la mano, puedes agredir porque el otro no está preparado o no sé qué.

Y tampoco tengo necesidad de estar haciéndolo. Sí nos llamamos mi vida, amor, y él está acá a la vuelta. Pero no es que estoy agarrándome o besándome ni tirada arriba de ella, porque no, no sé. Para eso tengo el cuarto, cierro y la puerta y es otra historia.

Para aquellas mujeres que han gestado y parido a sus hijos en el marco de una relación heterosexual, los lugares no parecen ser tan complejos... o al menos, se tornan socialmente inteligibles. La existencia de un varón, aún cuando éste no esté físicamente presente, permite a la vez eludir las descripciones, gracias a la aparición automática de los supuestos implicados en el concepto de familia hegemónico.

El haber parido implica de forma inmediata la heterosexualidad en nuestro entorno social, y si a la vez es posible dar cuenta de un individuo concreto ante la pregunta ineludible en los entornos de socialización sobre "el papá", todas las curiosidades acerca del parentesco quedan apagadas por los

supuestos implícitos. La confirmación del origen heterosexual de niños y niñas, y la presunción de heterosexualidad de las y los adultos característica de nuestra sociedad, cierran el conjunto de certezas necesarias para caracterizar una familia como “normal”, y estar convencidos de que nada diferente sucede... a pesar de toda realidad concreta.

En ese sentido, relatarse ante los demás parecería ser mucho más sencillo para estas mujeres que han parido hijos en el marco de una relación heterosexual. Habilita la posibilidad de configurar su identidad individual en torno a la sexualidad y la afectividad de pareja divorciándola de su maternidad y de la descripción de su familia hacia “el afuera”.

Como contrapartida, refuerza la certeza de que este divorcio es “normal” o “natural”, y que estos recursos discursivos que utilizan cotidianamente para mantener la ficción sobre la composición familiar no existen. “La gente no se tiene que mostrar de nada, uno no se tiene que mostrar en la vida porque nadie llega a tu casa y te dice: hola, yo soy hetero, yo soy homosexual, yo soy bisexual”, dice Mónica, cómo si la heterosexualidad no fuera un supuesto permanente. Como si el hecho de llamar a su pareja “madrina” frente al mundo no fuera necesario solamente porque Maia es una mujer.

Así, en una avalancha de diminutos actos cotidianos del habla, en el interjuego de las cercanías y distancias verbales y corporales que dan visibilidad (o invisibilidad) a las relaciones familiares y de pareja, muchas mujeres en el Uruguay del siglo XXI construyen para sí mismas y para el resto un relato sobre su familia plagado de acciones concretas para ocultar cualquier posibilidad de evidenciarse en tanto mujeres que aman a otras mujeres. Pero estos actos parecen ser para ellas inexistentes muchas veces, y otras se tornan cruelmente conscientes. Pues la misma Mónica también deja en claro:

“No necesito mostrarme de repente, porque sí entiendo que en esta sociedad en la que vivimos podemos agredir cuando dos hombres o dos mujeres se agarran de la mano, puedes agredir porque el otro no está preparado.”

Nuevos senderos

CONTARSE	CONTARLES
<p>Verónica</p> <p><i>E: a vos en particular te da miedo no ser la mamá biológica?</i></p> <p><i>V: No, para nada. Sí desde el punto de vista legal porque la vida es muy dinámica, nada te asegura nada en cuanto a las relaciones humanas.</i></p> <p><i>V: Nosotros nos manejamos en todo momento con la mayor naturalidad posible. En mi trabajo todo el mundo sabía de la búsqueda, de la existencia de las niñas.</i></p> <p><i>V: Con los vecinos era lo mismo, al principio era clásica de "ah las sobrinitas". Hasta que empezaron a decir: "se va a pasear toda la familia junta". Fue asumido con la misma naturalidad con la que fue presentada la familia. Para todo el mundo es visto desde ese lugar, las niñas tienen dos madres, punto. Y somos tan madres la una como la otra. Lo biológico es como anecdótico, no?</i></p> <p><i>V: En el momento de hacer la unión concubinaria no dijimos nada a las familias. Era más una situación personal que otra cosa. Después, al proceso de búsqueda de las niñas mi familia lo supo todo el tiempo. Sobre todo al principio, sobre todo a mi vieja especialmente y para su marido les fue complejo de manejar. Tengo hermanas que en este momento tienen 21 y 17 y mi vieja consideraba que en cierta forma era influir sobre ellas el hecho de saber de mi condición sexual. Entonces el planteo era ignorarlo, hacer como que no. De hacer como que las niñas eran hijas de Nohelia.</i></p> <p><i>Había como una especie de prohibición de hablar con ellas, ríe, a esta altura de la vida. Por supuesto no fue lo que hice. Me senté tranquila, hablé con ellas, me dijeron: obvio y sí, sabemos que son nuestras sobrinias, y ta.</i></p> <p><i>Pasaron los meses, embarazo, y finalmente las niñas formaron parte de la familia inmediatamente.</i></p>	<p>Verónica</p> <p><i>V: No teníamos muy claro cómo lo íbamos a manejar, si teníamos más claro lo que no íbamos a hacer. Por ejemplo como alguna de nuestras amigas llamarla mamá y madrina, es una visión desde afuera y podía generar confusiones en las niñas. Nos parecía innecesario o artificial.</i></p> <p><i>V: Las experiencias de nuestras amigas argentinas nos enriquecieron muchísimo, desde el por acá vamos, por acá no, desde el lado de la importancia que los niños compartieran espacios con niños de familias homoparentales, de la riqueza de esa experiencia, de tener un espacio donde puedan hablar desde iguales.</i></p> <p><i>E: Ellas se ven con los otros chiquitos también?</i></p> <p><i>V: Sí, sí.</i></p> <p><i>Hicimos una especie de encuentro en Colonia, éramos como 20 en un hotel. En el hotel no entendían nada. Eso fue fantástico, era todo un mujererío con niños de diversas edades y la dueña del hotel se quería matar. Sobrepasaba sus capacidades de entendimiento.</i></p>
<p>Patricia</p> <p>P: el tiene dos madres que en realidad no</p>	<p>Patricia</p> <p>P: Y ahí bueno, también, he</p>

es el tema de los madre y padre al mismo tiempo, los madre y los madre. No nos vamos a poner en ese papel de que somos padres porque somos madres.

(...)

En nuestras familias con el bebé cada uno tiene su rol, digo, abuela, tías, primos... de ambas partes no?

Las familias de ambas aceptaban que éramos pareja. De hecho en el momento que nosotras decidimos tener al bebé, que después comunicamos ya cuando estaba embarazada en realidad.

Y ta, la familia lo aceptó. Bien, normal, como cualquier pareja, porque lo tienen totalmente asumido y para nosotros es totalmente normal. Tanto para mi familia. No hay vuelta. Digo inclusive están mis sobrinos, por ejemplo, que lo saben, lo tienen claro, el bebé tiene otra mamá y... o sea, normal, normal.

Evidentemente que hay situaciones que la gente pregunta. No te ven que estás en pareja con un hombre y te dicen "ay, pero ¿quedaste embarazada?" y ahí bueno, les presentás a tu pareja, y esa parte como que no se la imaginan.

A veces hasta personas también lesbianas por decirlo así, como quieras llamarlo, tampoco a veces tienen eso de darse cuenta y dicen "¿y cómo?, ¿te hicistes hétero?", "no, no, no. Vamos a abrir un poquito la mente", y ahí dicen "pero claro".

conocido casos... hay varias personas que han adoptado y que han tenido chicos. No lo han manejado de la misma forma que lo manejo yo por ejemplo. Le han mentido. De la pareja. No le dicen la realidad. Pienso que eso no tiene mucho sentido. Es como que te estás discriminando a vos misma.

P: El temor que tengo con respecto a la discriminación es a lo que le puedan llegar a provocar a él cuando él diga que tiene dos madres, porque le va a salir muy natural contarle, porque va a ser criado así. Mi miedo es cómo él se va a enfrentar a la sociedad. Qué golpe puede llegar a tener hacia la sociedad. Que eso es lo que me preocupa y mucho a lo cual voy a tomar las precauciones. Voy a llevarlo a terapia, voy a tratar de ir a un profesional para que me ayude a que él enfrente a la sociedad. Porque él dentro de la familia, lo tiene claro. Pero la sociedad no.

Es interesante observar como en algunos casos en que se ponen en juego los lugares culturalmente preexistentes, aquellos socialmente definidos, esas mismas expresiones logran sorprender al escucha: "el tiene dos madres", dice Patricia, o afirma contundentemente Verónica: "somos tan madres la una como la otra". ¿Puede eso coexistir con el "madre hay una sola" con el que nos hemos criado, todas y todos, en el Río de la Plata?

Las designaciones concretas, directas, desprovistas de ambigüedad, sin lugar a dudas permiten a estas mujeres, y a sus hijos e hijas, un espacio de certeza, una denominación inteligible... e indudablemente también, tornan evidente su pertenencia a una familia "diferente", "extraña", "rara", para el entorno social circundante.

No te ven que estás en pareja con un hombre y te dicen "ay, pero ¿quedaste embarazada?" y ahí bueno, les presentás a tu pareja, y esa parte como que no se la imaginan. (Patricia)

Soy profesora y en la sala de profesores estábamos hablando y alguien decía: "ah que bueno,

estás embarazada”, “no mi pareja está”. Ahí silencio absoluto, gente que cambiaba de color.
(Verónica)

Sin embargo, la “rareza”, el miedo, la ansiedad que despierta la diferencia en el entorno parece, como en tantas otras configuraciones familiares alejadas de la “norma”, disolverse exactamente de la misma manera en que se construyen los “closets” precedentes: a través de una persistente repetición de diminutos actos cotidianos del habla y del cuerpo.

Al principio era clásica la de “ah las sobrinitas”. Hasta que empezaron a decir: “se va a pasear toda la familia junta”, cuenta Verónica, o relata respecto a la reacción de su madre: Sobre todo al principio, sobre todo a mi vieja especialmente y para su marido les fue complejo de manejar (...) Pasaron los meses, embarazo, y finalmente las niñas formaron parte de la familia inmediatamente.

En ese sentido, el rol de la familia cercana se muestra con mucho peso a la hora de poder plantarse con sinceridad frente al entorno social. De hecho parece haber una marca diferencial entre estos dos relatos. En una de las historias, la de Patricia, se da cuenta de una familia circundante que había procesado y legitimado la existencia de la pareja con anterioridad a la decisión de tener hijos. Allí, el relato cambia sustancialmente:

En nuestras familias con el bebé cada uno tiene su rol, digo, abuela, tías, primos... de ambas partes no? Las familias de ambas aceptaban que éramos pareja. De hecho en el momento que nosotras decidimos tener al bebé, que después comunicamos ya cuando estaba embarazada en realidad. Y ta, la familia lo aceptó. Bien, normal, como cualquier pareja, porque lo tienen totalmente asumido y para nosotros es totalmente normal.

Pero en su relato, Verónica nos muestra una situación particularmente interesante. Mientras la vida familiar se reducía a la pareja, ellas y sus familiares participaban de este juego del “armario de cristal”. Es la aparición de hijos e hijas la que determina la necesidad de trascender este lenguaje de los silencios y los sobreentendidos.

En estos caso, la protección de los niños y las niñas no pasa por enseñarles a evadir las respuestas. Ambas parejas utilizan como estrategia de amparo la inclusión plena y verbalmente legitimada de niños y niñas es sus ámbitos familiares más amplios. Hay una presencia recurrente y firme en los relatos de varios roles familiares implicados en los procesos de crecimiento. La mención de tías, primos, sobrinos, abuelas y abuelos... no parece casual.

SER FAMILIA

Estos últimos dos relatos, nos permiten mostrar cómo la fantasía de de la familia nuclear aislada que ha cortado sus vínculos con un entorno familiar circundante a partir de la modernidad, deja paso a una retrato de la realidad social mucho más certero. Las familias en nuestra sociedad cuentan con un arsenal de recursos para su protección y desarrollo provenientes de estos vínculos con la familia extensa que solemos declarar irrelevantes, caducos, invasivos a la “verdadera familia”.

Sin embargo, tanto las teorías del Capital Social, como las recientes investigaciones sobre el desarrollo de la Resiliencia, indican con claridad que las posibilidades de desarrollo personal y colectivo de los integrantes de una familia se encuentran fuertemente condicionadas por las redes vinculares que estos grupos humanos logran mantener y establecer. Dentro del conjunto de infinitas redes posibles, a la vez, la familia extensa suele ser una de las mayores fuentes de amparo y recursos, así como un medio favorable para el establecimiento de nuevas redes vinculares en torno a espacios de la vida social tan importantes como el trabajo, la educación, el sistema de salud, etc.

Aquellos procesos por los cuales una familia queda reducida exclusivamente a la pareja y sus hijos, convivientes bajo el mismo techo, suelen ser determinados por situaciones que marcan un alejamiento de otras relaciones familiares en función de desavenencias, implícitas o explícitas, que impiden conservar los vínculos preexistentes con otros familiares. La orientación sexual, sobre todo cuando se decide mantener el “closet”, (aunque a veces cuando se decide abandonarlo) es frecuentemente un motivo de distanciamiento y ruptura de los vínculos familiares.

Estos distanciamientos y rupturas determinan la posibilidad de reducir los sentimientos de culpa, frustración y vergüenza que suelen producirse en el vínculo con familiares y amigos, pero también la pérdida de apoyos afectivos y materiales tanto para el desarrollo personal como para la crianza de niños, niñas y adolescentes.

Estos últimos y estas últimas quedan generalmente desvinculados de estas otras relaciones familiares, o se integran en ellas con los mismos sentimientos de vergüenza y culpa.

Es probable que en estos procesos de desvinculación producto del “closet”, se encuentre una de las causas de la ausencia de referencias a familiares cercanos como participantes activos en los procesos de crecimiento de niños y niñas en varios de los relatos. Referencias que son frecuentes y enfatizadas en otros.

Criar hijxs

Pero con o sin familiares ajenos a la pareja involucrados, los procesos de crianza se desarrollan, y niños y niñas van creciendo en el seno de estas familias. Esto implica tareas, responsabilidades, roles.

En el modelo tradicional de familia, el género suele ser un elemento estructurante en este sentido, y la sorpresa suelen convocarla aquellas familias donde mujeres y varones trasgreden el mandato de género y re-estructuran estos roles, estas tareas y estas responsabilidades en función de acuerdos originales, no pre-formateados. En términos mayoritarios, sin embargo, tocan a “las madres” las tareas vinculadas al cuidado, la afectividad, el vínculo con las instituciones de enseñanza y salud, y las actividades recreativas o deportivas destinadas a “las nenas”, así como el aporte de ingresos “complementarios” al hogar. A “los padres” toca proveer los recursos materiales “principales”, “poner los límites” y las actividades recreativas y deportivas destinadas a “los varones”.

Pero ¿qué pasa en estas familias donde no existe “el padre”? ¿sobre quienes recaen cuáles responsabilidades? ¿cómo se determinan?

Veamos que dice Leticia:

L: ella trabaja de las 7 de la mañana a las 3 de la tarde. Y yo trabajaba de las 2 de la tarde a las 8 de la noche. O sea que los levantaba para ir a la escuela, los vestía, les daba el desayuno, los llevaba a la escuela, volvía no? Hacía las cosas de la casa y eso, y los iba a buscar a la escuela. Entonces veníamos almorzábamos y yo al ratito ya me iba a trabajar y ellos quedaban solos hasta que venía la madre.

L: Después hubo un tiempo también que me quedaba sola con ellos de noche, porque la madre trabajaba de noche, viste. Y es una responsabilidad quieras o no...

Y un rato después comenta:

L: el nene, yo jugaba al fútbol y él empezó a jugar al fútbol y como que me asocia a mí como su padre, no? Porque siempre íbamos a jugar al fútbol juntos, cosas así.

E: O sea que al baby fútbol siempre lo llevabas vos...

L: Casi siempre, sí. Y él me iba a ver mucho jugar a mí también. Iban siempre a verme jugar. Y aparte quiso ser golero porque yo era golera.

Karina, a su vez, mezcla en su relato frases como:

Yo, en el caso mío, yo a ella nunca la dejé trabajar.

con descripciones sobre las actividades de cuidado como las que siguen:

K: A los hijos de ella se los crié yo. Yo iba cuando había que ir a la escuela, a todo, a las reuniones iba yo. Todo. Porque ellos con la madre se llevaban mal.

Si había que ponerlos en penitencia la que los ponía era yo, porque a la madre no le daban bola. La madre les decía: quedate acá y a los 2 minutos no estaban. Y yo les decía: te quedás y no salís. Y no salían. Y sabían que no salían porque a donde me pidieran era peor.

K: A la hija de ella la tuvieron que operar porque se quemó, se quemó una parte del cuerpo y la

que me quedaba en el hospital era yo. Y ta, ella a veces de día iba, porque como la gurisa no quería, y no quería, no había quien la hiciera entrar. No, y yo me quedo con Kari y Kari.

K: El tema es que yo pasaba todo el día con ellos. Las veinticuatro horas y cuando yo me separé los gurises iban a donde yo estaba. Pasaban todo el día ahí conmigo. Entonces a mi me costó horrores.

Sin dudas, estos relatos contrastan radicalmente con los de aquellas mujeres que acordaron tener hijos en común. Dice Patricia:

P: El niño vive conmigo, pero yo estoy todos los días en comunicación con ella. Todos los santos días. Por el niño por supuesto. Bueno, se queda con ella, se queda conmigo. Un régimen de visitas tal cuales, como una pareja hétero.

P: Los fines de semana nos turnamos, viernes o sábado. Lo mismo para todo lo que es la comida del niño, lo que es la vestimenta, lo que es el jardín, lo que es un día a día. El baño, cambiarlo. Por ejemplo hoy me dijo "hoy lo baño yo", así que ya se va con la ropa, con todo. Lo mismo en el jardín, mañana lo llevo yo, "lleválo vos y yo lo voy a buscar". Normal. Totalmente Normal.

Lejos de la "normalidad" que plantea Patricia, en su relato parece definirse un espacio de acuerdos en permanente transformación que se aleja de las relaciones familiares pre-estructuradas con las que solemos encontrarnos. Esta primer aproximación desde los discursos, permite aventurar que la distribución de roles y tareas en la familia tradicional no tiene necesariamente una reproducción automática en las familias conformadas por parejas de mujeres. En ninguno de los casos parece encontrarse, al menos desde el relato, la adopción de un rol masculino "tradicional" o "conservador" respecto a la realización de actividades vinculadas a la crianza de niños y niñas. Esto aún en las mujeres que discursivamente reproducen de forma estereotipada el modelo de vínculo masculino/femenino más tradicional en sus arreglos de pareja.

Sin embargo, esta posibilidad de trascender los roles tradicionales, como bien marcan las historias, no desemboca necesariamente en una mayor circulación de los mismos. Patricia y su ex pareja, así como Verónica y Nohelia, o Dalma, negocian casi diariamente la responsabilidad sobre las actividades de cuidado y manutención. Pero esto no sucede en todos los casos.

En otras situaciones, si bien los roles se desdibujan de los patrones tradicionales de género, parecen tornarse en un breve tiempo plenamente estables.

No parece casual, y cabe preguntarse si existe una posible fuente de explicación (en un fenómeno que probablemente sea multicausal y complejo) en que los primeros tres casos correspondan a las mujeres que han terminado secundaria, y presentan un nivel de ingresos mayor a las demás. Pero eso es tema suficiente para otra tesis.

Separación, dolor y desamparo

En torno a la separación, para cada una de las mujeres entrevistadas que vivieron ese proceso, sin dudas las consecuencias han sido muy diferentes. Sobre todo en torno a lo que tiene que ver con el vínculo con niñas, niños y adolescentes.

Cuenta Karina:

Entonces claro, ellos se hicieron a mi manera. Cuando yo me separé, lloraron a muerte. Hasta el día de hoy me odia por eso mismo, porque los hijos a mí me ven, y me llaman, y me van a ver...

Y también cuenta Leticia:

Y hasta ahora él quiere que yo vaya, o sea, por más que estemos separadas. Quiere que yo vaya lo entrene, no? Como hacíamos habitualmente no?

En el baby fútbol yo voy y entreno a casi todos los niños ahí, con otro, otro compañero más. Pero, o sea el niño es muy apegado a mí. Y ahora ta, como decirte, no una crisis si no como que está sintiendo la distancia de verme todos los días a no verme. Y cada vez que claro va a la práctica, siempre alguna escena le hace a la madre, viste. Como manifestando "yo quiero que vuelva", cosas así viste. Pero ta y ahora o sea, ya directamente ahora ya nos vemos poco, nos vemos más que nada en las prácticas y nada.

Historias de dolor sin dudas, que interpelan, también desde aquí como sucede en muchas historias de familias mixtas⁵⁵ donde se produce nuevamente una separación, nuestra concepción de familia, de maternidad, de filiación. Vínculos que niños, niñas y adolescentes establecen con adultas y adultos que no son sus padres biológicos, que están llenos de afectividad, apoyo, sostén material y cultural. La carencia de una tradición social de defensa de la voluntad, el deseo y el interés de las y los niños en este sentido, parece golpear de manera idéntica a estas mujeres y a éstos hijos. Es interesante que no existe en los relatos un cuestionamiento explícito a esta tradición cultural de extender la separación de la pareja a los vínculos con niños y niñas. El proceso se vive con dolor, pero también se vive como algo "normal", "natural". Después de todo, no son "sus" hijos.

Al parecer, en esta naturalización, la orientación sexual de estas mujeres tampoco establece una diferencia.

En otro caso, el de Patricia, lo que resulta interesante es apreciar como los procesos de negociación "no judicializada" de las pautas de derechos, obligaciones y responsabilidades que han establecido con su ex-pareja respecto al niño que decidieron convalidar a nacer, es percibida por ella como "Normal. Totalmente Normal.", "como una pareja hétero".

Así resume Patricia estos arreglos (que a mí no me parecían tan "normales" en "una pareja hétero" ni del mismo sexo, si en términos de mayorías hablamos), cuando la interrogo acerca de esa frase:

E - Como una pareja hétero... Explicame un poco eso.

P: Si, claro. Primero porque tenemos una buena relación. No hay necesidad

⁵⁵ Recordemos que el término se usa para denominar a familias donde una persona que tuvo sus hijos con una pareja previa, vuelve a decidir convivir con una nueva pareja.

de ir a términos legales. Si así fuese, y hubiese complicaciones de diálogo, tampoco sabríamos como manejarlo en el tema legal. O sea, mas que nada mi pareja no? Porque o sea, en mi caso... Legalmente no le corresponde, no tiene derechos. Entonces en ese caso yo tendría la herramienta de decir bueno "lo ves o no lo ves". Que es por eso que queremos hacer cierto documento porque nunca se sabe que puede llegar a pasar. Y bueno, tenemos muy buena relación y el tema de las visitas lo arreglamos porque ya te digo, tenemos buena relación, entonces se queda ella o me quedo yo. Los fines de semana nos turnamos, viernes o sábado. Lo mismo para todo lo que es la comida del niño, lo que es la vestimenta, lo que es el jardín, lo que es un día a día. El baño, cambiarlo. Por ejemplo hoy me dijo "hoy lo baño yo", así que ya se va con la ropa, con todo. Lo mismo en el jardín, mañana lo llevo yo, "lleválo vos y yo lo voy a buscar". Normal. Totalmente Normal.

"Legalmente no le corresponde", dice Patricia, y tiene razón. Pues para que su compañera pudiera comenzar el proceso de adopción es necesario que exista formalmente la Unión Concubinaria, o que haya existido con anterioridad al nacimiento del niño. Pero para poder lograr ese reconocimiento ellas deberían estar juntas todavía y desde hace más de 4 años, o deberían estar en condiciones de probar que ellas convivieron en relación de pareja monogámica por al menos ese tiempo cuando se produjo el nacimiento. Y eso no es así, por lo cual, en este caso, la adopción no es posible... siempre y cuando ellas decidan decir "siempre la verdad" ante la justicia.

Lo cierto es que el relato es un relato pleno de responsabilidad y cariño hacia su hijo, y de respeto mutuo con su pareja. Una historia no tan común para quienes habitamos las profesiones de "lo social", que ella sin embargo designa como "normal".

Una percepción diferente es la de Verónica y su pareja, que consideran que es muy difícil anticipar que esta forma de vincularse sea la que efectivamente suceda... sobre todo en los momentos más tensos de dolor y frustración. Por eso Verónica, que está iniciando el proceso de adopción de sus hijas con Nohelia, opina de esta forma:

Desde el punto de vista legal esa es la historia, porque siempre termina siendo una de las preocupaciones mayores qué pasa en caso de... esencialmente nada te garantiza que cuando en una pareja que tiene determinada relación y se acaba, los términos en que quede la pareja afecten lo que pasa con los niños, no; eso pasa en cualquier tipo de relación. Es asegurarse de seguir teniendo contacto.

Podría ser quizás que a diferencia de Verónica, el hecho de que Patricia sea la madre biológica del niño, hace que le sea más fácil habitar la certeza de los acuerdos. Sin embargo, la misma Patricia es también consciente, a pesar de la tipificación de "normalidad" que asigna a su relación de

maternidad compartida con su ex-pareja, de que las cosas no son siempre tan sencillas. Momentos después de relatarnos su forma de procesar la separación en lo relativo al niño, se producen éstas preguntas y estas respuestas:

E- ¿Conocen otras parejas de mujeres que hayan pasado por un proceso similiar? ¿que han decidido tener un hijo en conjunto, con el método que sea...

P- Si, he conocido otra pareja. Pero no por el método mío.

E- Y están separadas o juntas?

P- están separadas

E- ¿y cómo la llevan?

P- en ese caso más complicado. No hay mucho diálogo. Es más complicada la parte que lo tuvo... y la que no lo tuvo cortó la relación y no enfrentó que era la madre también. Es como que... pero bueno, son formas de verlo no? Se ve que no lo tenía asumido de que la otra persona era la madre. Es lo que me pasa a mí. Yo lo tengo clarísimo. Más allá de que yo me separé, no importa, la madre es la madre y eso somos las dos. Aunque re-hagamos nuestras vidas con otras personas, el niño es hijo de nosotras dos. Fue así. Y va a ser así siempre.

Parte 3: Familias y Estado, un vínculo indisoluble.

Está claro que no sólo de parejas e hijos se tratan las familias en nuestras sociedades modernas. Y más allá de los vínculos cotidianos con otros familiares, amigos, con otras familias, existe otro vínculo que condiciona fuertemente la vida familiar, las posibilidades de desarrollo personal de sus integrantes, las percepciones de lo que es “correcto” e “incorrecto”, el límite entre la posibilidad de autodenominarse legítimamente familia o quedar anclados en un espacio ambiguo entre la carencia y la rareza. Se trata del vínculo con el Estado, y más concretamente con las instituciones públicas responsables de garantizar el pleno ejercicio de los derechos: a la salud, a la educación, a la identidad, etc.

En la introducción de este trabajo, se mostró en forma resumida cómo el Estado ha tenido a lo largo de la modernidad un papel pro-activo en la determinación, implantación, promoción y defensa de un modelo específico de familia: la familia nuclear heterosexual.

La legislación, como se describe también al inicio, consagra progresivamente la responsabilidad estatal de revertir este fenómeno. Más allá de las leyes descritas en el capítulo introductorio, Uruguay ha consagrado la obligación estatal de respetar la diversidad familiar en un sin-número de normas: la ratificación de la Convención Sobre los Derechos del Niño (1989), la Ley de Educación, las resoluciones de la OEA relativas a la No Discriminación por orientación sexual e identidad de género, y múltiples normas nacionales e internacionales sobre familia, discapacidad, afrodescendencia, etc.

Pero esta obligación estatal emanada de la asunción del paradigma de los derechos Humanos como principio rector de las Políticas Públicas, debería mostrar en los ámbitos públicos un correlato en términos de transformaciones visibles de discurso, acciones, iconografía, abordajes, etc. Si nuestros sistemas públicos son coherentes con este nuevo paradigma, niñas y niños deberían ver reflejadas sus múltiples realidades en los espacios públicos no como particularidades apartadas de “la norma”, sino como parte integral de una sociedad diversa, donde cada persona y cada familia son efectivamente diferentes la una de la otra.

Tomando en cuenta la responsabilidad que tiene el Estado uruguayo de promover este cambio en todas las instituciones públicas, tanto de gestión estatal como privada, una parte central de esta investigación fue la de buscar indicios en ese sentido.

Con ese objetivo, se intentó profundizar con las entrevistadas en sus experiencias de relacionamiento con el sistema educativo, el sistema de salud, y otros servicios públicos en general, que sin duda impactan de forma permanente sobre la vida de todas las familias.

Veamos qué nos contaba Leticia:

E: vos que pensás? que cuando la maestra hablaba contigo hablaba con la amiga de la madre o sabía..

L: Si, no no. Totalmente con la amiga de la madre porque yo era la que los llevaba y los traía, pero o sea viste...

E: Y de la escuela nunca vinieron comentando alguna actividad que hubieran hecho sobre familias diversas.?

L: No. Nada

E: Nada de nada?

L: Nada de nada de nada.

E: Algún dibujo de la grande o del chico donde...

L: El chico sí. Bueno lo que le piden las maestras no? Con quienes viven y eso y digo ta, ahí nos dibujaba a nosotras 3, a él obvio, y ta.

E: Igual nunca trabajaron el tema...

L: No.

E: Se atendían por mutualista...

L: Ahí va

E: ¿Y nunca en la consulta de la mutualista, en pediatría, en la sala de espera en algún lado nunca te encontraste con algún cartel en el que hubiera familias de dos mamás, de dos papás...

L: No. Nada nada nada. Carteles de lactancia, de los niños y la vacuna pero más nada. Nada de eso, nada... Por desgracia, porque tendría que haber.

E: Tendría que haber...

L: Para mí sí, por qué no? No es nada del otro mundo tampoco. Tendría que haber. Pasa que la sociedad acá es como muy cerrada

Lo que pasa es que siempre se le inculcan la mamá y el papá. Creo que recién ahora están empezando a hablar de diversidad y de 2 mamás o 2 papás. Pero en sí todo es muy chiquito, cuadradito, mamá y papá y los niños. Es al menos lo que vi yo en estos años de escuela. Digo, nunca te inculcan la diversidad ni nada. Si no lo aprenden afuera de la escuela escuchando a alguien hablar no, creo que no les enseñan en la escuela eso.

“No les enseñan en la escuela eso”, dice Leticia. Y en su historia tampoco parecen “enseñarlo” en la mutualista. Pero quizás en otras historias, donde la composición familiar se haya vuelto explícita, la respuesta del sistema público sea otro. Veamos el caso de Karina:

E: la maestra no entendió nada?

K: Sí, no entendió un carajo.

E: y qué te dijo?

K: “Yo no puedo creer, yo no puedo creer”, me decía. “Nunca vi un caso así”, me dijo.

E: ¿Recordás alguna vez que los gurises hayan vuelto de la escuela comentando sobre familias con dos mamás, o con dos papás?

K: No.

E: Y en la policlínica, ¿te acordás de haber visto algún poster, algún folleto, o una revista donde hubieran familias con dos mamás, o con dos papás?

K: No, en esta policlínica no hay nada de eso.

E: ¿Y en la tele nunca vieron ningún programa que los gurises te preguntaran?

K: No, yo en eso los cuidaba siempre lo que veían.

Un medio en el cual la maestra de los niños dice no haber visto nunca “un caso así”, y la pareja de la madre cree tener que “cuidarlos” para que no vean en televisión escenas de familias como la propia, no parece ser el más adecuado para lograr la auto-identificación positiva. Tampoco parece ser la respuesta institucional o familiar de un país donde se promueve el respeto a la diversidad y se trabaja activamente con el derecho a la identidad. Para este último, la necesidad de conformar una imagen de sí mismo que pueda tomar referencias positivas del medio es una constante.

Pero esta no es la única historia donde la elección de pareja que se ha hecho tiende a verse como un elemento del cual “resguardar” a niños, niñas y adolescentes. Así habla Silvia:

E: Y en la escuela de las gurias, te hicieron algún problema?

S: No, eso no lo saben. En la escuela no lo saben. En la escuela no. Es el único lugar que yo respeto.

Digo pero con ellas no tengo problemas y la gente que me conoce, tampoco.

E: ¿Alguna vez tus gurias vinieron del liceo o de la escuela a contarte de alguna situación en la que hubieran hablado del tema de las parejas homosexuales o de la familia?

S: No, eso ellas no me lo tocan. Son totalmente femeninas,

E: ¿Nunca te contaron que hubiera en la escuela una charla sobre eso, o alguna discriminación entre compañeritos...

S: No, jamás.

E: O que en la escuela les hubieran explicado?

S: No porque yo nunca me mostré, si me han visto con parejas pero nunca me mostré hacia el estudio. Es lo único que yo les respeto. Yo he ido inclusive, no tengo problema. Y les he dicho a los profesores

E: Les has dicho?

S: Sí, a los profesores, sí.

E: ¿Y ellos que te han dicho?

S: Nada, ellos nada. Si es tu opción de vida, nosotros que te podemos decir.

E: Y aún así no lo trabajaron en clase.

S: No, al tema de ellas no, porque yo les pedí que lo manejaran aparte, para que no las juzgaran en otro sentido. Todavía tienen 16 años, es una edad que es conflictiva. Es una edad muy difícil, es la edad de la terquedad, de que buscan una definición, no confundirlas más de los que están. Porque si yo les introduzco esto dentro del lugar de recreación les voy a crear más confusiones. Entonces trato de apartarlo, si bien ellas lo saben, lo saben algunos de los profesores, no todos. Pero ese lugar se los respeto, porque es el lugar donde ellas estudian. Cada cosa en su lugar, el estudio es el estudio. Las cosas acá en casa son acá en casa.

“Ese lugar se los respeto”, marca Silvia. Y esta necesidad de fragmentar los espacios, de resguardar el ámbito educativo de aquello que en casa está bien pero en los espacios educativos no, es reafirmada por el discurso de los agentes educativos. “Es tu elección. Nosotros que te vamos a decir.” Y el decir cotidiano, plagado de supuestos heterosexistas, se reviste de neutralidad, como si en cada ámbito cotidiano de la educación no se hablara permanentemente de las parejas, de las familias, del amor y la sexualidad.

Por esta misma presunción heterosexista es que para Mónica el relato hacia la institución fue aún más breve. Ella misma cuenta:

E: ¿y no hubo interrogantes, las instituciones no se sorprendieron, ustedes encontraron preguntas, sorpresa...

M: No, la verdad que nunca nadie me dijo nada y si lo decía todo bien. Lo que pasa es que siempre estuvo bien claro que Mauricio tiene mamá y papá, listo y aparte.

Mauricio tiene papá, y es por eso que se torna irrelevante que desde hace 14 años conviva con dos mujeres que se aman profundamente, y que con él conforman la familia en la que se ha criado siempre.

Pero para esta familia esto no es un problema. Creen firmemente que “los valores se aprenden en casa”, y esperan del sistema educativo mucho menos de lo que la Ley General de Educación consigna como las finalidades del mismo. Y los silencios, los asignan al hecho de que se trató de una institución religiosa.

E: ¿recuerdas que Mauricio te haya contado que en el liceo o la escuela hayan trabajado el tema de las familias, la diversidad de familia, los distintos tipos de familia que pueden existir...

M: bueno, capaz que justamente la equivocación fue mandarlo a colegio católico porque cuando hablan de la familia, hablan de la mamá, el papá y los hermanitos. Entonces evidentemente no lo habló, pero los valores se aprenden en casa, la escuela es la escuela y el liceo es el liceo.

Como ya pudimos ver sin embargo, no es la educación católica la única que cuando habla de familias se remite a “la mamá, el papá y los hermanitos”. Y esto sin dudas, como tantas otras charlas cotidianas que la escuela reviste de neutralidad, hace que “los valores” no se aprendan solo en casa.

En las dos primeras historias de este apartado extractábamos anécdotas en presente, se trata de historias ocurridas en la escuela hace uno, dos, tres años. Por eso las esperanzas de Dalma, de que el silencio permanente del sistema educativo a lo largo de la vida escolar de Enrique haya sido producto de un Uruguay del pasado, que quizás ya no sea tan así, parecen ser infundadas si nos guiamos por las historias que preceden. Cuenta Dalma:

D: Siempre se supo que vivíamos las dos con él. Nunca se supo cual era el lazo, el vínculo entre nosotras.

E: Y a las reuniones iban ambas...

D: si si si. A veces íbamos las dos, sobre todo cuando era mas chico. Y a veces si por cuestiones de trabajo no podía ir una iba la otra. O de mañana lo llevaba una o lo iba a buscar... pero éramos los dos rostros que estábamos detrás de Mauricio. Y el hacía dibujos y hacía dos mujeres, con pollera, y él en el medio.
Los fosforitos tenían pollera.

E: ¿y alguna vez en todo el transcurso del jardín, en la escuela, en el liceo, el vino comentando que hubieran trabajado la diversidad de las familias, que le hayan mencionado que habían familias de dos mamás, de dos papás...

D: No. No. Eh, fijate que el tiene 19, está muy lejos del jardín y de la escuela que era donde de repente se podría haber dado una charla de esas no?.

D: Ahora, ya te digo, hace mucho tiempo, no se hablaba de diversidad en... no sé como estará hoy la escuela... O por lo menos nunca tuvimos registro expreso.

E: ¿la pediatra tenía claro como era la composición familiar.?

D: la pediatra sí porque era amiga nuestra de antes, no?. Entonces desde que llegó, esa misma tarde se lo llevamos para que le hiciera toda una batería de análisis y todos los chequeos. Después cambió de pediatra por lejanía, pero ya con esa otra era mas grande, no hubo mucho relacionamiento digamos.

Si a veces, por ejemplo una vez que parecía que tenía alergia pero ya estaba con la segunda pediatra... siempre mi compañera dijo que era adoptado porque si le pedían antecedentes no se sabían mucho algunas cosas, no? Pero después otras "intimidaciones" no.

E: ¿recordás en la sociedad médica haber visto alguna vez posters o algo de familias que tuvieran dos mamás, dos papas?

D: no

E: ¿en la escuela?

D: no, no no. No.

E: En ningún ámbito público digamos...

D: En ningún ámbito público

Desgraciadamente. Pero es eso. No.

Dalma afirma que "nunca se supo cual era el lazo". Eso parece difícil de sustentar a lo largo de casi una década de escolarización en el jardín y en la escuela. De todas formas, lo que está claro es que en su vínculo con docentes, así como en la relación establecida con una pediatra que no las conocía personalmente, todas y todos interactuaban desde esa premisa de "no saber". Pero no en todas las historias se configura este pacto. En otros casos la composición familiar es explicitada por las mamás. Veamos que sucede por ejemplo en el relato de Patricia:

P: ahora en el jardín yo lo planteo con las maestras. Planteo la situación porque claro el está haciendo adaptación y bueno... en un momento fui yo sola, después fue mi pareja, y bueno, le expliqué, tal cual era, que éramos dos mamás y bien. De hecho en el cuadernito de notas, el de todos los días, de cómo pasó, si pasó bien o no, nos ponen mamis. Aceptan y entienden que somos dos madres. En ningún momento pusieron mamá, ni pusieron directamente solo el tema del bebé a ver si pasó bien o pasó mal. Aclaran, nombran, y eso está bueno.

P: Con la pediatra le dije antes de entrar, fui la enfrenté y le expliqué cual era la situación. Le dije que podía pasar de que no lo llevara yo, que lo llevara la otra mamá. Lo tomó con naturalidad, me dijo "ah, bien".

E: Hizo preguntas acerca del entorno, si había discriminación...

P: Me preguntó. Me preguntó cómo era el núcleo familiar, con respecto a cómo era la familia en sí. Yo le dije "Bueno, mirá, estamos la otra mamá

y yo, con el niño, y después están los tíos, los abuelos, los primos. Todo lo que es núcleo familiar. Todo igual" le digo yo. Y bueno, me preguntó cómo se dirigían al niño, o cómo le enseñaba yo a dirigirse al niño a lo que era mi pareja o mi familia en sí. Y le dije. Bien, bien, todo. Eso no tuve problemas, para nada, al contrario. Fue muy positiva la respuesta de la pediatra. De hecho hoy por hoy lo sigue tratando.

Parece ser entonces que en algunas instancias las cosas sí están cambiando. "Aclaran, nombran, y eso está bueno", o "fue muy positiva la respuesta de la pediatra", dice Patricia. Y su historia nos muestra que en algunos casos quienes tienen a su cargo la educación y la salud de niños y niñas asumen un rol mucho más integrador. Reconocen la diferencia, la nombran. Interrogan sobre la salud teniendo en cuenta que existen la discriminación y los "closets", y se preocupan por reforzar las prácticas que favorecen el desarrollo pleno de la personalidad de un niño. Integran a ambas mamás, dando valor a la participación de toda la familia en el proceso educativo formal del niño, convocando a ambas a ser parte legítima de la comunidad educativa que representa el jardín de infantes. En resumen, responden con propuestas concretas a situaciones concretas.

Pero ¿qué pasa con los discursos universales? Estas mismas comunidades y profesionales que han dado pasos concretos para mejorar la integración de estos niños, ¿han logrado que se hagan presentes en los espacios comunes, en los espacios que representan a "todos"?

Ante esas interrogantes Patricia hace memoria:

E: ¿Qué recordás de las familias que se veían por ejemplo en los posters, los folletos, cuando van al médico? Incluso antes, cuando estaban haciendo la inseminación, o en la sala de espera...

P: Normal...

E: ¿Alguna vez encontraron un poster donde hubieran dos mamás, o dos papás?

P: No, no. No hemos visto. Obviamente que siempre es lo estructurado no? Lo de siempre. Es como dicen: el hombre la mujer, el perro y el hijo...

Está claro en la historia de Patricia, que en los espacios comunes seguimos sin entrar "todos". Incluso en aquellos ambientes pensados y gestionados por profesionales y técnicos que dan cuenta de su voluntad concreta de transformar algunas prácticas.

Pero más allá de universales, y complejizando un poco las acciones relacionadas con las situaciones concretas, otra de las intenciones fue indagar acerca de la promoción de los instrumentos legales aprobados en los últimos años, que permiten a las parejas del mismo sexo y a sus familias encontrar reconocimientos formales que legitimen su situación. El relato de Patricia a este respecto también es elocuente.

E: ¿Nunca ni en la clínica, durante el proceso de adopción, ni en el jardín, les hablaron de la Ley de adopción?. ¿Tampoco de la ley de Unión Concubinaria.?

P: No, no, no. O sea, tampoco nos preocupamos demasiado por informarnos nosotras, pero tampoco se da eso de decir... O sea a mí me ha pasado que me digan en mi familia "mirá que hay una ley, ahora, mirá que se te puede amparar". Pero no sé hasta qué punto... ni que tan fácil pueda ser el mecanismo.

E: ¿Las maestras entonces nunca te informaron ni te preguntaron si no querías hacer el trámite de adopción?. ¿No te ofrecieron ningún tipo de ayuda.?

P: No nada en absoluto. Para nada.

E: Alguna vez escuchaste hablar de la Comuna Mujer, por ejemplo.

P: No, nada

E: O sea nunca nadie te dirigió a algún lugar donde pudieras encontrar asesoramiento. Ni la psicóloga con la que hicieron el proceso de inseminación...

P: No, para nada, nadie nos informó. Ni cuando hicimos el tratamiento, ni en el sanatorio tampoco. Ni en el registro tampoco... Nos dijeron que no, no nos dieron pautas de nada. Nos dijeron "ah, no, pero eso se tiene que hacer por juzgado", pero nada, no nos dieron más información.

E: Y la pediatra tampoco...

P: ¿en la sociedad?, no, para nada. El tema legal no se toca para nada. Nadie nos informa nada ni mucho menos.

P: al no pasar por nadie que nos diga "esto es así, pueden moverse así, o hacer tal cosa".

Se dice que hay pero bueno, ¿cómo lo manejamos? ¿dónde están? No sé, hay cosas que facilitan más a las personas héteros que a nosotros, ¿no?

Patricia es elocuente con su última frase. Pero es posible hacerla más extensa. Hay cosas que hacen más fácil que los hijos de personas heterosexuales puedan ejercer sus derechos de mejor forma que aquellos hijos de parejas del mismo sexo. Tanto para quienes trabajan en el sistema educativo, así como en las instituciones del Sistema nacional Integrado de salud, es corriente hacer derivaciones y dar información para que madres y padres puedan reconocer a sus hijos, puedan exigir pensiones alimenticias, puedan formalizar un régimen de visitas. Sin embargo, no parece ser que tengan la información necesaria cuando se trata de dos mamás o de dos papás. Las maestras que consignan "mamis" e integran a Patricia y su compañera, no cuentan con los elementos necesarios para acompañarlas en algunos procesos familiares que requieren de apoyo. Tampoco los tiene una médica que asesora sobre la salud de su pequeño paciente tomando en cuenta que es un ser integral, miembro de un grupo familiar y ciudadano de una sociedad concreta. Hablamos de trabajadoras y trabajadores de la salud y la educación que practican conscientemente el cambio cultural hacia una sociedad más democrática e integradora, no discriminatoria, que consigna como objetivo la Ley General de Educación⁵⁶ y de un enfoque integrador de las políticas públicas como estrategia para la promoción y el desarrollo de la vida saludable de las personas consagrado como principio rector de

56 La Ley General de Educación está transversalmente atravesada por el paradigma de los Derechos Humanos. Pero en particular en este apartado es interesante reproducir los siguientes artículos:

Artículo 8°. (De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social.

Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Artículo 18. (De la igualdad de oportunidades o equidad).- El Estado brindará los apoyos específicos necesarios a aquellas personas y sectores en especial situación de vulnerabilidad, y actuará de forma de incluir a las personas y sectores discriminados cultural, económica o socialmente, a los efectos de que alcancen una real igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro de los aprendizajes. Asimismo, estimulará la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual.

la Ley de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud⁵⁷. ¿Qué es lo que determina entonces que no cuenten con los elementos necesarios para apoyar a este niño y su familia?

Veamos qué pasa en el caso de Verónica y Nohelia. Ellas también hacen explícita su conformación familiar. Pero además, ellas mismas son trabajadoras de la enseñanza.

E: en todo este transcurso que hicieron fueron a una clínica, se encontraron con el Sistema de Salud, alguna vez encontraron en todo este sistema sanitario afiches, propuestas sobre familias de dos mamás o dos papás?

V: No, nunca. Y a nivel del tratamiento que hicimos en Bs As, los médicos tienen mucha experiencia y en ningún momento.

En ningún momento vimos, ni acá ni allá. Ni afiches ni folletos.

E: ¿y después en los jardines les hicieron algún planteo?

V: nosotras en el momento de la entrevista plantemos la situación familiar, en realidad lo hicimos en los tres jardines a los que fuimos, y en ninguno de los casos hubo algún tipo de comentario ni nada. Finalmente en el jardín en el que van hay una aceptación total e incorporación por parte de todo el mundo. Sucedió algo muy cómico, en el día de la madre trajeron dos regalos, bien. El día del padre, cuando las fui a buscar me dicen: "mirá, llevan un regalito, no se ofendan". Las hicieron trabajar igual que el resto de los niños. Y dicen: "no tiene nada emotivo. No pusieron feliz día papá." Fue muy cómica la situación, recibo regalo por el día de la madre y por el día del padre, pero bien - Ríe-.

En los comunicados nos ponen: mamis

E: y ahí encontraron afiches

V: No, tampoco.

E: Les preguntaron cómo era la situación legal con las niñas?

V: en el jardín no. En realidad con la pediatra hemos hablado del tema, porque aparte es ..., la pediatra está muy curiosa, dice que somos un caso clínico -risas- somos su primer caso clínico. Nosotras le decíamos, en realidad somos tu primer caso pero no clínico. Pero todo el tiempo la preocupación de ver en qué andan, y ah que bueno iniciaron tal cosa. Incluso en el momento de tener la entrevista con la asistente social para hacer la tenencia, después hablamos con una amiga que es abogada, que quizá la asistente social hacía algunas preguntas y comentarios que no se entendía muy bien a donde apuntaban. Más allá que estaban de acuerdo con todos los tipos de familia. Hacía comentarios que daban cuenta que desconocía la situación legal, fue muy extraño. Los comentarios eran: "no sé porque tienen que hacer adopción si la familia está conformada?"

Hizo un comentario, dijo: "acá hay un problema". En realidad el problema era que ella no entendía por qué teníamos que hacer toda esa cuestión si ya teníamos la unión civil -se ve que se lo estaba preguntando internamente-.

Cuando dijo acá hay un problema, nosotras dijimos: la pucha! Cuando lo explicitó nosotras

Fuente: Página del Parlamento Nacional: www.parlamento.gub.uy

57 Al respecto cabe citar la mencionada Ley 18211

Artículo 3º.- Son principios rectores del Sistema Nacional Integrado de Salud:

A)La promoción de la salud con énfasis en los factores determinantes del entorno y los estilos de vida de la población.

B)La intersectorialidad de las políticas de salud respecto del conjunto de las políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

E)La orientación preventiva, integral y de contenido humanista.

dijimos: "estamos de acuerdo sí. Nosotras tampoco sabemos por qué tenemos que hacer todo esto. No tenemos otra opción en realidad".

E: como llegaron ustedes a la legislación? Veníamos hablando que no hubo una sola persona en este proceso que pudiera darles una información calificada acerca de los amparos legales, etc.

V: en realidad nosotras empezamos indagando con la prima de Nohe [que es abogada] a ver cuáles eran las posibilidades.

En realidad es eso, abrir el camino para que otros lo sigan.

V: y que sienten respecto a eso de hacer camino. Sienten que hay, no quiero condicionar la respuesta. Pero hay algún lugar del Estado en que hayan encontrado a alguien que les tirara un puente?

V: No. No incluso las gurisas [se refieran a una pareja de amigas que fue la primer pareja de mujeres en Uruguay que obtuvo la adopción de su hijo por parte de la otra concubina] con el tema de la adopción tampoco.

No porque lo hicieron a nivel de una ONG, de ahí sacaron las abogadas y tal. Nosotras estamos haciendo el trámite con una abogada nuestra que además está en la misma que nosotras.

E: ¿Recordás en todos estos años como docente haber visto en los lugares donde trabajaste cartelería que mostrara familias diversas, de dos mamás, de dos papás o algún manual o libro de texto para profesores...

V: No, incluso en mi asignatura que es como tan amplia, siempre se tratan temas del más amplio espectro y cuando se habla de tipos de familias en materiales impresos de distintas procedencia jamás aparecen las familias homoparentales y excepcionalmente aparecen las familias monoparentales, ni siquiera como parte de una realidad social.

"Ni siquiera como parte". Nuevamente, la historia de Verónica da cuenta de una realidad en la que no estamos todas y todos. "La realidad" que respecto a las familias siguen construyendo en los espacios institucionales los cuentos, los libros, las imágenes, las preguntas... es una realidad desprovista de muchas realidades. Una realidad tan mítica como hace 50 años. Una realidad que continúa reafirmando la férrea creencia de que el modelo de familia nuclear heterosexual es la "norma", el más frecuente a su vez, y que las familias que no se amoldan a ese modelo son infrecuentes, excepcionales... y aunque no sea "la intención" plantearlo de esa forma... raras.

Conclusiones

Si bien el desarrollo de esta investigación responde parcialmente algunas de las interrogantes iniciales, lo cierto es que abre muchas más preguntas que las respuestas que elabora.

Se tornó evidente que los mecanismos de “closet” o “armario” siguen funcionando como forma de interacción social para las parejas de mujeres y las familias que conforman. A la vez, al mismo tiempo que se verifica una tendencia al cuestionamiento o al cambio de estos mecanismos en algunas ocasiones, queda expuesto que el temor y la angustia que dan origen a la utilización de estos mecanismos, están lejos de desaparecer.

La sinceridad respecto a la conformación de la familia y a la orientación sexual, es vivida por algunas como un acto de imprudencia, y por otras como un acto de valentía. No se muestra, en ninguno de los casos, como un acto neutro, sin consecuencias, irreflexivo.

El armario en algunas de estas historias se abandona. Pero si algo es pasible de ser abandonado, esa es la prueba mas fehaciente de su existencia.

Y es allí donde los análisis sobre la persistencia de estos mecanismo sociales de invisibilización y discriminación, representan su mayor aporte al debate de nuestras concepciones sociales sobre la familia en general.

La heterosexualidad como norma, la reproducción biológica como finalidad central de la familia y a la vez como elemento fundante de la filiación, son tres pilares que muestran su plena vigencia como sostén de la imagen cultural que construimos sobre el concepto de familia.

A partir de allí, todos los demás vínculos se muestran como subsidiarios, de menor valor, a veces irrelevantes. Como consecuencia, las diversas realidades familiares siguen viviéndose en múltiples ámbitos como carencias, disfuncionalidades, casos “clínicos”.

Las instituciones estatales, por su parte, lejos de revertir este efecto parecen cristalizarlo. La diversidad familiar no se aborda como una realidad social. En algunos casos se ignoran por completo las particularidades de aquellas familias que no se ajustan a la norma mítica.

En otros casos, donde se ha intentado un cambio, tratando activamente de aggiornarse a la nueva legislación y los nuevos paradigmas sobre políticas públicas, la transformación se vive sólo respecto a algunas familias en concreto. Para estas familias, el cambio es gratificante, y para nada imperceptible, tal cual queda expresado en los relatos. Pero más allá del diálogo con las familias concretas, no se trabaja en la transformación del discurso, la iconografía, los cuentos, y otras herramientas pedagógicas, en el sentido de dar cuenta de la diversidad familiar existente en nuestra sociedad.

El cambio se remite a generar un mejor diálogo entre profesionales y madres, pero no afecta la dinámica cotidiana de los ambientes educativos o el sistema de salud para todas las familias y para todos los niños, niñas y adolescentes. La Escuela y el SNIS continúan invisibilizando la existencia

de múltiples formas de construir familia, y cristalizando el modelo hegemónico en cada una de sus actividades cotidianas.

Parecería ser que el Estado no asume su papel productivo en la construcción de este modelo, aferrándose a la apariencia de neutralidad que es parte constitutiva de la reafirmación y normalización del mismo. Apenas intenta asumir las consecuencias hoy consagradas como negativas de esta producción, colocando su origen en un agente externo: “la sociedad”. En este movimiento, no sólo se coloca fuera de la misma, sino que además evita pensar su propio papel central en la construcción de los modelos culturales y sociales.

De hecho además, tal cual parece emerger con claridad de los relatos, los avances en las acciones de “disminución de los daños” se muestran más como iniciativas particulares de trabajadoras y trabajadores concretos de los servicios públicos que como políticas universales y transversales. Y si bien el marco legal general se ha transformado radicalmente, tal cual fue descrito, las prácticas cotidianas no dan cuenta de transformaciones mayores en la implementación de las políticas concretas.

A tal punto incluso parece llegar la discontinuidad entre la legislación y la implementación situada, que aún las trabajadoras y trabajadores de servicios públicos que intentan generar un cambio en su práctica, aunque no sea más allá del vínculo con la situación concreta, no manejan ni información ni mecanismos para poner a disposición de estas familias las herramientas jurídicas que les permiten hacer efectivos sus derechos legales.

A partir de esta realidad, parece pertinente ensayar algunas consideraciones en torno a dos ejes: la investigación y la implementación de políticas.

En el primero de los ejes, se torna clara la necesidad de profundizar la investigación en la temática haciendo énfasis quizás en los espacios de ejecución terminal de las políticas. ¿qué familias muestran, y por ende legitiman, las paredes, los relatos, las preguntas y los discursos en las instituciones públicas?, ¿cuáles son las transformaciones concretas que se han realizado en estos elementos para adecuarse a los cambios en la legislación sobre familia e infancia, y a la Ley General de Educación? ¿Cuáles son las herramientas concretas que se han brindado a los y las trabajadores de estas instituciones para lograr esas transformaciones? ¿quién y cómo está evaluando si esto sucede, en qué medida, y en qué geografías? Estas y otras preguntas se muestran más que pertinentes a la luz del análisis de los relatos.

En cuanto a la implementación de las políticas, más allá de la evidente recomendación de formar a trabajadoras y trabajadores en la existencia y medios de efectivización de las herramientas legales, un debate central se instala. ¿Es posible realmente dar cuenta de políticas públicas que respetan y celebran la diversidad familiar, sin ponderar unos modelos sobre otros, si sólo nos remitimos a abordar las situaciones no hegemónicas como casos emergentes? ¿Si el abordaje de las familias

homoparentales se realiza solamente cuando se tiene plena conciencia de la existencia de esta familia en una escuela o una institución de salud, se está educando a niños, niñas y adolescentes en el respeto a la diversidad? ¿o se está abordando la homosexualidad presente en una familia como un “problema”?

¿No es hora de comenzar a transformar todos los libros, todos los cuentos, todas las fotos y los cuadros, todos los discursos, trabajando para que en todos ellos la diversidad exista realmente?

Si se tratara de representaciones proporcionales (cosa que no afirmo ni defiendo) la estadística ha demostrado que no más del 30% de las familias presentes en estos relatos verbales o visuales deberían aludir a familias donde conviven papá, mamá y los hijos.

Si se trata en todo caso de asumir cabalmente el paradigma de los Derechos Humanos para la implementación de políticas públicas, el desafío debería ser la construcción de ambientes cotidianos, en todas sus dimensiones, donde se hagan presentes muchas formas de ser familia, y muchas formas de ser feliz siendo familia. Esta sería la única forma viable de que ningún niño, ninguna niña, o adolescente, creciera pensando que “la familia” es de una sola forma.

En ambos casos la realidad parece ser otra.

Es hora quizás de abandonar el abordaje exclusivo de la población LGBTTI centrado en la discriminación, para empezar a garantizar que formemos parte del relato que sobre nosotras y nosotros mismos, con nuestras virtudes, mitos, leyendas y defectos, contamos diariamente las y los uruguayos todos. Si así se hiciera para todas las características humanas, seguramente comenzaríamos a acercar el discurso a los hechos.

Una vida pública llena de mujeres ingenieras, varones amos de casa, afrodescendientes senadoras, médicos en silla de ruedas y otras tantas combinaciones, se acercaría más al mundo que decimos querer proponer desde la ley, y menos al que al parecer, no podemos evitar imponer desde la vida.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (Ed) Las bases invisibles del bienestar social. INE, INMUJERES, UdelaR, UNIFEM. Montevideo 2009.
- Bacin, Gabriela. *Familias comaternales. Antes y después del matrimonio igualitario*. En Gutierrez, Ma Alicia (comp.). Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades. Godot. Buenos Aires, 2001.
- Barrán, José Pedro. Amor y transgresión en Montevideo (1919 – 1931). Banda Oriental. Montevideo, 2001
- Barrán, José Pedro. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II El Disciplinamiento. Bnda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR). Montevideo, 1990.
- Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Anagrama. Barcelona 2000.
- Buttler, Judith. Sujetos de sexo/género/deseo. En *Feminaria*, Año X, No 19, Junio, Buenos Aires, 1997.
- Cabella, Wanda. “El cambio familiar en el Uruguay.”. Montevideo, UNPFA 2007.P5, 11, 12.
- Cadoret, Anne. Padres Como los demás. Homosexualidad y parentesco. Gedisa, Barcelona. 2003
- Díaz, Andrea. La construcción de la identidad en América Latina. Nordan – Comunidad. Montevideo, 2004.
- Eiven, Laura, Villalba, Verónica y Sardá, Alejandra. Lesbianas, Salud y Derechos Humanos desde una perspectiva latinoamericana. Un aporte para la discusión y la reflexión. Ponencia para la Campaña por una Convención Interamericana de derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Elaborado en México, Asunción y Buenos Aires. Julio 2001. www.convencion.org.uy.
- Escobal, Andrés. La violencia intrafamiliar: un signo de nuestro tiempo. En *El Faro: un punto de referencia en el proyecto de vida*. El Faro, 2000.
- Fernández Romar, Juan E y Protesoni, Ana Luz (Comp.) *Psicología Social, Subjetividad y Procesos Sociales*. Trapiche. Montevideo, 2001.
- Protesoni, Ana Luz *La vida cotidiana: un campo de problemáticas*.
 - Fernández Romar, Juan E y Protesoni, Ana Luz. *La institución familia en los albores del siglo XXI*.
- Gimeno, Beatriz La Construcción de la Lesbiana Perversa. Gedisa, Barcelona, 2008.
- Guber, Rosana. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós. Buenos Aires, 2004.
- Gutierrez, Ma Alicia (comp.). Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades. Godot. Buenos Aires, 2001.
- Gemetro, Florencia. *Lesbiandades. Coordenadas Historiográficas para entender la*

emergencia del lesbianismo en la Argentina.

Jelin, Elizabeth. *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales*. En Arriagada, Irma (coord) *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. CEPAL – Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2007.

Jelin, Elizabeth. *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1998.

Kornblit, Ana Lía (coordinadora). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Biblos, Buenos Aires, 2004.

- Giarracca, Norma y Bidaseca, Karina. *Ensamblando las voces: los actores en el texto sociológico*.
- Santamarina y Marinas. *Buscar Nombres de pila Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas*

Lasch, Christopher. *Refugio en un mundo despiadado*. Barcelona, Gedisa 1996.

Magnone, Natalia. *Derechos y poderes en el parto: Una mirada desde la perspectiva de la humanización*. Montevideo, FCS-UdelaR. 2010.

Moncó, Beatriz *Maternidad Ritualizada: Un análisis desde la antropología de género*. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*. www.aibr.org. Volumen 4. Número 3. Septiembre-Diciembre 2009.

Saletti Cuesta, Ma Lorena. *Revisión bibliográfica de la literatura feminista en relación al concepto de maternidad*. Ponencia para las IX Jornadas de historia de las mujeres. IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Eje temático 2: Historia, Mujeres y Género.

Soto Mariana Fernández, Pedetti Gabriela, Perrotta Valentina, Pieri Diego y Semblat Florencia.

Estadísticas de Género 2011. Publicación de INMUJERES.

www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/20979/1/estadisticas_de_genero_2011_final.pdf